



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO

Sesión Plenaria núm.: 126

Celebrada el día 12 de marzo de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Presidente de las Cortes de Castilla y León.
2. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
3. Interpelaciones:
 - 3.1. Interpelación, I/000188, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de igualdad de la mujer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.
 - 3.2. Interpelación, I/000208, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 10 de abril de 2017.
4. Mociones:
 - 4.1. Moción, M/000126, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de febrero de 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 535, de 6 de marzo de 2019.
 - 4.2. Moción, M/000263, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de despoblación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho



Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de febrero de 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 539, de 12 de marzo de 2019.

5. Proposiciones No de Ley:

- 5.1. Proposición No de Ley, PNL/002372, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que la inversión anual destinada al mantenimiento, conservación y promoción del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural no sea inferior a 1 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 539, de 12 de marzo de 2019.
- 5.2. Proposición No de Ley, PNL/002373, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 539, de 12 de marzo de 2019.
- 5.3. Proposición No de Ley, PNL/002374, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación que resulte de las elecciones convocadas para el próximo día 28 de abril, para solicitarle la adopción de medidas fiscales que sirvan para fomentar la creación de actividad económica y de empleo en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 539, de 12 de marzo de 2019.
- 5.4. Proposición No de Ley, PNL/002375, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de determinadas medidas para proteger a los consumidores de las cláusulas abusivas en los contratos de préstamo hipotecario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 539, de 12 de marzo de 2019.
- 5.5. Proposición No de Ley, PNL/000391, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a finalizar de forma inmediata las obras en la carretera SA-305 de la Fuente de San Esteban (SA-315) al límite con la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.
- 5.6. Proposición No de Ley, PNL/001558, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a elaborar y financiar planes específicos para la sustitución de las tuberías de fibrocemento en las redes públicas de distribución de agua potable, con ayuntamientos y entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 4 de agosto de 2017.
- 5.7. Proposición No de Ley, PNL/001313, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José



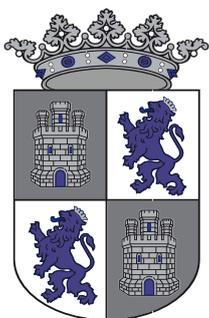
Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a la creación de una Oficina de Participación Ciudadana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 23 de febrero de 2017.

- 5.8. Proposición No de Ley, PNL/001356, presentada por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un censo de ciudadanos de Castilla y León que residan en el extranjero y a publicarlo en el portal de transparencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.
6. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y el Sector Público de la Comunidad de Castilla y León y Ley de Autorización de Endeudamiento al Instituto para la Competitividad de Castilla y León, PPL/000026, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 526, de 20 de febrero de 2019.
7. Toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, PPL/000027, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 535, de 6 de marzo de 2019.
8. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.
9. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Sanidad de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2010, de 27 de septiembre, de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León.
10. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia de la Proposición de Ley de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
11. Propuesta de tramitación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, para la creación de la categoría de médico de cuidados paliativos, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 535, de 6 de marzo de 2019.
12. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, para la creación de la categoría de médico de cuidados paliativos, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 535, de 6 de marzo de 2019.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas treinta minutos.	11357
El vicepresidente y presidente en funciones, Sr. Ruiz Medrano, solicita al Pleno guardar un minuto de silencio en memoria de don Daniel de Fernando Alonso.	11357
El Pleno guarda un minuto de silencio.	11357
El vicepresidente y presidente en funciones, Sr. Ruiz Medrano, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña Raquel Sanz Lobo, procuradora electa que sustituye a doña Silvia Clemente Municio.	11357
Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Sanz Lobo.	11357
 Primer punto del orden del día. Elección de presidente de las Cortes de Castilla y León.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	11358
Se procede a la elección, mediante papeletas, del presidente de las Cortes de Castilla y León.	11358
Es elegido don Ángel Ibáñez Hernando como presidente de las Cortes de Castilla y León.	11359
El vicepresidente y presidente en funciones, Sr. Ruiz Medrano, procede a tomar juramento o promesa como presidente de las Cortes de Castilla y León a don Ángel Ibáñez Hernando.	11359
Discurso del presidente, Sr. Ibáñez Hernando.	11360
El presidente, Sr. Ibáñez Hernando, suspende la sesión.	11361
Se suspende la sesión a las trece horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas.	11361
El presidente, Sr. Ibáñez Hernando, reanuda la sesión.	11361
 Segundo punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	11361
 POP/000803	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11362
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11362



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	11362
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11364
POP/000804	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11365
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11365
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	11365
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11367
POP/000805	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11369
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	11370
POP/000807	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11372
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11372
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	11372
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11373
POP/000808	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11374
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11374
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	11375
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	11376

Páginas**POP/000809**

Intervención de la procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11377

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 11377

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista). 11377

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 11378

POP/000810

Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11379

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 11381

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista). 11381

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 11382

POP/000811

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11382

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 11383

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 11383

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 11384

POP/000812

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11385

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 11385

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista). 11386

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 11387

Páginas**POP/000813**

Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11388

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 11388

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL). 11388

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 11389

POP/000814

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11390

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 11390

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL). 11391

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 11392

POP/000815

Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11393

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifiones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 11394

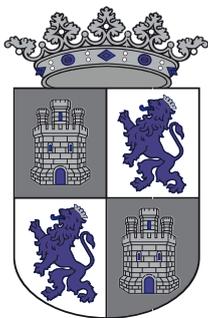
POP/000816

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11395

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 11395

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 11396

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 11397

Páginas**POP/000817**

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11398

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 11398

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). 11399

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 11400

POP/000818

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11401

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 11402

Tercer punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día. 11403

I/000188

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 11403

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 11403

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 11406

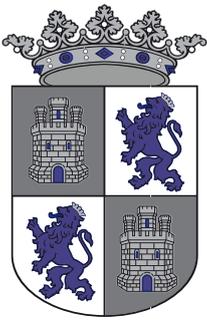
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL). 11409

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 11411

I/000208

El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación. 11412

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 11413



	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	11416
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	11418
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	11420
 Cuarto punto del orden del día. Mociones.	
 M/000126	
El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la moción.	11422
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	11422
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	11424
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	11426
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	11427
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11429
El presidente, Sr. Ibáñez Hernando, suspende la sesión.	11431
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos.	11431



[Se inicia la sesión a las doce horas treinta minutos].

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Señoras y señores, ocupen sus asientos, por favor. Buenos días, señorías. Excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras y señores, bienvenidos. Como es sabido, el pasado jueves, siete de marzo, falleció en Ávila don Daniel de Fernando Alonso, quien fuera procurador en la primera, segunda y tercera legislatura de estas Cortes, además de miembro del Consejo General de Castilla y León en el período preautonómico y presidente de la Diputación de Ávila durante dos mandatos. A estos cargos institucionales hay que sumar otros muchos méritos y reconocimientos públicos, pero sobre todo hoy hemos de recordar su papel en la Transición Española, momento en el que llegó a ser diputado nacional por Ávila en las Cortes Constituyentes.

Don Daniel de Fernando formó parte activa y representaba, junto a todos los españoles, el espíritu de ese gran período de la historia de España en el que el diálogo y los consensos hicieron posible que este país disfrute de la democracia que ahora nos ampara a todos. Por todo ello, quisiera pedirles, antes de comenzar el Pleno, que nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio en su memoria.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, vamos a proceder a llamar a la nueva procuradora proclamada electa que hoy se sienta en esta Cámara. ¿Está presente doña Raquel Sanz Lobo, procuradora electa por la provincia de Segovia, que sustituye a doña Silvia Clemente Muncio?

LA SEÑORA SANZ LOBO:

Sí.

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Doña Raquel Sanz Lobo, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA SANZ LOBO:

Sí, juro.

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña Raquel Sanz Lobo ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Enhorabuena. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.



Elección de presidente de las Cortes de Castilla y León

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Elección de Presidente de las Cortes de Castilla y León.**

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Habiendo quedado vacante la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por haber renunciado la procuradora doña Silvia Clemente Municio, vamos a proceder a elegir presidente de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento de la Cámara.

La elección se realizará mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en los Artículos 33 y 89 del Reglamento. Recuerdo a sus señorías que para esta elección solo pueden escribir un nombre en cada papeleta. Resultará elegido el procurador o procuradora que obtenga la mayoría absoluta de los miembros de las Cortes. Si nadie hubiera alcanzado dicha mayoría, se repetirá la elección entre los dos procuradores que mayor número de votos hayan obtenido, y resultará elegido el que obtenga la mayoría simple. En caso de empate, se repetirá la votación, y si el empate persistiera, se considerará elegido el candidato que forme parte del grupo político o coalición electoral que hubiera obtenido un mayor número de votos en el territorio de la Comunidad Autónoma.

¿Alguna formación política desea presentar candidato para ocupar la Presidencia de la Cámara? Señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Presidente, el Grupo Parlamentario Popular propone a Ángel Ibáñez Hernando.

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. A continuación, por los señores secretarios y secretaria se procederá a llamar por orden alfabético a los señores procuradores, que deben acercarse a la Presidencia para hacer entrega de su papeleta, que se depositará en la urna. Ruego a sus señorías que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de hacer entrega su voto.

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Comenzamos, señorías.

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Comienza la votación.

[Los secretarios de la Mesa, Sres. Reguera Acevedo y Chávez Muñoz, y Sra. Rosado Diago, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores para que emitan su voto].



EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado? Procedemos al escrutinio.

[El vicepresidente y presidente en funciones, señor Ruiz Medrano, procede al escrutinio de los votos].

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y dos. Don Ángel Ibáñez Hernando: cuarenta y uno. Votos blancos y nulos: cuarenta y uno. Al no obtener la mayoría absoluta de los miembros de las Cortes, se ha de proceder a una segunda votación, en la que resultará elegido el candidato que obtenga la mayoría simple de los votos.

Por los... por los señores secretarios y secretaria, se procederá a llamar por orden alfabético a los señores procuradores, que deben acercarse a la Presidencia para hacer entrega de su papeleta, que se depositará en la urna. Ruego nuevamente a sus señorías que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de hacer entrega de su voto. Comienza la votación.

[Los secretarios de la Mesa, Sres. Reguera Acevedo y Chávez Muñoz, y Sra. Rosado Diago, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores para que emitan su voto].

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado? Pues procedemos al escrutinio.

[El vicepresidente y presidente en funciones, señor Ruiz Medrano, procede al escrutinio de los votos].

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EN FUNCIONES (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y dos. Ángel Ibáñez Hernando: cuarenta y uno. Votos y blancos... votos blancos y nulos: cuarenta y uno. Por tanto, al obtener la mayoría simple de los votos, ha resultado elegido como presidente de las Cortes de Castilla y León el procurador don Ángel Ibáñez Hernando. *[Aplausos].*

Ruego a sus señorías se pongan en pie para proceder a la jura o promesa de su cargo por el presidente de las Cortes de Castilla y León.

Ruego al señor presidente electo acuda a tomar posesión del cargo.

EL PRESIDENTE ELECTO (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente mis obligaciones como presidente de las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Presidente y miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, miembros de la Mesa de las Cortes, procuradores, parlamentarios nacionales, autoridades civiles, judiciales, académicas y militares, agentes económicos y sociales, organizaciones profesionales y sociales, medios de comunicación, señoras y señores, es un privilegio dirigirme a ustedes desde esta tribuna para transmitirles, en primer lugar, mi agradecimiento hacia esta Cámara, que, con su voluntad, y haciendo gala de la gran responsabilidad que les otorga su posición, deposita hoy su confianza en mí para llevar a término la novena legislatura.

Quiero en estas primeras palabras expresar también mi gratitud hacia Alfonso Fernández Mañueco de una manera especial, y con el firme compromiso de hacerme merecedor del privilegio que me ha otorgado. Gracias también al presidente, Juan Vicente Herrera, por confiar en mí hace ya cuatro años. Y gracias a mis portavoces, Carlos, Juanjo, Raúl, a la dirección del grupo parlamentario y a todos mis compañeros de grupo.

Señorías, no les costará imaginar el inmenso orgullo que puede sentir un burgalés de cuna, un castellano y leonés de raíz y corazón, al presentarse hoy ante ustedes, aceptando ser el presidente de esta casa, la casa de todos, las Cortes de Castilla y León, la casa de cada uno de los castellanos y leoneses, que, con su voluntad democrática, decidieron conformar esta representación parlamentaria.

Según el Estatuto de Autonomía, del que recientemente hemos podido conmemorar su XXXVI Aniversario, corresponde a esta institución, entre otras funciones, ejercer la potestad legislativa de la Comunidad, atendiendo a los términos establecidos por la Constitución y por las leyes del Estado, que les atribuyen tal potestad. Pero es en la voluntad de todos donde encontraremos la clave para llevar a buen término la capacidad y funciones de esta Cámara. La normalidad debe presidir nuestro empeño en esta etapa; la palabra y la voluntad, el consenso, serán, con el compromiso de todos, la guía que nos permita conformar los objetivos para el final de esta legislatura.

Así pues, los valores democráticos, los más nobles ideales que promueven nuestra convivencia social, han de ser la luz que oriente nuestra actuación. Comprometámonos con la concordia y el respeto a todas las opciones políticas aquí representadas.

Afrontamos una recta final en la que la responsabilidad debe primar por encima de todo. Este Parlamento se configura bajo el mandato de los ciudadanos, y es por ello que somos depositarios de una encomienda primordial: garantizar la estabilidad que merece una Comunidad como Castilla y León y una institución como las Cortes de Castilla y León.

Decía nuestro universal Delibes: "Un pueblo sin literatura es un pueblo mudo". Pues bien, tenemos en nuestras manos la oportunidad de escribir en los próximos días una nueva página en la historia de un territorio que es la cuna del parlamentarismo, de los más altos valores que configuran la realidad del Estado, de darles voz a nuestros ciudadanos. Una Comunidad donde la tradición, la cultura, el lenguaje, el carácter, el arraigo de sus gentes y su prolífico pasado nos trasladan a un presente próspero, posibilitado por el esfuerzo, el empeño y la esperanza de los ciudadanos. A ellos debemos lealtad, y por ello estamos obligados a prestigiar una institución que -entendiendo- siempre debe estar por encima de voluntades individuales.



Estamos orgullosos de nuestro pasado y de nuestras raíces, pero cuando miro a mis hijas, Alba y Vera, pienso también en todas las oportunidades que estamos obligados a brindar a nuestros vecinos en todas las etapas de su vida; debemos posibilitarles un presente y un futuro a la altura de sus demandas y expectativas. Encontrarán en mí la humildad con la que siempre he procurado desempeñar mi cargo como procurador, consciente de la tarea de servicio para la que he sido llamado, y abierto a escucharles a todos.

Señorías, me comprometo a velar por los intereses de esta Cámara, a un ejercicio de mi actividad basado en la transparencia, y a un buen desempeño de mis funciones, con el objetivo de hacer valer la importancia de esta institución para los castellanos y leoneses.

Les pido ahora también que renueven su compromiso de igual modo, una nueva oportunidad para continuar poniendo en valor la cercanía con la que esta institución representa los intereses de todos. Fomentemos, siempre bajo la premisa del respeto y la responsabilidad, el debate de las ideas, del que, sin duda, saldrán las mejores decisiones para garantizar el estado del bienestar que nos reclama la sociedad. No debemos ser ajenos a la realidad. Estamos en un momento crucial. En nuestro esfuerzo diario encontramos la mejor defensa de las instituciones, garantía de un Estado democrático, que defiende y preserva el vigor y el equilibrio de nuestra convivencia.

Las Cortes de Castilla y León representan los deseos, anhelos, esperanzas y, en definitiva, el futuro de nuestros paisanos. Es tarea imprescindible que seamos capaces de buscar el diálogo constante, con el único objetivo de estar a la altura de esas esperanzas.

Responsabilidad, estabilidad, normalidad: tres pilares que sustenten nuestras actuaciones y nos guíen hasta el final de este período. Diálogo, voluntad, consenso: tres conceptos que definen a este Parlamento y que espero y deseo nos inspiren en nuestro cometido en los días que nos deparan.

Señorías, quiero terminar tendiendo mi mano a esta Cámara, ofreciendo mi esfuerzo y trabajo a todas y cada una de las personas que componen esta institución. Pongo a disposición mi voluntad como presidente, como burgalés y como castellano y leonés ante ustedes, para cumplir nuestro único y más alto objetivo: la prosperidad de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las diecisiete horas.

[Se suspende la sesión a las trece horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señor presidente. Segundo punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**



EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000803

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Y enhorabuena. Señor Herrera, me gustaría preguntarle por el balance que hace de esta última legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señor presidente. Señor Tudanca, usted sabe que me pide casi un imposible: resumir en cuatro minutos cuatro años, una legislatura larga, difícil, no exenta de sorpresas, con luces y sombras, donde en esta primera intervención sí podría destacarle dos cosas. Creo que, con una configuración de la Cámara distinta a legislaturas anteriores, hemos garantizado la gobernabilidad de Castilla y León, la estabilidad política, es un valor. Y creo sinceramente que ha habido avances en las cuatro grandes áreas que yo definí en mi Discurso y en mi Programa de Inversión: hablamos de la económica, hablamos de la social, hablamos de la mejora de la calidad de la política y también del proyecto de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de dúplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Pues ya sé que es difícil, pero vamos a intentarlo, señor Herrera. Es verdad que el tiempo pasa muy rápido, ya han pasado 4 años más para Castilla y León, una nueva legislatura para usted -y han sido unas cuantas-, y también es verdad que en esta legislatura, en una tierra donde parecía que nunca pasaba nada, han pasado muchas cosas, ha pasado casi de todo.

Ahora bien, lo que toca ahora es hacer balance de si todo lo que ha sucedido en Castilla y León y la gestión de usted y de su Gobierno ha mejorado o no la vida de los castellanos y los leoneses. Y honestamente creo que no, señor Herrera. Creo que su trabajo y el de su Gobierno no... no les permite irse con la conciencia tranquila al final de esta legislatura.

¿Se acuerda, hablando de esos cuatro grandes bloques que usted decía apenas hace cuatro años, cuando presumía de que su mayor logro, el legado que pensaba dejar para la historia de esta Comunidad Autónoma, era dejar a Castilla y León fuera del mapa de la corrupción? Pues menos mal, menos mal. Hoy tenemos... hemos



tenido al señor Merino, vicepresidente de la Junta, condenado por la Gürtel, trama de corrupción de financiación ilegal del Partido Popular; a toda la cúpula de la Consejería de Economía, imputada por "la perla negra"; hemos tenido la trama eólica, algunos de sus colaboradores más cercanos enredados; y como guinda, hemos tenido una sentencia del Tribunal Constitucional porque ustedes han bloqueado durante más de tres años la Comisión de Investigación de muchas de estas tramas en estas Cortes, vulnerando los derechos de los ciudadanos y los derechos de los parlamentarios. Que, insisto, esto lo ha dicho el Tribunal Constitucional.

En otro de sus bloques, ¿se acuerda cuando presumía de tener los mejores servicios públicos, todos esos dieces de los que tanto presume, esos dieces que son de puro cartón piedra, señor Herrera? En relación con la dependencia, ustedes esta legislatura han paseado nuestras residencias y sus vergüenzas por los medios nacionales, por las televisiones, por la desastrosa y las deplorables condiciones en las que atendían a la gente. Hemos visto cómo sentencias también en los tribunales, una detrás de otra, tumbaban sus inventos, los inventos de su consejera, para un nuevo modelo residencial, y una vez más hemos pasado cuatro años sin que crearan una sola plaza residencial pública. Eso sí, lo que han continuado haciendo es recortes y más recortes.

En educación, las tasas universitarias, las terceras más caras de España; ese es su balance. Y en sanidad ¡ay, la sanidad, señor Herrera!-, han cerrado urgencias médicas rurales, han visto movilizaciones históricas por todos los pueblos y ciudades de Castilla y León, hemos visto desastre tras desastre en las oposiciones del personal, y todo el mundo, todo el mundo, todas las organizaciones sociales, los colectivos, los alcaldes, las plataformas pidiendo la dimisión de su consejero y la rectificación de su gestión. En uno de estos *rankings* que acaba de salir, ustedes han hecho retroceder cuatro puestos; la sanidad de Castilla y León está muy lejos de los primeros. Eso sí, hay otro informe que dice que son los segundos que más han recortado la inversión pública en la sanidad por habitante en los últimos cuatro años.

Y todo esto, la calidad democrática de la que usted ahora presume, los servicios públicos, la economía, lo que ha llevado es a que hayan ahondado la brecha de la despoblación: 65.000 habitantes menos esta legislatura; es como si hubieran hecho desaparecer con su gestión toda la ciudad de Zamora; 31.000 activos menos. Más ocupados y afiliados a la Seguridad Social, es verdad; pero han crecido la mitad que en el resto de España. Por tanto, siguen haciéndonos más pequeños, cada vez más pequeños, más insignificantes.

Este es su éxito, este es su éxito demográfico, señor Herrera. Tenemos en las próximas elecciones más votantes mayores de 80 años que veinteañeros. Y el problema no es que haya mucha gente mayor, es que la gente más joven se sigue teniendo que marchar de esta Comunidad Autónoma. Llevan demasiado tiempo cerrándose los ojos, como los niños, no queriendo ver la realidad, pero esta es su realidad: una Castilla y León cada vez más pequeña, cada vez más vacía, señor Herrera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señor presidente. Señor Tudanca, hablando de realidad, que en este resumen acelerado, balance en cuatro minutos de cuatro años, no haya dado usted el dato, sin duda alguna, más relevante, más importante para mí, como es el de los 70.000 empleos creados en Castilla y León, pone de relieve que su señoría está empeñado en despreciar estos turnos, estas oportunidades, para debatir realmente de los problemas, y, por el contrario, conforme se acercan las elecciones, para realizar desde la tribuna pura propaganda y pura demagogia.

Mire, yo no esperaba otra cosa de su señoría, porque, desgraciadamente, en estos turnos suele perder la objetividad. A mí lo que me interesa es lo que piensan los paisanos, lo que piensan los castellanos y los leoneses. Y bien recientemente hemos tenido varias encuestas de opinión, que conoce su señoría, que seguramente no le gustan, pero que valoran por áreas, a las que se ha referido, señor Tudanca, usted, cuál es la valoración que tienen, la percepción que tienen de la acción política del Ejecutivo regional.

Y usted no ha querido hablar del área económica, pero han sido años en los cuales hemos podido contribuir con el conjunto de nuestras políticas al crecimiento sostenido de la economía de Castilla y León: una media aproximadamente del 3 % anual. Por cierto, con una aportación que demuestra la fortaleza de nuestra industria, su aportación a las exportaciones, que han batido récords históricos. Ese dato del empleo, esa reducción de casi 7 puntos en la tasa de paro en estos cuatro años, que a su señoría no le importa.

¿Cómo puede usted despachar o... o resumir lo que ha sido el mantenimiento de la valoración, que, además con criterios objetivos, ni usted ni yo la hacemos, nos la hacen informes internacionales o nacionales, de los grandes servicios públicos en Castilla y León? Pero es la sanidad, es la educación, son los servicios sociales, es la atención a la dependencia, es la red de protección, que aquí, en virtud de una ley, hemos convertido en un instrumento ordinario de trabajo de los servicios sociales, y que ha contribuido también a que tengamos el dato de una tasa de riesgo de pobreza sensiblemente más reducida en Castilla y León que en el resto de España.

No se puede usted despachar el esfuerzo que hemos realizado para mejorar la calidad de la política con lo que su señoría ha afirmado, e incluso haciendo referencia a personas que hace decenios no se encuentran ya realizando actividad política en Castilla y León.

Aquí hemos aprobado una Ley del Estatuto del Alto Cargo; aquí hemos impulsado la aprobación por unanimidad por primera vez de una ley de protección a las víctimas del terrorismo. Hemos impulsado, también por primera vez en Castilla y León, una línea de trabajo novedosa, con consenso social amplio, en materia de memoria democrática. Y aquí hemos reforzado el proyecto de Castilla y León a través de la apuesta por la moderación, por el diálogo y por el acuerdo, en el diálogo social, con más de veinte acuerdos en distintas materias, con colaboración con otras Comunidades Autónomas, con acuerdos políticos, como de los que también tendrá que examinarse su señoría el incumplimiento de algunos de sus compromisos, por ejemplo, en materia de ordenación del territorio. Pero hemos hablado también de reindustrialización, de financiación autonómica, de futuro de la PAC, de



futuro de la política de cohesión; y, desde luego, defendiendo siempre los intereses de Castilla y León, incluso con los cambios en el signo político del Gobierno de la Nación.

Sé que a su señoría también le ofende que el Gobierno de la Nación, este o el anterior, reconozcan la lealtad con las que se comporta y se seguirá comportando hasta el final este Gobierno; y eso sí, la defensa y la reivindicación de los intereses de los castellanos y los leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000804

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Herrera, ¿qué valoración hace de las políticas desarrolladas por su Gobierno para revertir la despoblación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señor presidente. Señor Fernández, le diré, en primer lugar, que, sin duda alguna, el problema de la despoblación y los retos demográficos vinculados asociados constituye uno de nuestros principales desequilibrios, y aquí, por activa, por pasiva -también lo hacía en el último Pleno-, he reconocido que los datos son los peores, los más... los menos satisfactorios de este balance apresurado que me pedía el señor Tudanca.

Quiero indicarle que también hemos impulsado acciones positivas en todas aquellas áreas que contribuyen a la dinamización demográfica: hablamos del empleo, pero hablamos de la calidad de los servicios públicos; hablamos de la participación; de la conciliación; del desarrollo territorial. Y, finalmente, una de las cosas que sí se han producido estos cuatro años: hemos logrado que, por fin, tanto las autoridades del Estado, de España, como las autoridades de la Unión Europea hayan entendido que este es un problema que atajamos entre todos o que no podremos atajar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, señor Herrera, finaliza la legislatura, le vuelvo a preguntar por la despoblación y de nuevo usted me da una respuesta que denota una patética falta de asunción



de responsabilidades y que pone de manifiesto una de las mayores máculas de su trayectoria política; me refiero a su hiriente resignación, que emana no solamente de su contestación, sino de todo su mandato.

Sin duda, su singladura al frente del Ejecutivo está jalonada de fracasos, pero es incontrovertible que el mayor de todos ellos es la despoblación; despoblación que es el funesto corolario de otras calamidades causadas por sus políticas, como la precariedad, la desigualdad, los desequilibrios y la falta de oportunidades, que son las que propician que nuestras paisanas y paisanos tengan que marcharse de Castilla y de León. Ahí están los datos, ahí están las cifras oficiales del INE y del padrón que año tras año, ponen negro sobre blanco su estrepitoso fracaso en este ámbito.

Y ahí sigue usted, atrapado en su bucle de incompetencia, en ese eterno retorno de inercia, diciendo que están trabajando, aferrándose torpemente a programas con nombres rimbombantes, pero de contenido huero, a estrategias que han vendido a bombo y platillo, pero que carecen de medidas verdaderamente eficaces. Porque, si ustedes están desarrollando tan ingente cantidad de tareas, le voy a hacer una pregunta sencilla, pero terrible a la vez: señor Herrera, ¿por qué la gente se va de Castilla y León por miles?, ¿por qué? ¿Por qué, año tras año, somos la Comunidad de todo el país que más población pierde?, ¿por qué?, ¿por qué, señor Herrera? ¿Por qué el exilio es el único futuro que tienen nuestros jóvenes con sus políticas?, ¿por qué? Abandone los clichés, deje las respuestas de manual de político de pacotilla y explíqueme por qué la despoblación es la cruda realidad de Castilla y de León.

Yo tengo claro que sus agostadas políticas ponen de manifiesto que ustedes son incapaces de hacer frente a este colosal problema, porque no tienen ni ideas, ni proyecto, ni ambición, y, lo que es peor, han mostrado carecer de voluntad política para dar la vuelta a esta situación. Han claudicado en la batalla contra la despoblación y se han entregado a la resignación. Como escribía Balzac, "la resignación es un suicidio cotidiano", y de ese suicidio dimana la muerte de nuestros pueblos y de nuestro medio rural. En los últimos diez años, Castilla y León ha perdido 154.357 habitantes, con mucha diferencia, la mayor caída de población en el conjunto del país.

Sus políticas nos han condenado a ser el paradigma de la España vaciada que se muere. En lo que va de legislatura, nuestra población se ha minorado en 53.598 habitantes; y si vamos a ver el saldo migratorio, es decir, la diferencia entre los que se van de Castilla y León a otras Comunidades y los que vienen de otras Comunidades a Castilla y a León, el resultado es igualmente desolador: un saldo migratorio negativo de menos 19.550 personas; el peor de todo el país. Y este éxodo es consecuencia directa de sus políticas.

Por eso es tan vital un cambio, por eso es imperioso, es perentorio, dar un giro copernicano a las políticas que han desarrollado ustedes, y por eso es vital tener lo que nosotros tenemos, que es la firme determinación de revitalizar esta tierra. Nosotros propugnamos una estrategia integral para repoblar Castilla y León con medidas como la renta rural de repoblación, fiscalidad positiva para el medio rural, ayudas directas a las personas y negocios que quieran asentarse en nuestros pueblos. Abogamos por incrementar exponencialmente el gasto en I+D+i en aras de generar



empleo de calidad; promovemos la vivienda pública; potenciamos a las pymes y a los autónomos; queremos impulsar nuestros servicios públicos; queremos fortalecer nuestro sector primario, a nuestros agricultores y ganaderos, de aquí, a título principal; queremos aprovechar nuestros recursos endógenos, que son ingentes, y que han sido sistemáticamente desaprovechados por ustedes.

Frente al blanco y el negro que constituye para Castilla y León el Partido Popular, ante su resignación, nosotros queremos llenar de vida Castilla y León, construir un futuro para esta tierra sustentado en la igualdad, y queremos lograr una Comunidad de la que nadie se tenga que ir, en la que todo el mundo tenga cabida, en la que nadie se quede atrás y en la que puedan volver las miles de personas que ustedes han expulsado. Frente a su resignación, nosotros seguiremos luchando, con denuedo, por llenar de vida Castilla y León y hacer que por fin en esta tierra las personas sean lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández, si en esta materia usted, al final de la legislatura, es incapaz de distinguir el saldo vegetativo del saldo migratorio, mire, yo me doy por vencido, es imposible debatir con su señoría. Si su señoría, a pesar de las horas que teóricamente le mete a los temas, es incapaz de discernir que, según los últimos datos conocidos, por fin hemos logrado, desde el año dos mil ocho, que en el último período el saldo migratorio –el migratorio–, el de entradas y salidas... no confunda usted, su señoría, no haga demagogia. Desgraciadamente, se mueren más personas de las que nacen, es verdad; pero no es verdad eso que usted dice de que hay un exilio, de que se van más de los que entran. Eso no es cierto, porque en el último período...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señor Fernández.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... el saldo... el saldo migratorio ha sido, por primera vez, desde el año dos mil ocho, un saldo positivo.

En cualquiera de los casos, yo le quiero dar las gracias. Su señoría, para que yo tuviera la facilidad de preparar la... la pregunta y la contestación a la pregunta,... *[el orador muestra un documento]* ... nos ha distinguido el pasado día seis de marzo con un enorme editorial acerca de cuáles son sus prioridades. Y para mí, por fin, cuando su señoría tiene tiempo para meditar lo que dice por escrito, pues le tengo que dar las gracias. Yo le tengo que dar las gracias porque usted, expresamente, en este artículo señale, coincidiendo con nosotros, que la despoblación, siendo, como es en el caso concreto de Castilla y León, nuestro principal desequilibrio, no afecta solo a Castilla y León,... *[el procurador Sr. Fernández Santos muestra un cartel]*



desde su escaño] ... sino a buena parte del territorio español y también del territorio europeo. Y que usted diga expresamente, como dice en ese documento... aquí no lo ha reconocido nunca, ni lo reconocerá, porque aquí pierde su señoría la objetividad... *[Murmullos]*. Señor presidente, yo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señor Fernández...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... claro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

... me ha prometido esta mañana que me lo iba a poner fácil. Gracias. *[Risas]*. Gracias, presidente. Continúe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señor presidente. Todo lo que se haga desde la Junta, dice usted, todo lo que se haga desde Castilla y León seguirá siendo insuficiente si no se consigue que el Gobierno central, que la Unión Europea y que las demás Comunidades Autónomas afectadas por el mismo drama se impliquen en la batalla y nos ayuden.

Gracias. Si es lo que hemos intentado hacer. Mientras tanto, hemos recibido de su señoría esa imputación de que nosotros no hacíamos más que despejar balones; y lo que hacía falta es que todos los mejores contendientes salieran a... a batallar en el campo. Es lo que hemos hecho, impulsando el Foro de Comunidades Autónomas con retos demográficos, que es el que ha puesto el debate de esta cuestión en el epicentro del debate político nacional, y el que determinó que en la última Conferencia de Presidentes se aprobara la Estrategia Nacional de Despoblación. Es lo que hemos hecho en el ámbito europeo, donde fuimos pioneros -su señoría lo sabe- en aquel dictamen, que posteriormente ya empieza a tener consecuencias. Sabe que el Parlamento acaba de aprobar que el 5 % de los recursos del futuro FEDER se destinen precisamente a las zonas más despobladas.

Y mire, lo que yo no le puedo aceptar es que, cuando su señoría analiza las causas principales de la despoblación en Castilla y León, haga referencia fundamentalmente a dos. Una economía dominante sustancialmente deshumanizada; mire, no hay economía deshumanizada que haga crecer una economía, y sobre todo que genere, como ha generado, en este caso, 70.000 nuevos empleos, nuevos ocupados, durante estos cuatro últimos años en Castilla y León. Y, en segundo lugar, una casta política de ínfima categoría. Eso nos califica a nosotros. Yo no voy a entrar en comparaciones o en calificaciones. Lo que yo le pido es que, a partir de este momento y en el futuro, usted siga contribuyendo a mejorar la calidad de la política en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000805**EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Y, por supuesto, bienvenido a su nueva responsabilidad. Espero que tenga la suerte que va a necesitar, como estamos viendo hasta el momento.

Señor presidente, estamos a las puertas de un cambio de ciclo político. Se han acabado las mayorías absolutas, y, por supuesto, también se van a acabar esas mayorías de bloqueo que hemos tenido en esta última legislatura. Estamos ante un punto de inflexión que puede suponer o la llegada de un nuevo proyecto verdaderamente comprometido con el futuro de nuestra Comunidad, o la apuesta por el continuismo y por el inmovilismo, señor Herrera, por más de lo mismo de lo que hemos tenido hasta ahora.

En este grupo parlamentario hemos trabajado intensamente en estos últimos cuatro años de legislatura por cambiar las cosas, y yo creo que sí que hemos conseguido cambiar algo esta; pero para los cambios en profundidad... *[Murmulló]*. (Señor presidente, por favor). Pero para hacer estos cambios en profundidad que necesita nuestra sociedad de aquí, de Castilla y León, hace falta cambiar también la dirección política del Gobierno de aquí, de nuestra Comunidad, porque es imposible construir el futuro con aquellos que tienen en la complacencia su forma de... de rectar las... las políticas.

Mire, el próximo veintiséis de mayo cerraremos una etapa de casi veinte años del proyecto político que ha eludido tomar las riendas ante el drama capital que tenemos aquí, en Castilla y León, el drama de la despoblación. Eso que ustedes antes se negaban a aceptar y que ahora dicen que se suman a los que hemos estado afirmando eso durante muchísimos años, y que es un problema de Estado, un problema que tenemos que darle una solución entre todos. Y se lo advertí ya hace tiempo, señor Herrera, y hoy se lo vuelvo a recordar: Castilla y León se nos está muriendo. Resulta inaceptable que algunos insistan en perpetuar esa ensoñación barata de que el modelo del bipartidismo es la respuesta fácil al desafío de la despoblación; modelo que ha vaciado nuestra... nuestra Comunidad, un modelo que nos ha hecho perder más de 150.000 habitantes en los últimos diez años, y que ahora pretende lograr ese pleno empleo, como nos ha dicho en algunas ocasiones el consejero de Empleo, a base de expulsar a los castellanos y leoneses de su tierra. Ciudadanos, por el contrario, creemos que ha llegado ya la hora de asumir la responsabilidad de... de esta tierra, con esta tierra, con todos los castellanos y leoneses, es la hora de poner en marcha Castilla y León.

Señor presidente, esta Comunidad no puede esperar más, estos retos socioeconómicos del siglo XXI ya están llamando aquí, a nuestras puertas; y uno de ellos es esa llegada de nuestros jóvenes a ese mercado laboral. En los próximos cuatro años, una de cada tres empresas de aquí, de Castilla y León, necesitará a estos jóvenes,



los jóvenes mejor preparados que hemos tenido en décadas, con la mejor... como la mejor garantía para garantizar ese crecimiento económico que necesita nuestra Comunidad.

En dos mil diecinueve, es absolutamente insostenible que el talento que se forma aquí, en nuestra Comunidad, tenga que salir de ella para encontrar las oportunidades que aquí les estamos negando. Mire, señor Herrera, un 25 % de paro juvenil es la antítesis perfecta de cualquier proyecto de futuro para nuestra Comunidad. Y de nuevo esa... la misma conformidad, ese mismo inmovilismo, que da por buenos esos resultados mediocres y que nos aleja de cualquier actitud para seguir mejorando.

Y lo mismo sucede con el reto y el desafío de la formación. Necesitamos actualizar cuanto antes nuestro sistema educativo; un sistema educativo que garantice que nuestros... nuestros estudiantes sean capaces de responder a las demandas de un mercado laboral absolutamente especializado y dominado por las nuevas tecnologías. De ello dependerá en gran medida recuperar la competitividad y el atractivo inversor para las empresas extranjeras. Que llevamos ya varios años en recesión, pero que es que este año ha sido el peor año en los últimos diez años.

Mire, señor Herrera, despoblando Castilla y León de personas, de jóvenes, de empresas, es el camino para perder el tren del progreso socioeconómico que necesita nuestra Comunidad. Por lo tanto, señor presidente, ¿considera que la gestión de la Junta... del Gobierno, de la Junta de Castilla y León, ha preparado a nuestra Comunidad para afrontar los retos socioeconómicos que nos vienen en el futuro? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Fuentes, mire, no es, de verdad, ironía. Ya lo creo que ustedes están contribuyendo en este tiempo a cambiar las cosas, y también... y también a cambiar las personas; no hay más que ver al nuevo y reluciente presidente de las Cortes de Castilla y León. Pero, en relación al interés indudable de su pregunta, mire, usted no puede prescindir de que esta... y también en buena medida –es una lástima que yo se lo tenga que recordar a usted, pero, en fin, entiendo razonablemente que no se encuentra su señoría en el mejor momento de su carrera deportiva– es gracias también a las aportaciones y al sentido de responsabilidad de Ciudadanos, esta es una Comunidad que ha aprovechado estos cuatro años para crecer.

Y en la base de toda la mejora de cualquier aspecto de lo que nos ocupa en lo público está un crecimiento, y un crecimiento sano, y un crecimiento estable, como el que se ha producido aquí durante todos estos años. Un crecimiento que, además, como su señoría conoce perfectamente porque ha sido motivo de algunas de las iniciativas que hemos acordado, que hemos pactado, inclusive en los tres Presupuestos aprobados durante legislatura, se ha sustentado en los principales factores de competitividad. Cuando su señoría hace el análisis de situación, incluso el balance



de estos cuatro años, no puede, por ejemplo, prescindir que durante estos últimos cuatro años se han producido aquí los mayores datos de exportación de la historia económica de Castilla y León, con una media anual de 16.500 millones de euros, que viene a representar, aproximadamente, el doble de lo que eran las exportaciones de la Comunidad tan solo hace dieciocho años, al comienzo del siglo.

En materia de innovación, su señoría no puede prescindir de que, por primera vez también en nuestra historia económica, hemos alcanzado la media nacional en esfuerzo tecnológico, y hemos consolidado para ello la quinta posición en España, según este indicador.

No puede prescindir, en materia de financiación, de que en el año dos mil dieciséis aprobamos un instrumento que venía a suplir los efectos de lo que fue la crisis del sector financiero -Cajas-, tan importante en la Comunidad, y que, desde su puesta en marcha, ha atendido más de 10.600 proyectos, con apoyos de casi 2.200 millones, que han inducido una inversión superior a 4.000, y han generado el... la creación o el mantenimiento de más de 17.000 empleos.

Mire, también las iniciativas de su señoría han contribuido a que tengamos un entorno favorable en materia fiscal. Creo que cuando ocupamos posiciones en cabeza de lo que se llama el Índice de Competitividad Fiscal, algo tiene que ver. Se ha producido crecimiento empresarial; el año dos mil dieciocho volvieron a crecer por cuarto año consecutivo el número de empresas de Castilla y León, y también han crecido en tamaño. Sabe su señoría que pusimos en marcha un proyecto, en colaboración con empresa familiar dotado hasta 120 millones de euros, que ha permitido el crecimiento de empresas de carácter familiar y de carácter innovador. Le he destacado, y siempre destacaré, la especial fortaleza que tiene aquí el sector industrial, que nos ha convertido estos años en la primera Comunidad Autónoma de España productora de vehículos autónomos... perdón, de vehículos, automóviles, o que representa la tercera industria en producción agroalimentaria de España. Y hemos firmado aquí un pacto de reindustrialización, y hemos puesto en marcha un plan director, y hemos apostado por la Industria 4.0, y hemos impulsado también estas materias en el diálogo social.

Y todo ello ha redundado en el empleo. Yo le he dado dos datos, se lo repito, alguno de los compañeros anteriormente. Hablamos de más 70.000 nuevos empleos durante la legislatura, y un descenso de 6,5 puntos de la tasa de paro en Castilla y León, que se sitúa casi tres puntos y medio por debajo de la nacional.

Y finalmente, creo que aquí se ha seguido haciendo un esfuerzo, y ese es el sello de identidad de un Gobierno, como el Gobierno Popular, por los servicios públicos, y por los servicios públicos en el territorio, y especialmente en el medio rural. Y ahí está nuestro esfuerzo por la sanidad en el medio rural; ahí está nuestro esfuerzo en las unidades educativas, donde al menos encontramos cuatro o tres niños; ahí está el esfuerzo en más del 65 % de plazas públicas en residencias para mayores en el medio rural. Ahí está nuestro esfuerzo, en definitiva, también por atender las necesidades de los ciudadanos de primera, que son los del medio rural.

Yo creo, en definitiva, señoría, que, a pesar de que usted se arrepienta de su colaboración, Castilla y León está, en virtud de todo ello, hoy mejor preparada que antes, que hace cuatro años, para afrontar su futuro. No sé si usted lo está. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000807

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor presidente. Según el auto de imputación del Juzgado de Instrucción de Valladolid, en dos mil seis, a todo el mundo le sonaba el pelotazo que se estaba fraguando con el edificio denominado “la perla negra”. Solo había un licitador, se licitó con problemas, posteriormente, en dos mil seis, renunció. Nosotros hicimos muchas preguntas escritas, solicitudes de documentación en relación a ese pelotazo, y parece que no se había enterado nadie, ni la señora Del Olmo, incluso el presidente de la Junta, hasta que en dos mil ocho le informa el señor Trigo... Trillo-Figueroa. ¿Y qué hizo la Junta de Castilla y León a partir de dos mil seis para evitar el pelotazo de “la perla negra”? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, la Consejería... la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Señora Martín, ha hecho un lío de fechas. Usted me preguntaba por julio de dos mil seis, que realmente desconozco qué lo... qué es a lo que usted se refiere con julio de dos mil seis. Espero que me lo aclare. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Vaya, señora consejera, parece que la que no se ha enterado durante 16 años es usted... *[aplausos]* ... y ahora el problema es que yo no le aclaro la fecha. Si alguien lo sabe, debe ser usted. Es una pena que no... que no conteste el vicepresidente, porque es reconocida su capacidad de control. Él lo sabe todo, lo controla todo, y no hay un solo tema que se le escape; pero a usted, claramente, se le escapan muchos.

Mire, el señor Trillo-Figueroa, en dos mil ocho, advirtió al presidente Herrera que los precios que se barajaban para ese edificio eran escandalosos y disparatados, tanto para el alquiler como para la compra. Por lo tanto, el mismísimo presidente Herrera sabía eso -ahora dice que no-. Es curioso qué amnesia padecen ustedes. No me extraña, 33 años de líos da para que se les líe la cabeza.

Pero, públicamente, el señor Herrera se escuda en que hace una consulta a los técnicos de esa información que le facilita... vaya, aquí resulta que ahora miente la Oposición, y no ustedes, es curioso. Pero, en fin, usted, señor Herrera, todos hemos escuchado que considera muy acertada esa operación, que usted, por lo



visto, consultó a los técnicos; tan acertada que el resultado lo conocemos todos: media Consejería de Economía imputada en un caso de corrupción escandaloso, que van a dejarnos en herencia después de 33 años, señor Herrera, señora Del Olmo, y también el señor Mañueco.

Y ahí está la clave por lo que el señor Herrera no ha querido comparecer en las Comisiones de Investigación. Ahí hay que decir la verdad, y, claramente, usted no quería decirla. Pero vamos, explíqueme usted, señora consejera, dos tasadoras independientes, encargadas, al parecer, por la Consejería de Hacienda, que situaron el valor del edificio entre 39 y 41 millones de euros; pero esa operación acaba en 70 millones de euros. ¿Y usted no se ha enterado? Pues, desde luego, es absolutamente escandaloso y llamativo.

Pero vamos, en resumen, dígame qué intereses ocultaron y ocultan; por qué esa operación que se había tasado entre 39 y 41 acaba en 70, por facturas dobles, chanchullos, precios por encima de la tasación, adjudicaciones a dedo, corrupción evidente y manifiesta, sobrecostes, y que la Junta de Castilla y León consintió. Por lo tanto, para terminar, esa supuesta cara amable del Partido Popular en Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... se ha transformado en un ejemplo de mangoneo con el dinero público: eólicas, Portillo, Gürtel, "perla negra", HUBU, Enredadera, Púnica... un auténtico agujero, herencia de 33 años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Mire, señoría, yo creo que se equivoca usted en el contenido de la reunión; se ha equivocado también en la fecha, o falta a la verdad en la propia formulación de la pregunta. No sé si una o la otra cosa.

Habla usted e la Comisión de Investigación. Yo... no somos este grupo parlamentario, pero creo que ustedes la han bloqueado, por lo que he visto en los medios de comunicación. Ustedes la han bloqueado. Así que nadie se ha negado a ir a la Comisión de Investigación, pero es que ustedes han votado en contra de las comparencias. Así de claro.

A mí, mire, me gusta ser estricta, señora Martín, y cuando se trata de preguntar por cuestiones que están pendientes de resolución judicial, más. Y como he venido señalando a lo largo ya de algunos Plenos, yo no hago juicios de valor en asuntos, además, que se están investigando y juzgando, y a diferencia de ustedes, que siempre siempre hacen proclamas y juicios sumarísimos, con una única finalidad y exclusiva, que es dañar a su rival político, y en este caso a mí concretamente.



Y por eso ya no me llama la atención que hagan este tipo de preguntas. Realmente, siempre lo hacen, y, curiosamente, en vísperas de elecciones. Y hoy traen aquí unas declaraciones efectuadas a los medios de comunicación hace casi tres años relativas a hechos que han acontecido hace más de una década, y que afectaban a una Consejería de la que yo no era titular. A ver si se entera, señora Martín, yo no era titular de esa Consejería.

Y lo que es todavía peor, señoría, reitera una pregunta similar -parecida- a la que su grupo me formuló en el año... en diciembre de dos mil dieciséis, y en la que le di a su grupo -que es el que preguntaba- todo tipo de detalles. Yo no sé si esta es la forma que ustedes entienden de hacer política -posiblemente sí-, y es todo lo que tienen que ofrecer a los castellanos y leoneses en estos últimos Plenos.

Me pregunta qué ha hecho la Junta en este caso. Pues mire, le voy a responder: colaborar desde el primer momento con la justicia -eso, que no le quepa la menor duda- en todo lo que nos ha solicitado y sin renunciar en ningún momento a la defensa de los intereses de los castellanos y leoneses. Por eso, hemos tomado las decisiones necesarias para defender el interés general, y desde mayo de dos mil dieciséis la Junta se encuentra personada en este procedimiento. Además, hemos dado explicaciones en sede parlamentaria.

Mire, el Gobierno del que yo formo parte tiene un compromiso serio con la mejora de la calidad política. Desafortunadamente, en los partidos políticos, como en todas las organizaciones, pueden surgir casos de corrupción, y ustedes dan buena fe de ello, porque tienen algunos vicepresidentes socialistas sentados en el banquillo. Pero mire, reitero lo que ya le he dicho más veces: la inmensa mayoría de los políticos de todos los partidos somos honrados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000808

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. ¿Participó la actual consejera de Economía y Hacienda en algún tipo de conversación o negociación relacionada con la adquisición del edificio de Soluciones Empresariales de Arroyo, lo que se conoce como "la perla negra"? Si es posible, diga la verdad, señora consejera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Señoría, digo la verdad siempre. Y, como usted sabe perfectamente y le vengo ya repitiendo en sucesivos Plenos, las actuaciones



relacionadas con la adquisición del edificio de Soluciones Empresariales de Arroyo de la Encomienda no son competencia de la Consejería de Hacienda, y se adoptaron por los órganos competentes de la sociedad. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidente. Mire, señora consejera, en primer lugar, decirle que la tenemos que preguntar en el Pleno porque usted no se ha atrevido a ir a la Comisión de Investigación para poder... para poder aclarar todos los interrogantes existentes sobre la compra del edificio. De su declaración por plasma en el procedimiento, y una vez visto todo el proceder, usted mintió. Y mintió porque lo único que le faltó decir es que no sabía dónde estaba "la perla negra", era lo único que la faltaba decir, esa perla... ese edificio del que usted me habla.

¿Está usted segura que dijo toda la verdad? Cada vez las dudas sobre su participación y conocimiento son mayores. De las declaraciones de los testigos -de los testigos, señora consejera-, en dicho procedimiento se deduce claramente que usted sí participó en las negociaciones para la adquisición del citado edificio, sí participó. No alegue desconocimiento, los asuntos eran públicos y notorios, se debatían en estas Cortes. ¿O usted no se enteraba? Probablemente no se enteraba.

¿Por qué delegó la competencia para arrendar el inmueble? ¿Dónde se tomó la decisión de esa delegación de competencias? ¿Quién se lo pidió: el señor Villanueva, el señor Herrera? ¿Por qué no delegó la competencia para comprar el inmueble? ¿Qué informaciones recibía usted de los representantes de su Consejería, de su Consejería, señora consejera, en el Consejo de Administración de GESTURCAL, que usted tenía representantes de su Consejería en ese Consejo de Administración? ¿Lo comentaba con alguien: con el señor Herrera, con el señor Villanueva? ¿Por qué usted encargó dos tasaciones dos meses antes de la compra? Hablo del año dos mil nueve. ¿Se lo pidió el presidente Herrera? ¿Tampoco se enteraba? Una vez conocidas todas las tasaciones, ¿se las remitió a alguien o tampoco se enteraba? Por ejemplo, ¿a los responsables de la Consejería de Economía y Empleo, al resto de los miembros de su Consejería que formaban parte del Consejo de Administración de GESTURCAL?

¿Dio usted alguna instrucción para votar la decisión de la compra adoptada en el Consejo de Administración?, ¿o no se enteraba tampoco? ¿Qué opinión le merece que, después de hacer las tasaciones del inmueble por valor de 39 y 41 millones de euros, aprobara la compra por un precio de 13 millones de euros superior al de las tasaciones de su Consejería?, ¿o no se enteraba tampoco? ¿No cree que esa diferencia de precio es un perjuicio patrimonial para la Comunidad? Esta es muy chocante también, de la declaración que usted hizo por plasma en el juzgado, dice: por no llamarlo de otra manera, se cruzan cartas de peticiones de tasación entre las Secretarías Generales de las dos Consejerías afectadas -Economía y Empleo, y Hacienda-, sin registro de entrada y salida. ¿No se enteraba, consejera?, ¿no se enteraba de los registros?, ¿así es como funcionan ustedes? ¿Hablaron en algún momento en el Consejo de Gobierno sobre el disparatado precio del inmueble? Esto



es lo que el señor Mañueco habla de gestión pública responsable, señor Mañueco, esto. ¿O ustedes se reunían los jueves en el Consejo de Gobierno como un club de amigos, los que van a pasar el rato, y no abordan el pago de más de 11.000 millones de las antiguas pesetas para adquirir el inmueble?

Señora Del Olmo, se lo dije el pasado Pleno y se lo reitero una... una vez más: usted no está ni para gestionar una comunidad de vecinos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Mire, he comparecido como testigo en ese procedimiento, y usted aquí ha hecho unas declaraciones totalmente insoportables; no tengo por qué aguantarle todas las mentiras que usted ha dicho en este Pleno. Pero mire, siempre que han preguntado a la Junta sobre estas cuestiones, la respuesta ha sido clara: todas las decisiones sobre la... la adquisición del edificio de Soluciones Empresariales se tomaron por los órganos competentes de la sociedad. Está claro que su grupo pretende, de forma absolutamente fraudulenta y engañosa, hacerme participe en este asunto, que se produjo hace más de una década, que pertenecía al ámbito competencial de otra Consejería que no era la mía, y además está siendo objeto de un procedimiento judicial. Y que ustedes saben, porque están personados en el procedimiento, que me es total y absolutamente ajeno.

Señor González, lea, lea -porque creo que no se la ha leído nunca-, o, en todo caso, repase la normativa, para que le quede claro quién toma las decisiones en una sociedad como era GESTURCAL o para saber a qué controles debe someterse su actuación. Preocúpese un poquito en conocer la Ley de Hacienda, que me parece que es ajena a usted, y la Ley de Patrimonio de la Comunidad. Y tengo que decir que, en materia patrimonial, la Consejería de Hacienda no tenía atribuida legalmente competencia alguna sobre las operaciones patrimoniales de GESTURCAL, por las siguientes razones: primera, el patrimonio de la empresa GESTURCAL no formaba parte legalmente del patrimonio de la Comunidad de Castilla y León; segunda, la Ley de Patrimonio, la Ley 11/2006, en ningún supuesto atribuye a la Consejería de Hacienda función alguna sobre los negocios patrimoniales de las empresas públicas; y por último, es importante destacar que la Consejería de Hacienda, desde el uno de enero de dos mil cuatro, no tiene atribuida legalmente competencia alguna sobre las acciones de la empresa, porque estas formaban parte del patrimonio de ADE -entidad institucional- y no del patrimonio de la Administración general, correspondiendo a la entonces Consejería de Economía y Empleo el control de esa empresa pública, sin que la Consejería de Hacienda tenga ninguna competencia en ella.

Así mismo, me veo en la obligación de repetirle una vez más que tengo plena confianza en la justicia, que lleva más de seis años ya y ha dado por terminado un complejo proceso de instrucción, una justicia independiente que determinará, en su caso, las conductas reprobables que hayan podido existir. Pero ahora mismo, le repito -como ya le he dicho en otros Plenos-, no hay nadie condenado en estos momentos, señor González.



Mire, mientras nosotros nos dedicamos a la acción de Gobierno y a trabajar desde la honradez en la búsqueda de soluciones para los ciudadanos, ustedes demuestran, un Pleno tras otro, que lo único que son capaces de aportar a los castellanos y leoneses es el engaño y el insulto. Y no todo vale en política, señor González; reflexione, no todo vale en política. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

POP/000809

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Buenas tardes. Gracias, presidente. ¿La Junta de Castilla y León está comprometida con el cambio social que impulsa el feminismo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Mire, señoría, le agradezco la pregunta, porque me va a permitir anunciar a los señores procuradores que esta consejera del Partido Popular estará el viernes día quince de marzo con la ministra del Partido Socialista en el Consejo de Europa defendiendo a las Comunidades Autónomas en materia, además, de igualdad y de derechos sociales. Eso entiendo yo que es defender lo que usted propugna, a no ser que empecemos con las etiquetas del feminismo, el feminismo progresista o el feminismo liberal, u otras tantas que han salido durante estos días. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para un turno de réplica, la señora Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, presidente. Mire, consejera, han sido las luchas de muchas mujeres feministas a lo largo de la historia, en algunos casos dejando su vida en el camino, las que hoy nos permiten a usted, a mí y a todas las mujeres gozar de derechos y libertades que en un pasado muy próximo fueron negados.

Consejera, ¿puede alguien considerarse demócrata y no creer en la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Puede alguien considerarse demócrata y no ser feminista? Y, miren, ser feminista por convicción, con pasión y de corazón. Y no pueden inventarse conceptos ni cuestionar el feminismo intentando devolvernos al pasado. Por mucho que se empeñe el trío de Colón, ni pueden ni se lo vamos a permitir... *[murmillos]* ... porque cuando avanzamos las mujeres, avanza la sociedad y la democracia, y no vamos a retroceder ni un solo milímetro alcanzado, ni uno.



Señora consejera de las maravillas, usted, que se autoproclama pionera... [murmillos] ... de todas las iniciativas del mundo, ¿por qué es incapaz de abanderar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Por favor, señor Sanz Vitorio.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Y por qué el Partido Popular nos sigue tratando a las mujeres como un colectivo, política y presupuestariamente? La igualdad debiera de ser el eje vertebrador de sus políticas. Pero ustedes no creen en la igualdad, se visten de igualdad cuando toca, pero nada más, sin compromiso alguno.

Consejera, su compromiso con la igualdad ha sido la reducción de las partidas presupuestarias en más de un 30 % con respecto al dos mil once. Su compromiso con la igualdad ha sido el bloqueo y la paralización de la Comisión No Permanente para evaluar el cumplimiento y la efectividad de la Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León; al igual que la Ley de Igualdad Social y Diversidad... y Diversidad Sexual, bloqueada y paralizada por ustedes, el Partido Popular. [Aplausos]. Ese es su compromiso con las políticas de igualdad. Porque ustedes no entendieron, ni entienden, ni entenderán las reivindicaciones del ocho de marzo, en las que cientos de miles de mujeres y de hombres, en manifestaciones históricas en Castilla y León, alzamos nuestra voz contra el machismo y por la igualdad, sin posibilidad de vuelta atrás. Salimos a las calles para exigir lo que nos corresponde, porque, a pesar de las conquistas, aún persisten discriminaciones.

Mientras, las mujeres del PP han repetido la misma consigna, al unísono, diciendo que miran al futuro por una sociedad en la que prime el mérito, la capacidad... Aquí radica el problema: no son conscientes de la situación de discriminación de la que partimos las mujeres en la sociedad patriarcal en la que aún estamos. Y si no saben cuáles son los problemas, no van a saber nunca dar soluciones.

Consejera, el año pasado usted animó a sumarse a los paros, y este año ¿qué le ha pasado, se lo ha prohibido Pablo Casado? ¿O usted es como la derecha naranja feminista liberal? Incluso ya se han quitado la careta y tachó la manifestación de "feminismo sectario de las izquierdas". La igualdad no tiene apellidos, consejera. El feminismo, tampoco. A ver si se enteran. Pero usted, a lo suyo, a pasearse por la alfombra roja, que ya la quedan muy poquitos meses. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor presidente. Mire, señora Agudíez, desde el cariño que la tengo... [murmillos] ... voy a tomar el punto 2 de la... de la proposición no de ley que se va a debatir mañana y que ustedes han presentado. En ella instan a la Junta a lo siguiente: "Manifestar su repulsa a todas las manifestaciones de violencia, su compromiso con las víctimas y declarar tolerancia cero con los maltratadores".



Creo que llevo toda la vida haciendo esto, creo que llevo cuatro años haciendo esto. ¿Y sabe usted lo que... dónde han estado ustedes cuando alguna vez he abandonado una bandera del feminismo defendiendo a alguna mujer, sabe dónde estaban ustedes? En ningún sitio. ¿Sabe dónde estaba el feminismo, las mujeres progresistas? En ningún sitio. ¿Sabe dónde estaba Podemos? Apoyando a esta consejera. Ahí estaba Podemos, y ustedes no han estado en ningún momento. Ese feminismo sectario, ese feminismo de salón, ese feminismo de pancarta, dando saltitos la vicepresidenta y las ministras, diciendo que faltaban las banderas del PP, pues, señoría, parecía un mitin del Partido Socialista, no un acto del ocho de marzo. Ese acto del ocho de marzo que las izquierdas, y en concreto el Partido Socialista, ha querido secuestrar.

Y mire, yo le digo que, desde luego, el Partido Socialista sexy de Pedro el guapo no me gusta absolutamente nada... *[risas, aplausos]* ... defendiendo ese feminismo. Y no lo digo yo, señoría, porque la inacción y la inoperancia del Partido Socialista durante estos años... durante estos meses en materia feminista y en materia de avances por la igualdad ha sido nefasto. La vicepresidenta se comprometió, antes de finalizar el dos mil dieciocho, a modificar ocho leyes. ¿Saben ustedes cuántos han hecho? Solo han modificado una. Inacción, inacción absoluta; bajar la tasa rosa, que estábamos preocupadísimas, como propuesta en los Presupuestos Generales del Estado.

Y mire, me quedo con el “manual de resistencia”, que esto sí que es para leerlo, cuando el señor Pedro Sánchez, Pedro el guapo, dice lo siguiente, que ve *Sálvame* y que tienen un público de mujeres mayores e incultas. ¿Esto es feminismo, llamar a las mujeres que ven el *Sálvame* incultas y mayores? Miren... y luego además se pregunta: “¿Cuánto vale su voto?”. Ahí están ustedes, intentando su... robarnos, secuestrar el ocho de marzo a todas las mujeres, dividir a las mujeres... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... y dividir a los hombres contra las mujeres. Yo defiendo el feminismo que lucha contra el machismo, no contra los hombres. Ese es el feminismo, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

POP/000810

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidente. Y enhorabuena. Buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a esta Cámara al señor José Antonio Díez, candidato a la alcaldía de León... *[murmullos]* ... al señor Vicente Canuria... señor Vicente Canuria...



EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Por favor, silencio.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

... concejal del Ayuntamiento de León, y a los representantes de los AMPAS...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

... CEIP Camino Norte...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Un segundo, señor Lora.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

... y IES Eras de Renueva. *[Murmullos]*. El barrio de Eras de Renueva se encuentra en la ciudad de León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Un segundo, señor Lora, un segundo, señor Lora. Por favor, les he pedido silencio. Continúe, señor Lora.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

(Gracias, presidente). El barrio de Eras de Renueva se encuentra en la ciudad de León, en su zona norte; una superficie aproximada de 800.000 metros cuadrados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Disculpe, señor Lora. No está permitido tomar fotografías en el hemiciclo. Lo siento. Discúlpeme, señor Lora. Continúe.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

(Gracias de nuevo, señor presidente). ... tiene una superficie aproximada de 800.000 metros cuadrados y acoge, aproximadamente, 5.000 viviendas, la gran mayoría de parejas de mediana edad. Hoy traigo la voz de la mayoría de los vecinos y de las vecinas, de los vecinos y vecinas de... del barrio de Eras de Renueva, además de los padres, de los madres, de las alumnas y de los alumnos del CEIP Camino del Norte y del IES Eras de Renueva. Ocho años de lucha y reivindicaciones por parte de los AMPAS para lograr en su barrio un centro cívico multidisciplinar. Señor consejero, ¿por qué la Junta de Castilla y León no construyó en esta legislatura el centro cívico multidisciplinar de Eras de Renueva? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, la consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, presidente. Señoría, usted sabe que no había un compromiso en esta legislatura de construir ese centro cívico, pero, sin embargo, sabe que hemos ido dando pasos para responder a las necesidades de este barrio nuevo, de este barrio joven, y acomodar las instalaciones deportivas y las instalaciones culturales, así como las instalaciones educativas, a las necesidades del barrio. Y, en este sentido, hay una apuesta firme, hay un compromiso inequívoco tanto del alcalde de León, don Antonio Silván, como del candidato a la Presidencia de la Junta por el Partido Popular, don Alfonso Fernández Mañueco, para construir, en la próxima legislatura, un centro multidisciplinar en el barrio de Eras de Renueva; un compromiso que, a buen seguro, se hará realidad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de réplica, el señor Lora Cumplido.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidente. Mire, señora consejera, el diez de enero del año dos mil dieciocho hubo un pacto entre el señor Silván y Ciudadanos. En el acuerdo para el presupuesto municipal de dos mil dieciocho, en el Anexo 3 *[el orador muestra un documento]*, en “Compromisos”, decía lo siguiente: “Firma y redacción de una proposición no de ley conjunta con el objeto de realizar durante el dos mil dieciocho un proyecto, el centro multidisciplinar en el barrio de Eras de Renueva de la ciudad de León, incluir una partida dedicada en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León de dos mil diecinueve, con una dotación necesaria para ejecución de esta infraestructura”. ¿Sabe qué, consejera? Ni firma ni redacción; no hicieron absolutamente nada. La única proposición no de ley que se registró en esta Cámara fue del Grupo Parlamentario Socialista, que se debatió en diciembre de ese mismo año. ¿Sabe lo que dijeron ustedes? Mire, se lo voy a decir: “Es una cuestión, por tanto, de prioridades, que tendrá que dilucidar el ayuntamiento si destina estos u otros recursos a unas u otras necesidades, garantizando, en todo caso, la viabilidad de su gestión. En definitiva, no procede, y rechazamos la proposición no de ley planteada”. No procede.

¿Qué es lo que ocurre, consejera, que esto es lo que... lo curioso? Hay una firma de contrato en febrero del año dos mil diecinueve entre el señor Tudanca, el señor José Antonio Díez y las AMPAS del CEIP Camino del Norte y de IES Eras de Renueva, en el cual se comprometen a la construcción de este centro cívico. ¡Oh, sorpresa!, después de votar el Partido Popular en contra, sale el señor Mañueco y el señor Silván anunciando que lo van a apoyar, sale Ciudadanos diciendo que lo van a apoyar y la Unión del Pueblo Leonés. ¿Qué ocurre, señora consejera? Que esta gente de aquí arriba está cansada de engaños; basta ya de decir que vamos a hacer, vamos a hacer; quieren realidades. Por eso, propongo a esta Cámara, a todos los grupos parlamentarios que están aquí representados, que después quedemos con las AMPAS y redactemos una... una proposición no de ley conjunta, que... que apoyaremos de forma conjunta en el próximo Pleno, para que estos vecinos y estas vecinas del barrio de... de IES... de... del barrio Eras de Renueva y estas AMPAS tengan lo que vienen reivindicando durante ocho años: un centro cívico multidisciplinar. Y eso no sería un compromiso, eso sería... sería una realidad. Nada más, presidente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, señor Lora. Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Señoría, en primer lugar, tiene que usted aclarar los términos en los que se dirige al... a los miembros de la Cámara. Ustedes no presentaron una iniciativa para la construcción de un centro cívico, sino para la construcción de un centro deportivo. *[Murmulllos]*. ¿Cómo que no? Fue para la construcción de un centro deportivo. *[Murmulllos]*. No. Un centro... no voy a discutir con usted, me remito al Diario de... de Sesiones. En cualquier caso, señor Lora, hay un compromiso del Ayuntamiento de León de la cesión de un solar para la construcción de un centro multidisciplinar.

Y también quiero señalarle que ustedes han propuesto dos veces en esta Cámara dos mociones en relación con infraestructuras sociales prioritarias, y que sepan estos señores del barrio Eras de Renuera que ni en la moción presentada en el Pleno de ocho de noviembre de dos mil dieciséis se encontraba el centro cívico -y ustedes presentaron 116 proyectos-, ni siquiera estaba tampoco en la moción presentada en el Pleno de seis de febrero de dos mil diecinueve; ya habían reducido a 85 proyectos. Cada vez son ustedes menos ambiciosos.

Sin embargo, señoría, el Partido Popular es ambicioso, y quiere responder a las necesidades del centro de Educación Infantil y Primaria, del instituto de Educación Secundaria y de toda la comunidad educativa y no educativa del barrio de Eras de Renuera. Por eso reitero la apuesta del Ayuntamiento de León, la apuesta del Partido Popular, para que en la próxima legislatura ese compromiso sea una realidad, una vez que contemos con el solar que ha puesto a disposición el Ayuntamiento de León y de la viabilidad económica y técnica suficiente. Señoría, no hay que prometer sin haber hecho un estudio que se ha hecho desde la Dirección Provincial de Educación para conocer las necesidades; un estudio que se ha hecho desde el Ayuntamiento de León para conocer las necesidades; y una vez que contamos con todos estos datos, poder apostar inequívocamente por la construcción de ese centro multidisciplinar en el barrio de Eras de Renuera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000811**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, presidente. Enhorabuena, suerte y que le sea leve. Formulo mi pregunta. ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con el desarrollo económico de las comarcas de esta Comunidad que lindan con la Raya de Portugal? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, presidente. Señoría, desde la Junta de Castilla y León llevamos trabajando de continuo por... por propiciar un mayor desarrollo económico y social en todo el territorio de Castilla y León, y, ¿cómo no?, también en la Raya de Portugal. Pero, evidentemente, sabes que esto fue territorio de frontera, y en Europa, en todos los territorios de frontera, dentro de lo que ha sido Europa, y ahora pues prácticamente no existen, por lo menos a efectos económicos, pues cuesta mucho más el desarrollo socioeconómico. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para... para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Llevan trabajando, señora consejera. Pues no se nota absolutamente nada, ya le digo. Las comarcas zamoranas y salmantinas que lindan con Portugal son uno de los territorios más deprimidos económicamente de Castilla y de León. En las últimas décadas hay comarcas que pierden entre el 40 y el 60 % de la población, y hay importantes poblaciones que pierden por encima del 22 %.

Las comarcas de Sanabria, de Aliste, de Sayago, de la Ribera, del Abadengo y de Ciudad Rodrigo se desangran por falta de proyectos, y por falta de proyectos de la Junta de Castilla y León. Y a ello hay que añadir también una inadecuada red de comunicaciones terrestres, como, por ejemplo, está necesitando una... una buena red de comunicación por carretera la conexión entre la Puebla de Sanabria y Braganza; o también entre Fermoselle y Bemposta.

La Raya de Portugal tiene oportunidades que se están desaprovechando por falta de la Junta de Castilla y León, como, por ejemplo, en la logística. Le diré que en el caso de Ciudad Rodrigo, que fue históricamente la llave de Portugal -y lo sigue siendo-, que está muy bien conectada, porque es el camino de Coímbra y de Lisboa, de Guarda, de Viseu y también de Oporto, la Junta, aquí, ni está ni se la espera, no tiene ningún plan para la logística ni para crear un centro logístico en Ciudad Rodrigo.

Y, además, por lo que respecta a su Consejería, le diré que todavía estamos esperando ese desarrollo del polígono industrial Las Viñas II, que ustedes, el Partido Popular, se comprometieron a desarrollar desde el año dos mil once. Y, recientemente, en una respuesta parlamentaria a mi compañero Juan Luis Cepa, usted ha dicho que no está previsto realizar actuaciones.

La Junta del Partido Popular ha estaldo... ha estado de espaldas a Portugal, y lo sigue estando todavía. ¿De qué desarrollo podemos esperar, de qué desarrollo hablamos en un territorio que hay más autónomos que trabajadores por cuenta ajena, señora consejera? Además, cómo se puede hablar de desarrollo en una zona donde se han paralizado las clases de lengua y cultura portuguesa en los colegios y en los institutos de la Raya de Portugal.

Señora consejera, yo, de verdad, espero y deseo que no llegue usted a ser alcaldesa de Valladolid, por el bien de los ciudadanos de Valladolid, porque si el desarrollo económico que ustedes... usted piensa para los ciudadanos de Valladolid es el que usted está aplicando a los vecinos de la Raya de Portugal, apañados estamos, señora consejera. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Bueno, ateniendo a esto último, apañados hemos estado cuatro años en Valladolid, o sea, que... Pero, bueno, no voy a entrar en esa disquisición. Mire, nosotros, en la zona de la Raya de Portugal, lo que estamos atendiendo son los servicios básicos, competencia de la Junta; y además se han realizado nuevas inversiones, e inversiones por importe de 23,5 millones en esta legislatura, todas de la Junta de Castilla y León. Pero no me hable solo que es la Junta de Castilla y León la que tiene que invertir en... en la Raya con Portugal, tendremos que invertir todas las Administraciones, incluida también la Administración del Estado, y, por supuesto, la... la Unión Europea. Pero es que... porque para conseguir un resultado, es lógico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señora consejera, disculpe.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... que entre todos nos... (Perdón).

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Disculpe, señora consejera. Reitero, está prohibido tomar fotografías en el hemiciclo.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Vale. Perdona. ¿Puedo seguir, presidente? Gracias. Bueno, como le decía, todos (Unión Europea, Gobierno de España y Junta de Castilla y León, y también los... las diputaciones y los municipios afectados, todos) tenemos que estar aunando esfuerzos para conseguir el desarrollo socioeconómico de la Raya de... de la zona que está en la Raya con Portugal. Por supuesto que no vivimos de espaldas a Portugal, eso es su percepción, que puede ser muy subjetiva; lo que sí que le puedo decir es que existen unos programas europeos específicos de cooperación transfronteriza, y que, en ese sentido, Castilla y León, la Junta de Castilla y León, hemos aprovechado, ¿eh?... porque Portugal, como bien sabe, es un país que está creciendo en los últimos años, y con el que tenemos muy buenas relaciones.

Y hemos accedido a tres iniciativas de cooperación transfronteriza en la zona: de INTERREG V España-Portugal 2014-2020; dos proyectos ya están aprobados, que es el CRECEER y el IOTEC, que le puedo dar más... y estamos también esperando que nos firmen el INVEC. Solamente le voy a poner un ejemplo, porque no me da tiempo en una pregunta tan breve, pero el CRECEER lleva 2.000.000 de euros de presupuesto, y se trata de fomentar la cooperación Portugal... la cooperación en ambos lados de la frontera, con Portugal y los... nuestro territorio de Castilla y León, en dos ámbitos, agroalimentario y turismo, para la mejora de la calidad de los productos y servicios, la incorporación de las TIC y para establecer redes de cooperación



entre las empresas, identificación común de la zona y que se pongan en valor sus recursos endógenos; y esto está aprobado y está... se está haciendo. Se ha hecho un mapeo de lo que es la zona y de los recursos que tiene, se han hecho jornadas de sensibilización en Ciudad Rodrigo, Vitigudino, Bermillo de Sayago o Sanabria, y el siguiente paso es la elaboración de planes estratégicos.

En definitiva, no es que el... el grado de satisfacción sea magnífico, pero estamos trabajando para que estos... esta parte de nuestro territorio, esta gente que vive en Castilla y León pueda vivir mejor en los próximos años.

Y yo le prometo, señor Martín Benito, que desde la Junta de Castilla y León, si gobierna el Partido Popular, vamos a seguir trabajando siempre, porque son muy importantes todos los ciudadanos que viven en nuestra... en nuestra Comunidad, y más todavía aquellas personas que viven en los territorios fronterizos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000812

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a... a todas y a todos. Señor consejero, hoy le pregunto por el cierre de una farmacia hace un año más o menos; una farmacia que daba servicio a 5 municipios, a 17 núcleos de población, a 500 empadronados, a más de 2.000 personas en la época estival y en la época vacacional, y quiero que me diga qué medidas va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para poner en marcha este servicio tan esencial en el medio rural de... de Soria, en una de las zonas más despobladas de esta Comunidad Autónoma, como es la zona de Tierras Altas. Y espero que hoy no me vuelva a hacer, ¿no?, como me hace todos los días, la táctica del girasol, y empiece a dar vueltas y no contestar ni poner encima de la mesa medidas para ayudar a los ciudadanos y a las ciudadanas de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor presidente. Enhorabuena, mis deseos de éxito, que seguro que lo va a tener. Y a su señoría le voy a contestar sin dar muchas vueltas. Sabe usted que las oficinas de farmacia son establecimientos privados de interés público, pero establecimientos privados. Se ha producido el traslado del farmacéutico, que era el titular de esa oficina; y, desde luego, esto no es algo que depende de convocatorias de la Administración. Ha habido intentos de reponer esa farmacia con la presencia de otros farmacéuticos, que no han sido posibles. Y finalmente, como es lógico, y a propuesta del ayuntamiento, hemos habilitado y hemos autorizado un botiquín



farmacéutico, que viene prestando servicio al municipio de Villar del Río, de 141 habitantes censado, y que depende de la oficina de farmacia de San Pedro Manrique.

Esa es la solución que hemos adoptado, que está dando un servicio razonable a los ciudadanos de Villar y de algunos de su entorno, y es la capacidad que tenemos, como Administración, para estimular este tipo de servicios en el ámbito rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejero. Para un turno de réplica, el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bueno, consejero, me está... me está sorprendiendo, cada día me sorprende más. Pero es que usted conocerá, ¿no?, que el pasado mes de febrero se le entregaron 4.000... 4.000 firmas; y yo creo que usted ha leído la carta de los... de los ciudadanos, ¿no? Si quiere, le voy a leer solo dos párrafos, que me imagino que usted los conocerá: que se impliquen, que se comprometan, que colaboren las Administraciones para un servicio de salud básico. También le pedían que cumplieran los criterios que establece la propia planificación farmacéutica. Y es que usted, y usted... y no le voy a decir que es un inútil, no se lo voy a decir, pero realmente lo pienso, lleva la Junta de Castilla y León 14 años, 14 años, paralizado la reordenación farmacéutica de Castilla y León. Los propios colegios farmacéuticos se lo están pidiendo.

Y, mire, no quiero que me conteste a mí, contéstele a los ciudadanos, a los ciudadanos que están poniendo soluciones. Porque, es verdad, ustedes dan ayudas, pero también la mancomunidad de Yanguas, la mancomunidad de Tierras Altas, que han conseguido que se den 10.000 euros para que reabrir la... la farmacia. Y, mire, ya hay dieciséis farmacéuticos interesados en la farmacia; cuatro de ellos han visitado la farmacia. Han venido de Málaga, de Borja, de Arnedo. Y lo que no puede hacer es dejar a la gente, a los ciudadanos de esta zona de Soria, que recorran 80 kilómetros para llegar a recoger sus medicamentos.

Y, mire, usted es incapaz, la Junta de Castilla y León es incapaz. Pero, mire, hoy mismo los sorianos han vuelto a hacer un ejercicio de responsabilidad, aparte de las 4.000 firmas, donde hay más... más de veinte parroquias, más de quince ayuntamientos firmando, y 4.000 ciudadanos y ciudadanas, pues además hoy han publicado, un conocido ilustrador soriano, esta... esta ilustración. *[El orador muestra una imagen]*.

Y, mire, aunque usted piense, y la Junta de Castilla y León piense, que Soria se muere, que Soria es una... una tierra donde no hay oportunidades, nosotros creemos que en Soria hay oportunidades, y lo único que hace falta es que el próximo veintiséis de mayo un Gobierno socialista de Castilla y León haga lo que ustedes no han hecho en 32 años de régimen en esta Junta de Castilla y León. Así que aplíquese el cuento, consejero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para un turno de réplica, el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Bueno, usted piensa que yo soy un inútil; yo, sinceramente, no le voy a decir lo que pienso de usted; se lo puede imaginar. *[Aplausos]*. Imagínese, imagínese, señor Hernández.

Lo que sí que sé, por lo que ha dicho usted hoy, es que, en términos de planificación farmacéutica, a la que usted apelaba, me parece que es usted, al menos, un poquito ignorante, o muy ignorante, o muy ignorante. Usted apela, y me dice... me critica porque cree que debemos cumplir los criterios de planificación farmacéutica. Bien, ¿sabe usted lo que señala la Ley de Ordenación Farmacéutica? Que para la apertura de una oficina de farmacia debe existir una cuantía de población que se sitúa, en la propia Ley de Ordenación Farmacéutica, en 1.800 habitantes en la zona farmacéutica. ¿Sabe usted cuánta población tiene...? *[Murmillos]*. Ya, ya, usted me pide que cumpla esos criterios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señor Hernández, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... que usted los ignora. Por eso yo creo que, en esos términos, es usted un ignorante. No me pida que cumpla unos criterios, y cuando les cumpla... *[Murmillos]*. Sí, sí, sí, y yo no. Y yo le... yo le quiero mucho a usted, aunque sea un ignorante. Pero fíjese, pero fíjese, estamos hablando de un municipio de 141 habitantes, que tiene un botiquín de farmacia que... Pero, por favor, señor Hernández, no sea mal educado, aparte de ignorante, por favor. *[Risas. Aplausos]*. Un poquito de tranquilidad.

Estamos hablando de un municipio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Consejero, tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... que tiene servicio de atención farmacéutica, a través de un botiquín; que tiene consultorio médico. Y yo le pregunto: ¿sabe usted en cuántos lugares de España ocurre eso con esa población? En ninguno, en ninguno. Educación y conocimiento, y estudie un poco más... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señor Hernández...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... los criterios de ordenación farmacéutica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señor Hernández, le llamo al orden. Termine ya, señor consejero.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Termino ya, porque creo que no es posible discutir con estos criterios, que ya he calificado antes y que prefiero no repetir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

POP/000813**LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:**

Bien. Muchas gracias. ¿Está satisfecha la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades con sus políticas para garantizar los derechos de las personas LGTB+?

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor presidente. Señoría, la puedo garantizar que desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha existido y existe un compromiso firme con la protección y la garantía de los derechos de las personas LGTBI+. Y, además, le puedo decir que la sociedad, en general, de Castilla y León yo creo que... y para este Gobierno, pues cualquier tipo de discriminación o violencia contra... contra cualquier persona LGTB pues es sencillamente intolerable. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para un turno de réplica, la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien, señora consejera, la verdad es que tengo que decirle que su nivel de autocomplacencia es proporcional a la nula fiabilidad de sus palabras. Dígame, si no, qué es lo que está impidiendo la tramitación de la *Ley de igualdad social de la diversidad sexual y de género y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad de Castilla y León*.

¿Qué ha cambiado desde febrero de dos mil diecisiete, cuando usted proclamaba ante los medios que en ese año la Junta iba a elaborar esta ley, trabajándola conjuntamente con la Federación de LGTBI+? Usted se comprometió entonces con el colectivo; argumentaba que Castilla y León era una de las cuatro Comunidades en las que faltaba legislación en esta materia; aseguraba que era un paso importante disponer de esta ley de cara a la protección y promoción de la igualdad de forma real y efectiva. Estas eran sus palabras. Además, se comprometió a coordinar con todas las concejalías... con todas las Consejerías, para que esta ley tuviera carácter transversal porque la Junta siempre ha estado comprometida y ha luchado contra la discriminación y bla, bla, bla... Todo esto, en su boca, es pura palabrería, sin ninguna convicción...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Disculpe, señora Rodríguez Tobal, disculpe. Hay un murmullo que impide escuchar convenientemente a la oradora, así que ruego respeto a su intervención.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Muchas gracias. Pues ¿qué es lo que ha ocurrido realmente? Lo que ha ocurrido realmente es que el Partido Popular está siendo artífice de un bloqueo político de la ley LGTBI+. Primero de todo, la Junta, lejos de elaborarla, la deja caer, y somos el resto de grupos políticos, bajo las directrices del colectivo de personas a quienes afecta, los que prestamos... los que presentamos la proposición de ley, de la que el Grupo Popular está ausente.

El Partido Popular continúa su acción a la contra, con prórrogas injustificadas del plazo de presentación de enmiendas. Y no contentos con eso, presentan una serie de enmiendas a la totalidad, más bien encubierta, de 58 enmiendas, de las que el último argumento... el único argumento es esperar a una ley estatal, que, por otra parte, ya saben que no se está tramitando. El Partido Popular se basa en todas sus enmiendas en esa ley inexistente para impedir que se tramite la autonómica. Como le digo, una especie de enmienda a la totalidad encubierta.

Y sigue el Partido Popular en su cruzada contra la ley LGTBI+, con un retraso flagrante en el cumplimiento la obligación que establece el Reglamento de determinar la Ponencia. Paso obligado que solo se ha desbloqueado por la presión de Podemos, que primero solicita a la presidenta de la Mesa de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades la convocatoria con carácter urgente de la misma; y, ante su pasividad absoluta, tenemos que solicitar amparo a la propia Presidencia de esta Cámara. Por fin se convoca la Mesa, bajo presión, pero resulta que se necesitan dos reuniones, en dos semanas consecutivas, con la correspondiente pérdida de tiempo, para la calificación de las enmiendas y la designación del número de procuradoras por el grupo parlamentario para participar en la misma. Y aquí estamos, a tres semanas vista del fin de la legislatura, con el Partido Popular saltándose sistemáticamente el Reglamento, para ponerle freno a la tramitación de la ley.

Qué poca fiabilidad tienen usted y su partido, señora consejera. Quítese la careta, que ya pasó el Carnaval, y no nos cuente más milongas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Mire, señoría, con el colectivo LGTBI+ hemos trabajado, como trabajamos con todos los colectivos referenciados a nuestra Consejería, con las políticas de puertas abiertas. Y le puedo decir que hemos trabajado con las asociaciones y con las federaciones representativas del colectivo LGTBI. Y, además, no solo eso, sino que hemos apoyado a las personas con iniciativas; hemos reivindicado la defensa de la integración total de las personas LGTBI, y además con actuaciones concretas. Puedo



mencionar el protocolo de la Consejería de Educación, o actuaciones concretas de esta Consejería, como la eliminación de cualquier discriminación por la orientación sexual de las personas que se ofrecen para acoger o adoptar a un menor protegido; hemos recogido las actuaciones de investigación y... y evaluación de los servicios de Protección a la Infancia, como indicador específico de protección, el maltrato motivado en la orientación o identidad sexual LGTB del niño o niña; colaboramos con las entidades y con las asociaciones.

Y, sin duda, hemos... nos hemos reunido, y usted lo conoce; lo que me sorprende mucho es que usted dice que han presentado un proyecto bajo las directrices del colectivo LGTB+. Yo me pregunto: ¿bajo las directrices del colectivo LGTB+ o bajo el secretario general de Podemos en Salamanca? Es que no lo sé, porque yo... me pregunta usted qué impide para que la Junta... o para que estas Cortes apruebe la ley. Pues mire, yo le puedo decir que quien paralizó realmente el... el trámite parlamentario en estas Cortes fue que el Grupo Parlamentario Podemos presentó... junto con otros grupos, presentó en el Congreso de los Diputados una proposición de ley a nivel nacional. Y mire, parece ser que esa proposición de ley de Podemos pronto se vio que es inviable e inconstitucional. Y no lo digo yo, lo dicen los letrados de las Cortes Generales, que señala que 23 artículos corren el riesgo de vulnerar la Constitución; otros 14 contradicen, presuntamente, distintas leyes. De los 98 artículos del documento, el 37,8 % incurre en contradicciones legales, y esto pues sin duda conlleva la... la falta de consenso, el retraso en su tramitación y que no pueda ser aprobada en la legislatura. Pero precisamente quien lo paraliza es el presentar a nivel estatal una ley que, como digo, es inconstitucional, y que además pues es inviable, porque lo dicen los letrados del... del Congreso. Señoría, lo siento. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

POP/000814

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace el consejero de Sanidad del reciente concurso de traslados abiertos... abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina de Familia y Comunitaria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor presidente. Pues una valoración muy positiva, señora Muñoz. Por primera vez en España, junto con la Comunidad de Galicia, se convoca un concurso abierto y permanente para médicos de familia de Atención Primaria; lo hemos hecho, además, con el consenso con todos los sindicatos, tanto en la aprobación



de las bases como... generales como en esta convocatoria, y además porque este concurso aporta algunas cuestiones que mejoran... mejorarán la tramitación y la comodidad para los profesionales. Y sobre todo porque tiene un carácter anual que regularizará y garantizará la... la movilidad de los profesionales de Atención Primaria, en este caso de los médicos de familia. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejero. Para un turno de réplica, la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Entendemos, señor consejero, que no es para sentirse tan satisfecho. Recuerde que han hecho falta 17 sentencias judiciales para que se haya dignado a convocar el concurso de traslados; 17 sentencias judiciales –que se dice pronto– por haber vulnerado durante más de 8 años el derecho a la movilidad de los profesionales sanitarios. Los... los tribunales han fallado en contra de la Junta, en contra de su gestión, señor consejero, y usted, cual cacique o amo de la finca, ha ido sorteando las sentencias durante todo este tiempo con procedimientos poco éticos y de dudosa legalidad. Recordemos, por poner un ejemplo, el famoso Decreto 47/2016, por el que las plazas ofertadas se quedaban reducidas a... o más bien se blindaban para ciertos elegidos en más de un 20 %.

Se ha convertido usted en el consejero de los pleitos perdidos, de los chanchullos y de la falta de transparencia; triste papel en este drama, porque esto es un drama, señor consejero. Y es que la igualdad, el mérito y la capacidad son principios constitucionales que usted ignora o esquivaba deliberadamente.

Y no me estoy inventando nada, los hechos corroboran mis palabras. Convoca usted recientemente el concurso de traslado... traslados abierto y permanente para los especialistas de familia, y al momento ya tiene usted a buena parte del colectivo en contra, con contencioso-administrativo incluido. Y es que la convocatoria ya no puede ser más farragosa y más oscura y con más excepcionalidades. Se... se necesita hasta relator para entenderla; sí, señor Sáez, relator y un detective privado para seguirle la pista en el portal de salud a los datos mínimamente exigibles en cualquier proceso administrativo democrático y transparente.

Para empezar, ni siquiera se consignan en el anexo de la mencionada convocatoria las plazas que están vacantes; de hecho, no podrán adjudicarse las plazas hasta que se adquiera la condición de vacantes a treinta de junio del diecinueve, cuando el plazo para participar en el concurso termina el quince de este mes. Nadie en su sano juicio va a pedir a ciegas una plaza, por ejemplo, de área, si no se delimita *a priori* las zonas preferentes en las que va a trabajar.

Ustedes falsifican la realidad, señor consejero, ustedes no facilitan el regreso a Castilla y León de los profesionales de medicina... de medicina de familia que trabajan en otras Comunidades Autónomas; todo lo contrario, les ponen dificultades. Deberían de ser sinceros y decirles a la cara que no quieren que vengan a trabajar a su Comunidad de origen porque son un incordio, un estorbo para sus planes y para su gestión. A ustedes les interesa más una plantilla escasa cuya seña de identidad sea la precariedad y la vulneración de derechos laborales.



Pero es que hay más. En ese afán de ponerle difícil a los profesionales de familia el regreso a su Comunidad Autónoma, implantan en la convocatoria un modelo propio para certificar el tiempo trabajado, rechazando los de otras Comunidades so pena de quedar automáticamente excluidos del proceso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

(Termino, es mi última frase). Así no, señor consejero, ni la ciudadanía castellana y leonesa ni los profesionales sanitarios se merecen tanta incompetencia y tanto desprecio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor presidente. Pues intentaré aprender un poco; no sé si... si hoy es posible hacerlo de su señoría; me parece que no ha tenido su mejor día docente hoy, porque, entre otras cosas, creo que no ha entendido nada sobre en qué consiste un concurso abierto y permanente.

Primero, no hay ninguna... ni una sola sentencia que nos hable de las convocatorias de concurso abierto y permanente, ni una sola; no derive usted por otros lugares porque no hay ni una sola. Segundo, no es cierto que en dieciocho años no se haya convocado un concurso de traslados, ni en ocho; en el año dos mil dieciséis yo he firmado la convocatoria de un concurso de traslado de médicos de familia, la he firmado yo siendo consejero en el año dos mil dieciséis; luego usted no se invente ni ocho ni dieciocho, porque no es así. Tercero, no entiende nada, no entiende nada de lo que es un concurso abierto y permanente. Dice: se inventan un sistema para acreditación de los méritos que no tienen en cuenta los de otras Comunidades. Oiga usted, ¿sabe lo principal... la principal valoración que se ha hecho del concurso, entre otras? Que los concursantes no tienen que aportar méritos, que lo hacemos nosotros de oficio, salvo si alguien ha trabajado en otro servicio de salud, que no tenemos los méritos nosotros en Sacyl. ¿No le parece a usted muy interesante que cuando alguien ha trabajado en León, en Zamora, en Burgos o en Ávila no necesite aportar méritos -lo hacemos nosotros de oficio-, pero si ha trabajado en Canarias, sí, porque yo no sé cuánto tiempo han trabajado en Canarias? Me parece lógico, y parece que usted ahora lo... lo comienza a entender, lo comienza a entender.

No entiende en qué consiste un concurso abierto y permanente. Claro que no se publican las plazas vacantes. Porque, si usted se lee las bases y las comprende, sabrá que eso se publica el día treinta de junio, claro que sí. El treinta de junio se publicarán las plazas vacantes, porque, entre hoy y el treinta de junio, se producirán plazas vacantes que se suman al concurso. Por lo tanto, creo que no ha entendido usted nada; y no me diga que esto tiene el rechazo de todo el sector porque, le repito,



en el mes de diciembre y en el mes de enero la Mesa Sectorial, todos los sindicatos apoyaron, en diciembre, las bases de los concursos de traslados, y en enero esta convocatoria.

Luego si a usted alguien le ha dicho que no entiende, no sabe entrar en la página web, o usted no sabe entrar... Yo ayer lo hice, y en cinco clics, cinco -clic, clic, clic, clic, clic-, entro en el concurso de traslados. Y con seis clics entro en la... en las plantillas y en las plazas tal como están definidas. En cinco y en seis. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora González Reglero.

POP/000815

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidente. Señorías, crónica de las infraestructuras en el Bierzo. Autovía A-52: previendo ya la crisis minera que se avecinaba en la comarca, lo lógico hubiese sido que, cuando se construyó, la Junta de Castilla y León hubiese apostado firmemente ante el Gobierno de la Nación por que la autovía pasase por la Comarca del Bierzo; sin embargo, se decidió meterla por Sanabria. Todavía hoy, veinte años después, en la Comarca del Bierzo seguimos esperando una autovía que nos conecte con Orense.

Respecto a la A-76, no es que la Junta de Castilla y León no haya hecho nada en los treinta años que llevan en el Gobierno autonómico, ni en los siete en los cuales su partido presidió el de la Nación (desde el dos mil once hasta que les echamos el año pasado), sino que el Partido Socialista, en los últimos nueve meses, siendo el señor Javier Izquierdo Roncero el secretario de Infraestructuras del nuevo Gobierno, que hasta hace nada estaba en esa bancada del Partido Socialista echando pestes, tampoco han hecho absolutamente nada por esta obra.

Más de lo mismo ocurre con la famosa autovía Ponferrada-Asturias. Al señor Ismael Álvarez, candidato por el Partido Popular a la Alcaldía de Ponferrada en ese momento, se le calienta la boca y la promete. ¿Qué se hace? Nada. Con el tiempo, se consiguen trece kilómetros a Toreno, y ahí quedó. Zapatero también prometió 500 millones para unir La Espina con Villablino; tampoco se hace nada.

El AVE, más de lo mismo. Desde tiempos de Juan José Lucas, en aquel momento presidente de la Junta de Castilla y León por el Partido Popular, lleva prometiendo la Junta un AVE que pase por el Bierzo, un AVE que no nos deje aislados. José Luis Rodríguez Zapatero, cuando ya era presidente, también le prometió públicamente a Luis del Olmo que los dos se bajarían de un AVE en Ponferrada, que el Partido Socialista iba a hacer lo que no había hecho el Partido Popular en la Comarca del Bierzo. Pues bien, el AVE ni está ni se le espera en la Comarca del Bierzo. Con el Ponfeblino, lo mismo, nada de nada.

Pues bien, después de todo este periplo de abandono e inoperancia, ahora nos encontramos con el tema del Corredor Ferroviario Atlántico, un proyecto fundamental



para el desarrollo de la Comarca del Bierzo, en el que la Unión Europea va a meter más de 42.000 millones de euros para conectar el noroeste peninsular con Europa, y del que, según pintan las cosas, tampoco vamos a ver un duro, porque ya están ustedes, ustedes, la Junta de Castilla y León, culebreando y no garantizando que la ampliación, si se lleva a cabo, se haga por el Bierzo. No porque nos merezcamos más que el resto, sino porque ya nos va tocando algo, y más después de fundiros los Fondos Miner, que eran fondos adicionales para la Comarca del Bierzo y para las cuencas de Palencia.

Señor Quiñones, con este panorama, ¿se compromete la Junta de Castilla y León a que su apuesta será que la ampliación del Corredor Atlántico pase, ineludiblemente, por la Comarca del Bierzo? Porque espero que sepa que, si no, los 18 polígonos industriales y el centro logístico de Ponferrada –también siempre comprometido, pero nunca hecho– no tiene ningún sentido si no nos llegan mercancías. La pregunta es concreta, por la Comarca del Bierzo, como así ha proyectado ya ADIF y la Unión Europea. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, señora González Guerrero. Disculpe por haber equivocado su segundo apellido. Para contestar, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Felicidades por su nombramiento. Bueno, pues la verdad es que me alegra que, en su condición de candidata en estas elecciones a la Administración local, pues haya repasado un poco la historia de las infraestructuras de Ponferrada, que antes pues no debía conocer. Bien es cierto que no las ha repasado del todo, porque si... Voy a centrarme en el corredor ferroviario, porque es lo que pregunta usted de fondo, ¿no? La Junta no es que se comprometa, es que lleva trabajando muchos años por que el Corredor Ferroviario Atlántico Norte, la parte noroeste, quede incluida en la Red Transeuropea de Transporte.

Mire, en el año dos mil dieciséis la Junta de Castilla y León, junto con Galicia y con Asturias, y con el norte y centro de Portugal, dentro de la Macrorregión RESOE, elaboró un documento, un máster plan donde se... donde figuraban las infraestructuras logísticas base, que tenían que tener oportunidades de financiación europea, a través del mecanismo CEP. ¿Sabe usted quién lideró ese máster plan? La Junta de Castilla y León como líder de la Estrategia SICA del Corredor Ibérico, del Corredor Atlántico. ¿Sabe usted dónde se celebró la reunión de Portugal y las tres Comunidades? En Ponferrada, el dieciséis de mayo. ¿Sabe dónde se firmó ese documento? En Ponferrada, el dieciséis de mayo. El dieciséis de mayo, por lo tanto, del año dos mil dieciséis la Junta de Castilla y León puso a Ponferrada en el mapa del Corredor Atlántico, del ramal noroeste.

Y mire, ese trabajo fructificó en el año dos mil diecisiete, donde los tres... los tres consejeros de las tres Comunidades firmamos un manifiesto, en Santiago de Compostela, de exigencia al Gobierno del Partido Popular para que plantease en Europa la inclusión de ese... de ese corredor noroeste dentro del ramal Atlántico, que está... de ese corredor, que está pintado ya en... y que atraviesa Castilla y León desde Salamanca hasta... hasta Burgos.



Y mire, fruto de esa colaboración fue que el ocho de junio así lo aceptó la Comisión Europea, y el once de diciembre, en el Pleno del Parlamento Europeo de dos mil dieciocho, se aceptó la propuesta de la Comisión y del Consejo Europeo de Transportes para que ese corredor que pasa por Ponferrada pueda recibir ayudas CEP conforme a la... a la programación plurianual dos mil veintiuno-dos mil veintisiete. Eso es un éxito del trabajo de la Junta de Castilla y León, del trabajo de Asturias y del trabajo de Galicia, Gobiernos de distinto color político, que aunados han conseguido ese éxito. Y seguiremos trabajando por ello.

El presidente Herrera ha estado en Santiago de Compostela el veintiocho de enero, ha estado también en Madrid el veintiséis de febrero, y ha estado con el resto de presidentes autonómicos reivindicando ese eje noroeste. ¿Y sabe usted de qué habló el presidente Herrera específicamente? De algo importantísimo, que es la renovación del corredor ferroviario Ponferrada-León, para evitar el trazado de lazo, para evitar las inclinaciones del 35 %, para que sean trenes de 750 metros, vía electrificada en doble... en doble vía, y que tenga también la superestructura capacidad para soportar 22,5 toneladas. Eso lo dijo el presidente Herrera en Santiago y en Madrid.

Y, por lo tanto, la voz de la defensa de Ponferrada y del Bierzo lleva trabajando la Junta toda esta legislatura, y gracias a su trabajo está hoy en la posibilidad de recibir ayudas europeas en la plurianualidad veintiuno y veintisiete. Y ese nudo logístico que dices tú... que dice usted, la plataforma logística, 3.500.000 ha puesto en esta legislatura la Junta de Castilla y León para que sea una realidad. Por lo tanto, ¿cuál es el compromiso? Hechos y realidades. Por lo tanto, no le quepa ninguna duda que seguiremos en lo que hemos hecho: realidades, defensa y éxitos a favor de que Ponferrada, junto con León, sean paso obligado y necesario del Corredor Noroeste y del Corredor Atlántico; y lo conseguiremos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000816

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Felicitarle, no puede ser de otra manera, por su labor, y espero que... que sea para bien de todos. Señora consejera, ¿está satisfecha la Junta de Castilla y León con la evolución de la inversión extranjera en Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Mire, señoría, nosotros trabajamos para que venga inversión tanto del extranjero como de dentro de España, como de... como la inversión interna. Y además, lo que procuramos siempre es un ambiente amable para la iniciativa empresarial.



Si se refiere usted a los datos de la estadística del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sobre inversiones extranjeras en España, debo insistir, porque ya se lo he dicho en anteriores preguntas -no sé si a usted o a algún miembro de esta Cámara-, en la importante limitación metodológica que tiene esta estadística, dado que se aplican las inversiones en función de la sede social y no realmente donde están los centros de producción. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues no sé si será cuestión de estadística o no, pero los datos son los que son. Y por tener datos, hay que decir que el segundo peor dato, valga la redundancia, de la década de la llegada de inversión extranjera a Castilla y León es que en los tres primeros meses de dos mil dieciocho solo se consiguió 18,6 millones de euros del exterior; la mitad... fijese, la mitad que el dos mil diecisiete.

Desde luego, creemos que es por una mala política de la Junta de Castilla y León en cuanto a inversiones extranjeras se refiere. Y, desde luego, ese carácter amable que dice la señora consejera será así, no en todos los lugares y sitios, porque, desde luego, en el parque tecnológico de Burgos, como usted y yo sabemos, no va a llegar ninguna inversión extranjera de momento. A ver si es verdad que vemos el día donde sea una realidad. Igual que ese tren directo que nos une todos los polígonos industriales, los puertos secos, el puerto Pancorbo, el de Ircio, el puerto seco de Burgos o el Prado Marina de Aranda, Lerma, etcétera, que también le estamos esperando.

Pero es que, mire, en dos mil trece-dos mil catorce, mientras España recibía una inversión y subía casi un 10 %, en Castilla y León había una variación de menos del 7,6 % de inversión extranjera. Entre dos mil catorce y dos mil quince, se desplomaba un 74 % menos, mientras que en España aumentaba un 11 %. En dos mil quince-dieciséis, que fue mal para todo el mundo, en Castilla y León se desploma un -33 %, y en España 1,22 %. Yo creo que los datos... dos mil dieciséis y diecisiete lo mismo, hay una caída del 18 % de inversión extranjera, mientras en España aumenta... solo baja un 7,2 %.

Sinceramente, creemos que la Junta de Castilla y León puede poner muchísimos más mecanismos de los que tiene para traer inversión extranjero. Hay una mala política, y desde luego la reciprocidad tampoco es la misma. Los países que más invierten en Castilla y León son el Reino Unido, con un 39,4 %; seguido de México, con un 10,6 %; Suiza, 7,7; Estados Unidos, un 5,2; China, usted lo sabrá, un 5 %; y todos los demás no llegan ni al 27 %. Últimamente, Australia, en el dos mil dieciocho, es de los que más está invirtiendo, junto con Alemania y Suiza. Y usted sabe, y nos preocupa a todos el tema del *brexit*, ¿eh?, porque el Reino Unido es uno de los grandes inversores. Me gustaría saber, y espero que así sea, si la Junta de Castilla y León tiene algún... alguna medida prevista para tal fin.

Desde luego, es fundamental que la inversión extranjera llegue a Castilla y León; y, desde luego, también, para que llegue la inversión extranjera, nuestros



jóvenes tienen que estar preparados. Usted sabe que hay un desfase en titulaciones académicas, sobre todo en puestos de trabajo nuevo, que se demandan desde la dinámica, desde el 4.0, tema digital, robótica, electromecánica, y sobre todo atención a la dependencia, etcétera, que nos tenemos que poner al día. Hay un desfase de más de cinco años; incluso algunos académicos me decían que, en cuanto a titulaciones nuevas, estamos en el Pleistoceno –palabras textuales–.

Sinceramente, tenemos que acompasar, por una parte, la inversión extranjera, pero, desde luego, también –ahora que está el consejero de Educación– con esa mayor capacidad de hacer inversiones nuevas. Porque, en fin, usted sabe todo el tema de galvanizados, por ejemplo, Galvaranda, que estaba ahí previsto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señor Delgado, vaya terminando.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... con un... (Muchas gracias). O ahora que se trasladó también a Vestas, con la empresa nueva, para que tengan titulaciones nuevas. Sinceramente, falta mucho por hacer, y espero que la Junta de Castilla y León lo haga. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Con el debido respeto, señoría, la capacidad de atracción de una inversión extranjera no la puede medir usted por la estadística que menciona. Olvida usted que esta estadística excluye del cómputo a empresas tan importantes... a inversiones realizadas por empresas tan importantes como Iveco, Renault o Nissan, por ejemplo. Una estadística que, como le he dicho antes, tiene limitaciones metodológicas –es verdad que nada comparable a sus primarias–, pero por eso en sus cifras referidas a nuestra Comunidad... *[aplausos]* ... no aparecen, por ejemplo, los más de 1.000 millones que estas tres empresas están invirtiendo en nuestras plantas de Castilla y León durante la legislatura, ni las de otras compañías industriales de diferentes sectores, por ejemplo, Decathlon, GlaxoSmithKline –en Aranda–, ni los más de 200 millones invertidos por compañías mineras extranjeras en Castilla y León, ni los más de 200 millones de empresas de fuera de España que están apostando por nuestra Comunidad en el sector energético.

¿Pero no le extraña a usted que Madrid acapare nada más y nada menos que el 85,5 % de la inversión total? Es que está olvidando completamente, y se lo repito, que no contempla los centros de producción. ¿O usted cree que el... casi el 100 % de la inversión va a Madrid? Es absurdo totalmente. En definitiva, hay otros indicadores. Y solo le voy a dar uno, para que se haga una idea: el *stock* de inversión extranjera directa y empleos dependientes –última publicada del INE, año dos mil dieciséis–. Esta estadística indica –tome nota– que el número de empleos dependientes de la inversión extranjera directa viene creciendo de forma continuada en nuestra



Comunidad desde dos mil trece. Con ello, en el año dos mil dieciséis se rozaban los 64.000 empleos, superando así la cifra máxima alcanzada en dos mil ocho, que le recuerdo que era el año previo a la crisis económica.

En definitiva, esto en España no crece hasta el año dos mil quince; aquí, del dos mil trece al dos mil dieciséis, 64.000 puestos. Y además, como ve, crecen las oportunidades de empleo porque hay inversión; ahí tenemos los 70.000 ocupados más en esta legislatura. Y usted nos decía: esto es consecuencia de las malas políticas de la Junta. Bueno, pues yo le digo: esfuerzo de los empresarios, pero también buenas políticas de la Junta: suelos industriales, Lanzadera Financiera, estabilidad política y paz social.

¿Estamos satisfechos con la inversión? Pues sí, señor, estamos... señoría, estamos satisfechos con la inversión, es una de las cosas que hemos hecho en esta legislatura, el luchar para que importantes proyectos empresariales estén aquí, en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000817

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, presidente. Señora consejera, como usted bien sabe, en el anterior Pleno se aprobó una proposición no de ley de mi grupo parlamentario para incorporar ayudas para la sustitución temporal de trabajadores en el sector agrario. Nosotros pensamos que es una iniciativa que, la verdad, ayuda a lo que es la incorporación de jóvenes, ayuda a la incorporación de mujeres en el entorno rural. Y, con las mismas, queremos saber si su Consejería de... de Agricultura tiene previsto impulsarla en lo que queda de legislatura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Para contestar, la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

He estado a punto de aplaudirle yo, ya que a los suyos no parece que les interese el tema. Mire, su fe me conmueve. Hace quince días que se aprobó esta iniciativa, y sé que confía en mi capacidad de trabajo; hasta aquí lo que hemos hecho en quince días ha sido el análisis de la situación y plantear una nueva propuesta y ver cómo se puede desarrollar esta iniciativa. Desde luego, siempre va a ser con diálogo con el sector, de la forma más ágil posible y con un objetivo claro, que es optimizar los recursos y que realmente la iniciativa sirva a los fines para los que se va a crear. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, consejera. Para un turno de réplica, el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, presidente. Señora consejera, entre la retranca del presidente, las primarias y su ironía, la verdad que estamos pasando una buena tarde; se lo agradezco. Lo encajamos todo.

En muchas ocasiones, señora consejera, hemos hablado de... de su gestión. Muchas veces le he comentado yo mismo, en interpelaciones y en mociones, que ustedes parece que lo más exitoso que le pueden dar al sector agrario es el adelanto de la PAC, que, por cierto, ese adelanto de la PAC, como usted bien sabe, se lleva haciendo varias legislativas... legislaturas.

Ha habido muchas crisis -la crisis láctea, la crisis de la remolacha-, ha habido una sequía, etcétera, etcétera, y al final ustedes lo que hacen, más que nada, es gestionar y poco más. En esta legislatura han impulsado medidas; bueno, por ejemplo, el plan este de la I Estrategia en Bioeconomía -que se lo impusimos nosotros-, unos préstamos... préstamos sequía para el dos mil diecisiete -que nosotros mismos se lo dijimos en la Comisión de Agricultura, de Presupuestos- y la modernización de regadíos, que, como usted sabe, gran parte es del Estado.

Esta iniciativa, que nos ha costado un año, un año entero, que su grupo parlamentario la aprobara, es mucho más importante de lo que parece, señora consejera. Desde mil novecientos ochenta y cinco esta iniciativa se lleva dando en Francia, y con mucho éxito. Sé que ustedes, su grupo parlamentario, ha dicho que en su momento, cuando lo tuvimos, no tuvo éxito, pero en otras Comunidades, como Galicia, sí que lo ha tenido.

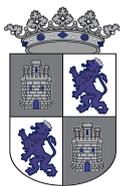
Le digo -y usted lo sabrá-: entre dos mil siete y dos mil veinte se han gastado más de 9.600 millones de euros para fomentar el relevo generacional, y en ese mismo intervalo, hasta el dos mil diecinueve, se ha perdido 1.000.000 de jóvenes en el campo. Y esto quiere decir dos cosas: una de dos, o que la cuantía es insuficiente, o que no están bien definidos los objetivos, o ambas cosas a la vez.

Usted bien sabe, señora consejera, que la incorporación agraria es... es cuantiosa, hace falta mucho presupuesto para entrar en el campo. Además, sabe perfectamente la crisis de precios que tenemos y que la renta agraria es... es pequeña. Y también sabe usted muy bien, señora consejera -en estos cuatro años lo habrá aprendido-, que el trabajo en el sector agrario es muy esclavo. Tener una ayuda como esta, de sustitución temporal para la incorporación de mujeres, como mínimo, cuando tengan problemas... cuando tengan maternidad, etcétera, etcétera, o la paternidad para el padre, o una enfermedad, es casi casi tan importante, señora consejera, como las ayudas del segundo pilar para la incorporación agraria.

Por lo tanto, le pido que, en lo que quede de legislatura, impulsen ustedes esta iniciativa, por el bien del campo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, señor Castaño. Para un turno de réplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, es cierto que ustedes han planteado varias iniciativas y hemos trabajado juntos, pero yo, no sé si ingenuamente, llegué a creer que cuando hablaba de bioeconomía y de reciclado estaba pensando, su grupo, realmente en el sector agroalimentario y no en otras cosas.

Está claro que... que para ustedes el diálogo sobra; sacar ayudas sin evaluar las consecuencias y el gasto pues no tiene mucho sentido. Y le voy a dar un dato: sabe que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más mujeres ha incorporado; de dos mil quince hasta esta fecha se ha triplicado el número de mujeres respecto a las que se incorporaban en el anterior período de programación, se ha duplicado el número de jóvenes, y estamos trabajando a nivel europeo -y de ahí vienen esas ayudas, de nivel europeo- para el relevo generacional, que es un problema fundamentalmente cultural y en el que se está trabajando para la próxima PAC, para la próxima Política Agraria Comunitaria.

Lo vamos a hacer y vamos a diseñar el programa -y por eso apoyamos esta iniciativa en el pasado Pleno, ¿eh?, como bien recordará-, precisamente con el sector, hablando con agricultores y hablando con ganaderos, porque recuperar un modelo que en Castilla y León no ha funcionado no sé si tiene mucho sentido. Mire, durante siete años, desde el año dos mil hasta el año dos mil seis, siete años de convocatorias, ¿sabe cuántas solicitudes hubo? Cuatro solicitudes, cuatro solicitudes. Entonces, depositar dinero en una línea de ayudas que nadie solicita, no sé si tiene mucho sentido; más bien es una forma de despilfarrar. Y lo que hace falta es realmente definir medidas que ayuden a la incorporación de los jóvenes, que apoyen el relevo generacional, que faciliten la incorporación de las mujeres. Tecnologías, regadíos, modernización, industria 4.0, digitalización del sector; en eso es en lo que estamos, y usted lo sabe bien. Formación, innovación, bioeconomía, apoyo realmente a que la... el campo sea más atractivo porque el trabajo sea más sencillo.

Y quizá por eso, durante los dos últimos años, usted puede ver cómo la afiliación a la Seguridad Social agraria en España ha caído en 2.631 personas -y se lo puedo enseñar [la oradora muestra una gráfica], y, sin embargo, en Castilla y León el número de afiliados a la Seguridad Social agraria ha crecido en 255. Algo tendrá que ver ese plan de formación, algo tendrá que ver el que hayamos cambiado el modelo de investigación, algo tendrá que ver el nuevo instrumento financiero para el sector primario, algo tendrá que ver la mecanización, algo tendrá que ver las nuevas ayudas y las nuevas formas de facilitar el trabajo a los jóvenes y a las mujeres. Insisto, cumpliremos con nuestro compromiso, como hemos cumplido con todos los que hemos asumido con agricultores y ganaderos. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejera. Antes de pasar a la siguiente pregunta, saludo a la representante de la Plataforma de padres y madres Cinco Puntos, que ha venido a contemplar el debate de la siguiente pregunta.

Para formular su pregunta, tiene la... la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**POP/000818****EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias, presidente. Y aprovecho para felicitarle por su reciente nombramiento. Bien. Yo no haré ningún chiste sobre las primarias de Ciudadanos, no se preocupen, el tema que trato es un tema de importante relevancia, por eso voy a utilizar, señor consejero, todo el turno seguido, porque necesito todo el tiempo disponible.

Todo esto empieza cuando, el veintiocho de septiembre del año pasado, de dos mil dieciocho, en una línea de transporte escolar de Castilla y León, concretamente de la provincia de Valladolid, la ruta Portillo-Aldea de San Miguel, una niña de tres años, que lleva correctamente su cinturón de seguridad abrochado en el cinturón en el que estaba yendo a la escuela, tiene un frenazo el autobús -yendo a una muy escasa velocidad- y la niña se queda colgando, literalmente, por una pierna, del cinturón. Afortunadamente, no pasa nada, porque el autobús acababa de arrancar, iba a 20 kilómetros por hora, pero las madres y las padres... y los padres que utilizan esta ruta escolar empiezan a investigar acerca de qué sistemas de seguridad infantil están en los autobuses que utilizan nuestros niños y nuestras niñas.

¿Qué descubren este grupo de madres y padres, que se organizan inmediatamente en la Plataforma Cinco Puntos? Primero, descubren que los autobuses escolares o no tienen sistema de seguridad alguno, o no tienen ningún tipo de cinturón, porque, por su antigüedad, la ley no se lo exige, o bien aquellos que tienen ya algún tipo de sistema de retención, es decir, un cinturón, es lo que se llama un cinturón de dos puntos, este que solamente cubre el vientre y que no llega al hombro. ¿Esto qué quiere decir? En primer lugar, que estamos contraviniendo directivas europeas, como la 2003/20 de la Unión Europea. En segundo lugar, también se está contraviniendo la propia Instrucción de la DGT 06/S-87. Y se está contraviniendo -y esto es fundamental- el Reglamento General de Circulación, que obliga a que en cualquier vehículo de más de nueve plazas los sistemas de retención infantil tienen que estar ajustados a la talla y al peso. Un cinturón de dos puntos no se ajusta a la talla y al peso de un niño o una niña pequeña, precisamente porque son cinturones que están diseñados para adultos. Si hablamos de un niño de unos 3 años, el niño, sencillamente, el cinturón ni siquiera se le va a tensar. Si hablamos de un niño de unos 5 años, lo que va a ocurrir es que se va a resbalar, en caso de choque, y se va a golpear con el asiento delantero. Y en el caso de que sea un niño de 11 años en adelante, el problema es que el cinturón lo que le va a producir son unos problemas intestinales que pueden no tener solución, incluso en algunos casos, por las pruebas que se han realizado, pueden incluso llegar a la muerte.

Por lo tanto, lo que nosotros invocamos es el principio de prevención. Lo que sucedió en septiembre en esta escuela de Valladolid, afortunadamente no llegó a nada porque el autobús iba a 20 kilómetros/hora, pero ¿qué puede pasar si va a 50 o a 100? Y muy importante, hemos sabido que el Procurador del Común lleva desde el año dos mil ocho, así como en dos mil catorce y en dos mil dieciocho, exigiendo a la Junta de Castilla y León soluciones para este tipo de problemas, porque se están contraviniendo diferentes directrices y se está poniendo en peligro la seguridad de nuestros niños y niñas; el Procurador del Común, en tres ocasiones, y el Defensor



del Pueblo. Por eso pedimos hoy soluciones y que se cumpla la ley al máximo y que seamos posibles de garantizar la máxima seguridad de los niños y niñas en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Con la venia, señor presidente. Por cierto, enhorabuena por su nombramiento. Me gusta especialmente, de su trayectoria, que sea un profesional de la Universidad de Burgos al frente de... de la Cámara. Y también saludo a la nueva procuradora; le deseo mucho éxito. También a los padres y madres que puedan acompañarnos en el debate de hoy.

Señor Sarrión, sabe que a usted no le puedo negar casi nada, solo lo... lo que no se le puede conceder, claro. Pero, en este caso, no es el caso. Efectivamente, le alegrará saber que en las licitaciones... -y lo anuncio ahora mismo- en las licitaciones del próximo curso se incluirá, entre los criterios de adjudicación, que las empresas oferten en sus vehículos cinturones de seguridad de más de dos puntos y sillas de retención infantiles adecuados a la talla y el peso de los escolares. De esta manera, no solamente nuestra política coincide con lo que usted pide o con lo que los padres piden, también con lo que el Procurador del Común nos acaba de... de recomendar, porque estamos hablando de seguridad escolar, y eso no... no se juega.

Es cierto que hasta el momento no ha resultado ningún escolar herido, lesionado de... de gravedad; ha habido algunos incidentes. Cada día trasladamos a 34.000 escolares. Por cierto, les gustará saber a algunos de ustedes que eso nos cuesta a la Comunidad 47 millones de euros al año. Es cierto también que la normativa estatal que es aplicable, la de transporte escolar, que es una normativa que no figura ni siquiera en el... la documentación del Procurador del Común, pero es la aplicable, porque es norma especial de carácter general la... que es del año dos mil uno, no exige... no exige un sistema de retención infantil, ni cinturón de seguridad de más de dos puntos; incluso permite que los autobuses anteriores a dos mil siete puedan no tener cinturón de seguridad. Pero nosotros lo exigimos, nosotros lo exigimos ya desde hace... toda esta legislatura; en este momento, el cien por cien de nuestros escolares tienen cinturón de seguridad. Y también hacemos mucho tipo de trabajo, de sensibilización, con ellos para que se lo pongan, para que no se lo quiten; en fin, de seguridad, ¿no? Pero, efectivamente, es algo insuficiente, ¿no?

Así que estamos hablando de seguridad y... y vamos a... vamos a actuar en... en ese sentido, y además con... con todo el agrado, porque hasta ahora no se ha producido ningún accidente grave, pero podría producirse y no lo vamos a tolerar. De todos modos, también debo aclarar que, en el ámbito español, solo el País Vasco tiene esa normativa; ninguna Comunidad Autónoma la tiene. Así que vamos a estar también en la vanguardia de nuestro país en la defensa de la seguridad de nuestros escolares. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.



Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El tercer punto corresponde a **Interpelaciones**.

I/000188

Y comenzamos con la **Interpelación 188, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de igualdad de la mujer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 211, de quince de diciembre de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenas tardes. Es prioritario hablar sobre el compromiso firme de las mujeres, que demostramos de nuevo el ocho de marzo que una democracia donde no seamos iguales no es una democracia; que una democracia no puede permitir que seamos violadas y asesinadas; que una democracia no puede serlo si cobramos menos, cuidamos más y somos más pobres. Y por eso, por la democracia, por la igualdad y por una España donde la mitad de la población no tengamos que ir por las noches con miedo, presentamos hoy este debate. Un debate que vamos a dividir en dos partes.

La primera parte es sobre el posicionamiento político de los partidos que hay en esta Cámara en torno al feminismo como eje de las políticas públicas, porque mucho se ha hablado estos días sobre si el feminismo debe o no estar en las políticas públicas. Teniendo en cuenta que el feminismo es igualdad real, entendemos, desde Podemos, que, efectivamente, tiene que estar. Pero debemos hablar sobre el lamentable espectáculo que en los días previos al ocho de marzo, y que todavía hoy sigue, por lo que hemos escuchado aquí, tanto el Partido Popular como Ciudadanos han dado sobre los derechos de las mujeres, tratándonos de denostar y de insultar nuestra inteligencia; entre otras cosas, diciendo algo así como que estamos secuestradas por un partido político para ir a la manifestación del ocho de marzo -como hemos oído decir antes a la consejera-; o con un Partido Popular, con Pablo Casado a la cabeza, diciendo que nosotros no les decimos a las mujeres lo que tienen que hacer. Hombre, a mí me gustaría que ustedes me explicaran, cuando querían llevar al Tribunal Constitucional la ley de igualdad, si no le estaban ustedes diciendo a las mujeres lo que tenían que hacer; o cuando se posicionaron, y se siguen posicionando, con la vuelta a la ley del aborto de mil novecientos ochenta y cinco, parece que tampoco le están ustedes diciendo a las mujeres lo que tienen que hacer. Y, para colmo, se desligan de las masivas manifestaciones del viernes, ya que no es solo que les quieran dictar a las mujeres sus normas morales y su ideología, sino que además no quieren ni siquiera escuchar a las mujeres de este país.



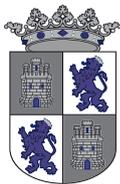
Y luego tenemos a Ciudadanos, que, en su espíritu de veleta, ha cambiado. El año pasado hablaban de ideología de género, decían que las feministas adoctrinaban bajo esa ideología, que les parecía terrible. Y, sin embargo, este año han decidido que sí, que este año ya sí que son feministas, no porque realmente se lo crean, sino porque parece que da votos, y entonces dicen “somos feministas, pero no de esas feministas que están en contra las mujeres”. Y, por cierto, me preocupa mucho que hoy la consejera haya dicho exactamente esa misma frase aquí; la máxima responsable en políticas de igualdad piensa que el feminismo es estar contra los hombres. ¡Madre mía!

¿Sabe usted, ustedes, Ciudadanos, el Partido Popular, contra qué estamos las feministas? Pues, mire, estamos contra las violaciones, contra los asesinatos, contra la discriminación, contra la desigualdad en el trabajo, contra la desigualdad retributiva y contra la desigualdad en el poder político y social. Esa es la ideología de las feministas, la de la igualdad, la de la libertad, la de la sororidad, la pluralidad y la de la democracia plena. Esas somos las feministas, todas las feministas, cada una desde su espacio, desde su ámbito y desde su corriente. Por eso, cuánta ignorancia sobre la historia, sobre la filosofía y sobre la teoría feminista para decir algo tan estúpido como que hay alguna feminista que está en contra de los hombres. Pero ¿de dónde se sacan ustedes las cosas?

Y tanta tanta ignorancia como la que tiene Ciudadanos cuando habla de feminismo liberal, una corriente feminista de los años sesenta, cuya máxima exponente, que es Betty Friedan; yo les recomiendo que se la lean, porque está claro que no saben ni quién es. Lo que pasa es que seguramente se han equivocado en la denominación. Y seguramente no estarían tan de acuerdo con ella si la leyeran, aunque, como según Albert Rivera, lo de feminismo liberal viene de Clara Campoamor, a la que ustedes, evidentemente, tampoco han leído, como no han leído a Betty Friedan, yo les voy a hacer hoy aquí un favor. Les voy a acuñar el término de su ideología. Deberían llamarlo neoliberalismo femenino, porque hablan de las mujeres desde una posición política neoliberal: mujeres ricas con derechos, mujeres pobres sin ningún derecho; ese es el feminismo de Ciudadanos.

Y a mí me da vergüenza que ustedes se apropien del pensamiento político de las feministas liberales, vergüenza que se inventen la historia feminista y vergüenza que se inventen la historia de una mujer como Clara Campoamor, a la que, como digo, no han leído jamás.

Y era necesario explicar aquí estas posiciones sobre el no feminismo por parte del Partido Popular y sobre el supuesto feminismo por parte de Ciudadanos, básicamente, porque en el próximo ciclo electoral el posicionamiento político en torno a las políticas de igualdad de cada partido va a ser determinante para nuestro futuro, para el futuro de las... de las mujeres. Porque no se nos puede olvidar que, históricamente, la consecución de derechos por parte de las mujeres trae consigo un ataque posterior del machismo estructural de la sociedad. Y en la actualidad, en España, ese contraataque contra los derechos de las mujeres lo está encarnando Vox, pero los partidos que se alían con ellos son cómplices de ir contra los derechos de las mujeres. Y sobre todo se es cómplice en ese retroceso en las políticas de igualdad cuando se están reabriendo debates como el del aborto, cuando se pone sobre la mesa debates como el de los vientres de alquiler y la prostitución, cuando se fomenta una red de cuidados privada por parte de algunos partidos políticos, o simplemente omitiendo el desarrollo de políticas de igualdad integrales y transversales.



Porque aquí entro en mi segunda parte, la del camino del Partido Popular en estos treinta años, la de omitir el desarrollo de las políticas de igualdad. En teoría feminista, esa que ustedes no leen, ni quieren leer, se acuñan dos conceptos para explicar cómo funciona la estructura machista de la sociedad: uno es el patriarcado de coerción y otro es el patriarcado de consentimiento. El de coerción existía en España hasta no hace muchas décadas; las mujeres teníamos prohibido tener cuentas corrientes, por ejemplo, sin el consentimiento del marido o del padre. Y el de consentimiento es más útil, no hace... es simplemente saber que existen esas estructuras machistas, y no hacer nada contra ellas. Y eso es lo que hace el Partido Popular, patriarcado de consentimiento. Eso es lo que hace con políticas sin presupuesto, con parches, sin continuidad, sin coordinación, sin medios, sin recursos, sin personal especializado y sin posibilidad, por tanto, de arraigo real en la sociedad.

¿Y en qué nos basamos para decir esto? Pues la cifra más elocuente es que solo el 0,08 % del global del Presupuesto autonómico en dos mil dieciocho fue destinado a políticas de igualdad. Una cifra invariable en toda la legislatura, con partidas reducidas hasta en un 41 %, como es el caso de las subvenciones para la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia. Un programa que desde Podemos hemos sido muy críticas porque se traducía en precariedad y parcialidad en el empleo para estas mujeres, pero es que además se ha reducido prácticamente a la mitad la cuantía que se destinaba.

Y los datos sobre lo presupuestado en luchar contra la violencia de género son tan desoladores como que son 4,65 millones de euros lo que presupuestaron. En su próxima intervención nos puede dar los datos de ejecución, que seguramente no lleguen a esa cifra, y cuánto va a ser el presupuesto prorrogado de lo que van a destinar en estos meses de dos mil diecinueve.

Y luego -no sabemos si esto fue con pretensión de engaño o no-, ustedes consignaron una partida de 120 millones de euros para la Agenda 2020, la guía que hoy en día rige las políticas de igualdad. Lo que sucede es que la agenda empezó a funcionar solapada con el todavía vigente V Plan de Igualdad y III Plan de Violencia, un plan conjunto, lo cual ya era un error de concepto, como ya hemos manifestado muchas veces desde este grupo. Un plan que ya, respecto al anterior, habría... había sufrido un descenso del 35 % del presupuesto. Pues bien, cuando ustedes aprueban la Agenda 2020, el doble plan queda obsoleto y las partidas consignadas de los años dos mil diecisiete y dos mil dieciocho desaparecen; con lo cual, los 120 millones de euros parece que no eran 120 millones de euros, sino que eran bastante menos.

Y una última cuestión sobre el Presupuesto es la cuantía que van a destinar para hacer cumplir la ley sobre conciliación y brecha salarial, que se votará en el próximo Pleno en esta Cámara; sin garantía presupuestaria, pues no han realizado más que estimaciones, esta ley ya nace muerta, como muerto está el propio contenido de la ley.

Y si hablamos de las políticas destinadas a la igualdad en el empleo, debieran empezar por mirar su propia casa: diez años sin plan de igualdad para los empleados y empleadas públicas de la Junta de Castilla y León -es una vergüenza que no cumplan ni la propia ley donde más deberían hacerlo-; subvenciones a empresas para implantar planes de igualdad que ni supervisan; o subvenciones para la contratación de agentes de igualdad en ayuntamientos, que se realizan promoviendo la



contratación parcial, y cuya labor luego carece de presupuesto añadido. Contrataciones, por cierto, que no llegan al 95 % de los municipios de nuestra Comunidad.

Y más parches: las políticas destinadas a cuidados. Hay 50.000 niños y niñas en Castilla y León, y solo 2.300 plazas en escuelas infantiles públicas; hay 30.000 plazas privadas en residencias de mayores, y solo 15.000 plazas públicas, y solo un pequeño porcentaje de estas corresponden a la Junta de Castilla y León. Si no hay red de cuidados públicas, no puede haber conciliación, no puede haber corresponsabilidad y, por lo tanto, no puede haber igualdad. Cuando tengan blindado un sistema de cuidados público en esta Comunidad, podremos hablar de igualdad.

Y ya solo para terminar muy rápidamente, y seguiré en mi próxima intervención, la famosa Comisión de Violencia: nosotros ya tenemos nuestras propuestas, 114; el Partido Popular no tiene ningún trabajo realizado sobre la Comisión para evaluar la ley de violencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Después de escuchar este mitin político del ocho de marzo, señoría, estamos ya, exactamente, a doce de marzo. Usted habla de posicionamiento político. Yo puedo defender la posición del Partido Popular, no la de Ciudadanos, a quien también han querido criticar y meter en esta interpelación. En fin, no tienen posibilidad de defenderse.

Mire, me llama la atención también pues que usted no comparta conmigo muchas de las cosas que he dicho. Estamos en las antípodas, lógicamente -ideológicas-, cada una en su sitio, pero usted no se puede aquí poner la pancarta del ocho de marzo, querer secuestrárselo a las mujeres. Sí, ustedes, sí, quieren secuestrar el ocho de marzo, que es el día de todas las mujeres, no solo de las mujeres progresistas ni de las mujeres de izquierda. El ocho de marzo tiene que defender a todas las mujeres, porque queremos todas las mujeres de España y de Castilla y León poder elegir en libertad y poder decidir y poder crecer en libertad. Y ustedes lo que no pueden hacer es querer única y exclusivamente defender a las mujeres que son de su ideología. Entiendo que tenemos que estar todas las mujeres de acuerdo. Y esa es la igualdad de oportunidades que yo entiendo, la que nos permite avanzar en igualdad de oportunidades, en igualdad de derechos y en igualdad de todo, y en igualdad real y efectiva. Y ese es el trabajo que venimos haciendo desde el Partido Popular de una manera seria y convincente.

Mire, señoría, la primera Ley de Igualdad fue en el año dos mil tres, y se aprobó aquí, en Castilla y León, sí, señoría, con los Gobiernos del Partido Popular. Y la primera ley de lucha contra la violencia de género se aprobó en este Parlamento también, en el año dos mil diez, una ley avanzada. Y usted lo conoce, y lo sabe bien. Y, por tanto... y que, además, una ley que ha... que de... de la cual ha bebido el propio Pacto de Estado contra la Violencia de Género.



Señoría, usted no me puede dar lecciones aquí de feminismo, ni me puede dar lecciones de lo que es el ocho de marzo; llevo muchos años trabajando por la igualdad real y efectiva, y vamos avanzado, señoría. Y no solo eso, sino que también en mi ámbito particular de mi vida soy madre de tres hijas, familia numerosa, señoría, creo que eso también es ejemplarizante.

Y mire, le digo una cosa, usted sabe y conoce muy bien lo que es el feminismo teórico, porque nos ha dado aquí una charla magistral. Yo aplaudo que usted se apunte a los cursos que financiamos a la Universidad de Valladolid sobre igualdad de género, lo aplaudo, sí, señoría, pero no me venga aquí con el temario a darme una charla. No, porque ya lo conocemos, lo sabemos y defendemos la igualdad. Y le puedo concretar, además, en medidas.

Mire, nosotros lo que hemos hecho, la Junta de Castilla y León, es avanzar en lo que verdaderamente preocupa a las mujeres. ¿Y qué preocupa a las mujeres, señoría? La desigualdad laboral, y hemos profundizado en la desigualdad porque consideramos que es muy importante que las mujeres puedan acceder al mercado laboral, que puedan permanecer en el mercado laboral y puedan promocionarse en el mercado laboral. Y ese es nuestro objetivo, y lo hemos hecho a través del Programa IO Empresas, que lo hemos puesto en marcha en esta legislatura, que hemos llegado a más de 800 empresas, que ha habido más de 10.000 consultas, que ha habido más de 2.000 profesionales de esas empresas formados, que se han implantado temas de igualdad, que hemos conseguido avances.

Mire, señoría, se han creado -lo decía el presidente- 90.000 puestos o empleos en esta legislatura, pero es que, de esos 90.000 puestos de trabajo, mayoritariamente son de mujeres; el 57 % de los empleos que se han creado en esta legislatura en Castilla y León han sido creados para las mujeres, son las mujeres las que están trabajando. El salario medio de las mujeres ha crecido también, 1.200 euros. Y si hablamos también de tasa de empleo o de tasa de paro, ha caído 10 puntos, señoría, 10 puntos. Eso es avanzar en igualdad.

Hemos trabajado también con el diálogo social, con Comisiones, con UGT, con CECALE, con una figura tan importante, en la que creo que usted cree, que son los agentes de igualdad, que ha permitido negociar más de 600 convenios colectivos con medidas de igualdad, que ha permitido que 184 empresas tengan planes de igualdad. Eso es igualdad, señoría, eso es trabajar por la igualdad de oportunidades.

Y si hablamos además de otros temas que preocupan a las mujeres, que es la conciliación, hemos aprobado en Consejo de Gobierno, hemos consensado, una ley de medidas de conciliación y de lucha contra... de lucha contra la... la brecha salarial, que a usted le podrá gustar más o menos, pero la hemos consensado con quienes tienen voz en la eliminación de la brecha salarial y en las medidas de conciliación, que son los trabajadores y son los empresarios. Y hemos avanzado porque somos la primera Comunidad Autónoma que tiene una ley de estas características -espero que la tenga- aprobada en este Parlamento.

Y es más, en medidas de conciliación, hemos creado en esta legislatura más plazas públicas también en el Programa Crecemos. Nos comprometimos a un 10 % de plazas más y hemos creado un 13 % más. Tenemos una red de 35.000 plazas en Castilla y León, con una cobertura del 71 %, que son 10 puntos más que al principio de la legislatura. Eso son hechos, son realidades, y yo creo que ustedes deben de ser



también comprensivos, porque estamos avanzando en lo que realmente preocupa, que es la conciliación, la corresponsabilidad, la eliminación de desigualdades en la brecha salarial. Con acuerdos también para aprobar subvenciones para la excedencia, para la reducción de jornada, hemos reducido los precios para acceder a las plazas públicas un 20 %, los pequeños madrugadores también se ha reducido un 15 %. Eso creo que es tener iniciativa política.

Y por no hablar de lo que hemos avanzado en la lucha contra la violencia de género y la lucha también contra las agresiones sexuales. Hemos puesto en marcha un nuevo modelo, un nuevo modelo de atención a las víctimas de violencia de género, un nuevo modelo que atiende a las víctimas en función de sus necesidades, en función también de... Y hemos generado apoyos nuevos, hemos firmado hasta 24 convenios, 24 convenios. Hemos formado a 17.000 profesionales (voy a beber agua), 17.000 profesionales. Hemos firmado convenios, hemos creado la historia social única, hemos creado el informe de valoración del riesgo, que compartimos con la Delegación del Gobierno, que hemos compartido también con las fuerzas y cuerpos de seguridad, que lo hemos compartido con la Fiscalía, con los jueces, para que mejoren su toma de decisiones. 2.000 informes de valoración del riesgo activo.

Hemos puesto, además, nosotros, desde la Junta de Castilla y León, psicólogos en las comisarías y también en las sedes judiciales. Hemos incrementado diez nuevas prestaciones durante estos años de legislatura para las mujeres víctimas de violencia de género, para los menores víctimas de violencia de género, entendiendo la violencia de género con el concepto más amplio de la violencia, incluyendo también a las víctimas de agresiones sexuales. Eso es trabajar por la igualdad, señoría, con medidas concretas.

Y mire, el día uno de marzo nos reuníamos la directora general y yo, precisamente, reuníamos a los dos órganos de participación, a los dos que hay, al Consejo Regional de la Mujer y al Observatorio contra la Violencia de Género, a los dos. Y nos... y nos permitía hacer un balance de actuaciones de esta legislatura -más de cuarenta representantes de todo el tercer sector de Castilla y León-. Es más, aparte de al Consejo Regional de la Mujer y al Observatorio, pudimos invitar -y estuvieron- representantes de las mujeres con discapacidad, representantes de las mujeres de etnia gitana, representantes de la... también de las mujeres inmigrantes. Quisimos sumar a todos y a todas, y allí estuvieron. Hicimos balance de nuestras actuaciones. ¿Y sabe lo que recibimos? Felicitaciones, señoría; felicitaciones y agradecimientos. Y cuando terminó la reunión, además, un aplauso; cuando estamos todos, las entidades, la Delegación del Gobierno, las corporaciones locales, todos los que trabajamos en favor de la igualdad. Que hemos abordado también la igualdad de oportunidades desde el ámbito de la sensibilización, llegando a los centros escolares, desde la Consejería de Educación, con las universidades, que hemos llevado... llegado a acuerdos y a convenios firmados con ellos. Que hemos llegado también al ámbito del ocio y del tiempo libre, con el Consejo de la Juventud, con el Instituto de la Juventud. Hemos llegado también a acuerdo con todas las universidades, con las asociaciones también, y las federaciones deportivas de Castilla y León. Eso es hacer política efectiva y real para seguir avanzando en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Y no nos pueden dar lecciones, de verdad, señoría, porque trabajamos todos y cada uno de los días para seguir avanzando, para ser libres, para ser iguales. Y, sin



duda, seguir avanzando en derechos. Que queda mucho camino por recorrer, estoy convencida de ello, pero, sin duda, juntos y juntas podemos llegar a más avances, a más derechos, a más igualdad y a mucha más realidad. Y no nos... por ser de centro o por ser de derechas, no nos aíslen, que también estamos, señorías. No nos aíslen, porque también contamos y votamos, y, además, sentimos la igualdad como algo tan propio, simplemente por ser mujer.

Así que, señoría, no saque usted la bandera de la igualdad, porque, mire, si yo tengo que elegir entre los dos Pablos, me quedo con el mío, porque, sin duda, él y solo él [*la oradora muestra una imagen*], que “vuelve”, y él, muy ético y muy feminista. Es que me encantó. Esto es lo que refleja. Y por no decir aquella frase que le retrata... que le retrata aún más: “La azotaría hasta que sangre” –a una periodista-. [*Aplausos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, parece que a la señora consejera no le gusta que la gente esté formada y tenga formación en historia, o en filosofía, o en feminismo, así que igual no le va a gustar lo siguiente que le voy a decir, porque le voy a dar una cita de Simone de Beauvoir, que decía que los derechos de las mujeres nunca se pueden dar por adquiridos, porque bastará una crisis política, económica o religiosa para que nuestros derechos vuelvan a ser cuestionados. Y siempre que leo esta frase me acuerdo de las mujeres afganas, porque en Afganistán, en los años sesenta, las mujeres iban a la universidad, trabajaban y vestían según la moda occidental; hoy las mujeres afganas llevan burka y tienen prohibido ir a la universidad, ir a trabajar.

Y, claro, dirán: ¿y por qué... por qué nos cuenta esto? Bueno, les cuento esto porque hoy, en España, hay un partido político que niega que existe la violencia de género. Hay un partido político que dice que va a eliminar el presupuesto para casas de acogida y recursos sociales contra la violencia de género. Hay un partido político que dice que hay que volver a la ley del aborto de mil novecientos ochenta y cinco. Pero, fíjense, esto no solo lo dice Vox [*la oradora muestra una imagen*], también lo dice Pablo Casado, que cree que hay que derogar la actual ley del aborto y volver a la ley de mil novecientos ochenta y cinco. Porque, efectivamente, a los años ochenta es donde nos quiere llevar el Partido Popular con sus políticas de igualdad.

Así que creo que no, no se pueden dar lecciones, que unas mujeres no se tienen que dar lecciones a las otras, y eso precisamente es lo que dice el feminismo, aunque ustedes no tengan ni idea. Por eso, señora consejera, yo le pregunto: el Partido Popular de Castilla y León ¿con quién va a estar?, ¿con las mujeres, con nuestros derechos, con la ley actual del aborto o con la ley de mil novecientos ochenta y cinco? ¿Van a estar con Vox, derogando las leyes de violencia de género y la ley de igualdad, o van a estar con las mujeres de Castilla y León?

Si el Partido Popular dice defender tanto a las mujeres de Castilla y León, lo primero que debe hacer es posicionarse claramente, diciendo si está con los



derechos de las mujeres, con los derechos que se han luchado en este país durante tantos años, o si está con sus colegas andaluces, pactando cosas contra la violencia de género y contra la ley de igualdad. Y, lo he dicho en mi primera intervención, esta posición política va a ser importante, porque ustedes van a tener a las mujeres enfrente, porque no nos vamos a dejar que nuestros derechos vayan hacia atrás y que no podamos seguir avanzando.

Y yo me pregunto si usted cree, con el dato que he dado antes, el 0,08 % del Presupuesto global de la Junta de Castilla y León durante los cuatro años de su legislatura, tanto que dice que ha trabajado, ¿pero cómo se va a trabajar para la mitad de la población, para 1.222.801 mujeres que hay en Castilla y León, un 0,08 % del Presupuesto? Posiblemente, no parece lo más adecuado para la mitad -repito- de la población de Castilla y León.

Y hablaba usted de esas leyes pioneras aprobadas en Castilla y León, de la ley de igualdad y la ley de violencia de género de Castilla y León, que recoge todas las formas de violencia. Y yo le pregunto: la ley de violencia de Castilla y León, que recoge todas las formas de violencia, ¿qué ha hecho por las mujeres víctimas de agresiones sexuales hasta el año pasado? ¿Qué ha hecho por las víctimas de trata? 200.000 euros el año pasado para las víctimas de trata de esta Comunidad Autónoma. ¿A usted le parece que eso es un presupuesto digno? Hombre, por favor.

Y luego, hay determinadas cuestiones que a mí me parece que es vergonzoso que una consejera de Igualdad de Oportunidades diga como que parece que quienes no somos madres no luchamos por la igualdad. Ese comentario está absolutamente fuera de lugar. Porque dicen ustedes que no dejamos elegir en libertad a las mujeres, y son ustedes los que nos dicen cómo, cuándo y casi con quién tenemos que ser madres o no ser madres. *[Aplausos]*. No se puede venir aquí, una consejera de Igualdad de Oportunidades, a decir cómo, cuándo y dónde debemos ser madres.

Y la Ley de Conciliación. Efectivamente, está consensuada con el diálogo social; todavía no la han consensuado con los grupos políticos. Ustedes se han dedicado durante todas las Ponencias de la Ley de... de Conciliación a decir no, sistemáticamente, a que... a lo que los grupos parlamentarios queríamos incluir en esa ley; una ley, por cierto, que funciona a golpe de subvenciones para sus empresas amigas, que no incluye a las personas especializadas, a esas figuras agentes de igualdad y promotoras de igualdad, a las que usted no tiene ningún respeto, por cierto, cosa que se muestran con las... con las contrataciones que se realizan en los ayuntamientos; y, en general, no tienen ningún respeto por las personas especializadas en igualdad, como se ha... se ha demostrado de su... de su intervención, entre otras cosas, porque creen que la formación no es necesaria.

Pero mire, yo, que no soy ni ingeniera ni arquitecta, no me pongo a construir puentes; usted, que no tienen ni idea de políticas de igualdad, debería dejar su Consejería. Menos mal que la va a dejar ya el veintiséis de mayo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
(SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Mire, señoría, usted, yo la veo alterada; yo creo que no le gusta nada mi discurso, no le gusta porque son hechos y son realidades, no filosofía. Usted solo aporta aquí filosofía, un feminismo de libro, un... un feminismo de teorema; y no, señoría, yo practico el feminismo. Aunque usted no se lo crea, yo practico el feminismo y lo llevo practicando mucho tiempo; no sé por qué mi feminismo vale menos que el suyo, no lo puedo entender, señoría, de verdad.

Y, mire, yo... usted me puede hacer frente a... o puede hacer alusiones a... a Simone de Beauvoir, a la cual respeto. Mire, yo le tengo que decir lo siguiente, un... un proverbio africano: "Si quiere ir rápido, camina solo -es lo que hace el Partido Podemos-, pero si quieres llegar lejos, camina acompañado". Es decir, todas las mujeres juntas, señoría. *[Aplausos]*. Y mire, usted me preguntaba que con quién va a estar el Partido Popular, y yo la pregunto a usted con quién va a estar el Partido Podemos, señoría, ¿con los independentistas otra vez? Ahí seguro que vuelven a estar, con los independentistas, con el Partido Socialista, con los amigos de ETA, etcétera, ahí estarán. Así que, señoría, usted no me haga esa pregunta, porque, en fin, tienen mucho más que ocultar que el Partido Popular, porque ustedes negocian con los independentistas. *[Murmullos. Aplausos]*.

Y mire, señoría...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor, guarden silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
(SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... ustedes me... me preguntaba también medidas; yo le voy a decir las 10 prestaciones nuevas del Catálogo de Servicios Sociales en materia de lucha contra la violencia de género.

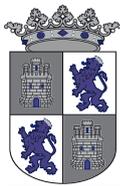
Además, el Pacto de Estado, del que tanto saca pecho este partido de la izquierda, bebió de la Ley de... de la Ley de Lucha contra la Violencia de Género de Castilla y León. Y además de nuestras aportaciones, que hicimos importantes y variadas aportaciones, que amplían el concepto de violencia de género, que tienen en cuenta a los menores de la... y huérfanos de las víctimas, y que tienen en cuenta muchos de los aspectos que nosotros hemos aportado y consensuamos aquí con el sector.

Y mire, los nuevos servicios y prestaciones que hemos puesto en marcha. Sí, mire:

Servicio de apoyo personal y familiar para las víctimas de violencia de género; en cuatro años, ¿eh?

Servicio de apoyo psicológico a familiares de víctimas mortales de violencia de género.

Servicio de atención psicológica de urgencia en sede policial o judicial para víctimas de violencia de género. Y esto lo hemos acordado con el Colegio de Psicólogos,



con el Consejo de... la Psicología de Castilla y León, se lo hemos puesto a disposición a la Delegación del Gobierno, y lo estamos llevando a cabo en todas las provincias de Castilla y León, con un... con un Gobierno socialista, financiado por la Junta de Castilla y León, en... en colaboración con un colegio profesional.

Servicio de asistencia letrada y defensa jurídica a mujeres y niñas víctimas de agresiones y/o abusos sexuales. Hemos estado, y estamos, con las víctimas de agresiones sexuales, señoría. Usted no puede venir aquí a decirme que no hemos nada.

Servicio de asistencia letrada y defensa jurídica a huérfanos menores y personas dependientes de mujeres asesinadas por violencia de género; otra medida más.

Servicio de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad por enfermedad mental grave; no... no la he escuchado decir nada sobre estas mujeres.

Servicio de atención integral a mujeres drogodependientes en situación de violencia de género.

Servicio de atención especializada a mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual. Esto lo hemos puesto en marcha, y hemos puesto una red especializada, que no la había, señoría, que no la había, y la hemos puesto en marcha en esta legislatura también.

Servicio... también ayuda económica a huérfanos de mujeres asesinadas por... por violencia de género. No hemos esperado a que se cumpliera el Pacto de Estado en materia de los huérfanos, de incrementar su pensión, hemos aprobado nosotros antes el incremento y la ayuda.

Acceso gratuito a estudios universitarios, también, de la... de hijos e hijas de víctimas de violencia de género. Eso también lo hemos hecho, lo ha hecho un Gobierno del Partido Popular, señoría.

Y usted lo último que puede hacer es darme lecciones a mí de feminismo, porque mi feminismo vale tanto, tanto, como el suyo. Usted lo puede entender de una manera u otra, pero, por favor, aún menos me falte al respeto llamándome inútil. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el señor secretario segundo de la Mesa se dará lectura al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

I/000208

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Gracias, vicepresidente. **Interpelación número 208, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 256, de diez de abril de dos mil diecisiete.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para exponer la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señor consejero. Señorías. Está terminando la legislatura y es época de hacer balance en materia de investigación, desarrollo e innovación, una expresión con la que se nos suele llenar la boca para impulsar nuestra economía en base al conocimiento, pero que las políticas de la Junta de Castilla y León al respecto dejan mucho que desear.

Hoy pretendemos analizarlas, con el objetivo de detectar ámbitos de mejora, porque será responsabilidad del Gobierno que resulte de las urnas del próximo veintiséis de mayo emprender un nuevo camino. Es un momento también de hablar de proyectos llegados con la legislatura agotada -los últimos anuncios de la Junta de Castilla y León- y de la realidad del Real Decreto-ley 3/2019, recientemente convalidado por el Consejo de Ministros... por el Congreso de los Diputados.

Y la mejor forma de empezar un balance en esta materia es recordando lo que prometió el presidente Herrera allá por junio de dos mil once, hace ya casi ocho años. Textualmente, afirmó: "Apoyaremos el objetivo de alcanzar las 10.000 personas empleadas en espacios de innovación en la Comunidad". ¿Era muy ambicioso este objetivo? Pues miren, no lo parece, porque en el año dos mil diez, el año antes, según datos del INE, había 9.736 personas empleadas en este ámbito de innovación, mientras en el dos mil nueve, dos años antes, diez años antes que ahora, había 10.163 trabajando en espacios de innovación. Es decir, lo que el presidente Herrera prometía en el año dos mil once es volver a la situación de un año y medio anterior. Fíjense, si no fuese porque estamos hablando de algo muy serio, pensaríamos que el señor Herrera nos quería tomar un poco el pelo, y a él le respetamos absolutamente mucho.

Pues bien, la mejor forma de hacer balance es irse a las estadísticas sobre actividades de I+D del INE; las últimas publicadas son del año dos mil diecisiete. Dice que nuestra Comunidad Autónoma tiene exactamente 9.478 personas trabajando en espacios de innovación, es decir, menos que en el año dos mil nueve, cuando la promesa del señor Herrera no se ha cumplido, desgraciadamente.

Señorías, el final de ciclo del Partido Popular en Castilla y León termina también con un fracaso en economía vinculada al conocimiento, que es fundamental, lo decíamos antes, para modificar nuestro modelo productivo.

¿Cuál es la causa de esta situación? No parece muy complicado adivinarla. Miren, señorías, entre dos mil once y dos mil dieciocho, en estas dos legislaturas, la Junta de Castilla y León ha dejado sin ejecutar 354 millones de euros en transferencias en materia de la Consejería de Educación, y más de 915 millones de euros en activos financieros, principalmente préstamos del Instituto para la Competitividad Empresarial. En total, en estos ocho años, 1.270 millones de euros presupuestados, que habrían ayudado a impulsar la investigación, el desarrollo e innovación en Castilla y León y se quedaron en el papel, se quedaron en la propaganda presupuestaria del Partido Popular de Castilla y León, pero nunca llegaron a sus destinatarios.



Conscientes de este fracaso, seguro que por ello, el pasado veintiocho de febrero, hace una semana, la Junta de Castilla y León aprobó en el Consejo de Gobierno lo que han llamado “Catálogo de medidas de atracción, retención y talento de la Junta”, mediante el que pretenden incentivar la existencia de capital humano cualificado en nuestra Comunidad Autónoma; es una cosa elocuente. Quedan menos de tres meses para las elecciones autonómicas, llevan 32 años de régimen del Partido Popular y ahora dicen que van a incorporar nuevas líneas de ayudas para fomentar el empleo de titulados, emprendedores e investigadores, reforzar los apoyos para propiciar el regreso de los emigrados y renovar iniciativas en el ámbito de la formación, con el fin de promover el arraigo de profesionales al territorio. Queda bonito, según se lee.

Dicen también que el objetivo final de esta propuesta es contribuir a la dinamización económica y social de la Comunidad por la doble vía de ofrecer personal capacitado a las empresas, para que puedan incrementar su competitividad... competitividad y puestos de trabajo a los ciudadanos con el reto de fijar población.

Señor consejero, tantos años gobernando, ¿cómo no habrán aprobado estas medidas antes? ¿No se les ocurrió, cuando el señor Herrera prometió en la legislatura dos mil once-dos mil quince llegar a 10.000 empleos en espacios de innovación, alguna de estas ideas? A lo mejor había servido para algo. Les digo, nosotros somos serios; las analizaremos en detalle, y si tenemos responsabilidad de Gobierno después del mes de mayo, llevaremos a cabo aquellas que sean razonables, pero, en estos momentos, ustedes, para este ámbito, no son nada creíbles.

Frente a estas iniciativas de carácter exclusivamente electoral, la mejor noticia para la investigación, el desarrollo y la innovación en los últimos años ha venido de la mano del Gobierno de España, del presidente Pedro Sánchez. Lo sabe bien, señor consejero. El Real Decreto-ley 3/2019, de ocho de febrero, de Medidas Urgentes en el Ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad, que fue convalidado recientemente por unanimidad, ha permitido dar respuesta a algunos de los principales problemas de nuestro país que tenía en este ámbito. Seguro que es conocedor de los mismos; voy a explicarlo al resto de la Cámara.

Es necesario poner en valor la recuperación de la confianza en los centros públicos de investigación, la posibilidad de estabilizar personal siguiendo los principios de publicidad, mérito y capacidad, y la solución adoptada para los jóvenes endeudados por préstamos para complementar su formación, sin empleos adecuados a la misma por la crisis y con situaciones personales muy preocupantes.

La gestión del PP en el Gobierno de España fue de absoluta desconfianza hacia los investigadores, imponiendo un... un interventor económico en cada centro de investigación y la fiscalización previa de los gastos. Este hecho llegó casi a paralizar la actividad de algunos centros, por las dificultades para abordar las compras del material necesario para investigar. El Gobierno del PSOE ha trasladado una señal inequívoca de confianza a los científicos españoles: ha eliminado la fiscalización previa y ha convertido en una justificación *a posteriori* los gastos realizados con dinero público. Es razonable. Señor consejero, ¿le parece a usted bien?

Por otro lado, la normativa laboral ha impedido consolidar equipos de investigación al obligar al despido de los investigadores que llevasen tres años trabajando de forma continuada en el mismo centro, con las negativas consecuencias que estos hechos han tenido para dar continuidad a la actividad investigadora en los mismos;



una negativa consecuencia que también ha repercutido, lo conocen bien, en la fuga de talentos. La solución aportada por el Gobierno socialista de España es permitir la contratación indefinida de personal investigador con plenas garantías de libre concurrencia y primando el mérito y la capacidad de los aspirantes. ¿Está usted de acuerdo? En este caso, coincidirá con nosotros que lo que necesitan los centros son más recursos para poder proceder a esta estabilización.

La Junta de Castilla y León forma parte de los consorcios del Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana y del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos. Además, existen numerosos centros públicos de investigación en nuestras universidades. La estabilización del personal investigador pasa necesariamente por que se destinen más recursos a los mismos, y una de las Administraciones competentes es la autonómica. Señor Rey, en ese plan que han anunciado, ¿tienen prevista alguna medida urgente para este fin? Evitaremos más fugas de talento si así lo hacemos.

No tenemos problema, por otro lado, en reconocerles que la situación de las convocatorias autonómicas de los proyectos de investigación es mejor que al principio de la legislatura, y que también el número de contratos predoctorales o técnicos de investigación ofertados han mejorado algo; pero aún hay necesidad de mejorar aspectos fundamentales, porque el daño realizado durante años sabe usted que fue inmenso. Lo fue en la ciencia básica, que estuvo esperando cuatro años sin convocatorias autonómicas, y lo sigue siendo para los grupos de investigación noveles, que, al contrario que en otras Comunidades Autónomas, no tienen ninguna convocatoria específica en Castilla y León. Ambas son cuestiones de futuro, que confiemos resuelva el próximo Gobierno, y que, desde luego, el compromiso de los socialistas es hacerlo si tenemos responsabilidades de Gobierno.

Sabe, señor consejero, que también estos cuatro años han sido perdidos para la promoción de los congresos científicos con ayuda de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Han pasado siete años desde que, en dos mil doce, la partida presupuestaria que financiaba estos congresos desapareciera, y, desde entonces, no se ha recuperado, lo que es una mala noticia para la ciencia y para la actividad económica de las ciudades en las cuales estos congresos se celebran.

Señor consejero, es imposible hablar de investigación, desarrollo e innovación sin reclamarles que cumplan el compromiso que adquirieron con el Centro de Investigación del Cáncer en el año dos mil once. No nos diga que ha ganado una convocatoria competitiva, lo sabemos. Lo han ganado porque son muy buenos, y también otros dos centros. Lo que estamos hablando es de si tienen que recurrir o no a convocatorias competitivas para pagar la luz o para abrir el edificio del centro. De eso es de lo que estamos hablando, eso es lo que se comprometieron y lo que no hicieron.

Señorías, finalizamos. La política de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Castilla y León durante los últimos años ha fracasado. Es una urgencia democrática que el régimen del Partido Popular en Castilla y León finalice el próximo mes de mayo, y lo es más para la I+D+i en nuestra Comunidad, porque ustedes, señor Rey, lo que no han hecho en 32 años ya no lo van a hacer. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Gracias, señor expresidente, vicepresidente. Y, bueno, reitero de nuevo el saludo a –esta vez sí presente– la procuradora nueva, la nueva procuradora, que no he podido saludar esta mañana porque algunos procuradores tuvimos que estar en... en un acto de homenaje a las víctimas del terrorismo en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, pero nos unimos, por supuesto, a la alegría de... pese a todo, a la alegría de pertenecer a la Cámara que representa a todos los castellanos y leoneses.

Pues yo sé, señoría, si... si el Partido Popular podrá poner en marcha en este tiempo; en la próxima legislatura, yo supongo que sí. Desde luego, yo no lo voy a poder hacer; efectivamente, lo que no he hecho estos cuatro años no lo voy a poder hacer los siguientes, ¿no? Pero agradezco su preocupación por la I+D+i. Yo creo que incluso se ha quedado corto en la expresión, seguro que no en su intención: nos jugamos el modelo de... de Comunidad Autónoma, el futuro. Y creo que es precisamente la innovación, aplicada a las empresas y al crecimiento de... de riqueza, de empleo, pero también la investigación de todo tipo, la básica, la no inmediatamente útil aparentemente, es –digo– la investigación, en todas sus facetas, lo que creo que debería ser el tema central de la próxima legislatura y de las siguientes para Castilla y León, ¿no?

Es un tema verdaderamente central para no quedarnos atrás, la innovación, lo que nos va a poder... poner estar... nos va a poner en la vanguardia. Por eso yo he sugerido en muchas ocasiones que la propia Junta de Castilla y León debiera tener una agencia de investigación propia, elevar el nivel político, presupuestario, en colaboración con todos los actores, pero con mayor protagonismo aún, si cabe.

Bueno, usted decía, efectivamente, hay 9.400 personas, hay menos que en el año dos mil nueve. No conozco exactamente el dato actual, porque la última cifra es del año, efectivamente, dos mil diecisiete, pero ese mismo... esa misma estadística de... de I+D del INE del año dos mil diecisiete, que es el último publicado, nos da otros datos para contextualizar nuestra I+D. Por ejemplo, como usted también sabe, el balance global de evolución del presupuesto de la I+D en la legislatura: ha habido un incremento total del 30,5 % en dos mil diecinueve respecto a dos mil quince, hemos pasado... en dos mil quince se... dedicábamos 178,5 millones, en dos mil diecinueve 233; ha habido también un incremento de 36 centésimas, desde el 1,80 al 2,16, en el peso de la I+D+i sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad; nos dice esta misma estadística que el esfuerzo tecnológico, es decir, el gasto de I+D sobre el PIB, ha crecido del 0,98 en dos mil catorce (562,8 millones) al 1,20 en dos mil diecisiete (683 millones), alcanzando Castilla y León por primera vez en la historia la media nacional.

También nos dice esa misma estadística –que no la hemos hecho nosotros– que la ejecución del gasto en I+D por parte del sector privado ha alcanzado el valor máximo de su serie histórica, con un 64,2 % sobre el total, lo que supone un crecimiento de más de 10 puntos desde dos mil catorce, y superando la media nacional nada menos que con 9,3 puntos. También nos dice que el porcentaje de empresas en sectores de alta y media... alta tecnología y de empresas innovadoras ha superado todos los registros históricos. Y en relación con los recursos humanos, es verdad que el número de investigadores dedicado a la I+D también ha sido mejor en Castilla y León que en España, en términos relativos: en Castilla y León han subido del 6,22 al 6,37 ‰; en España solo aumentó el 0,03 ‰.



También ha mejorado la calidad de las publicaciones científicas, medida por Scopus, según nos dice el Observatorio Español de I+D; ha aumentado 0,97 a 1,5 puntos. Ha mejorado también la calidad de las publicaciones de excelencia, alcanzando la serie más alta de... de la serie histórica, el valor más alto de la serie histórica. El gasto en I+D en el sector de la enseñanza superior representó en dos mil diecisiete un 28,7 % sobre el total en Castilla y León, y un 27,1 en España; también más alto que la media del país.

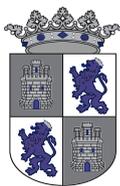
Y el Plan T-CUE ha logrado en estos diez años de implantación que se han cuadruplicado las patentes universitarias, se han duplicado el número de licencias de comercialización de esas patentes, que el ritmo anual de crecimiento de empresas -la mayoría de base tecnológica- se haya cuadruplicado, que las universidades facturen anualmente por I+D una... un valor superior al 30 % de... de hace solo... tan solo hace cuatro... cuatro años. Luego, seguramente, podremos hablar específicamente de la investigación en la universidad, que es un campo donde a usted a mí nos gusta especialmente cuidar, o tratar.

Respecto de la ejecución o no ejecución, efectivamente hay causas variadas: algunos fondos europeos, algunos programas que no han tenido éxito; causas distintas. El... el ritmo o el porcentaje de ejecución en la Consejería de Educación, en particular, es muy alto.

El catálogo de medidas que he presentado... que ha aprobado el Consejo de Gobierno el otro día, de atracción, retención del talento, es un catálogo esperanzador; es cierto que se presenta en el final de la legislatura y deberá... deberá ser ejecutado por los nuevos gestores. Apunta en la... en la magnífica dirección muchas de las medidas. A mí me gustaría que en la nueva legislatura fuéramos... fueran ustedes, incluso, más ambiciosos, poder tener un programa ICREA potente tipo catalán, o Ikerbasque tipo... tipo vasco, pero tienen ya muchas medidas que son pioneras; por ejemplo, los doctorados industriales, que por fin se van a poder reconocer, y seremos la única... segunda Comunidad Autónoma en toda España que los tiene, después del País Vasco.

En relación al decreto-ley reciente del Gobierno, pues ¿qué quiere que le diga, no? No sé si es una coherente manera de medir considerar que un acuerdo aprobado hace unas semanas es electoralista y un decreto-ley aprobado hace unas semanas no lo es. En fin, no... no lo sé. La verdad es que el Ministerio de Universidades, de Ciencia, ha planteado algunos problemas a... a nuestras universidades, importantes. Por ejemplo, los cambios... bueno, ellos no tanto, porque tampoco han hecho mucho. Es de valorar, por ejemplo, el sexenio de transferencia -que es una vieja reivindicación del profesorado-, pero, claro, está tan... tan mal planteado que están colapsados, tienen cerca de 40.000 peticiones y no saben qué hacer con ellas; de momento, ya han aplazado el plazo; tampoco está claro quién lo va a pagar. Un poco son... muchas de estas normas, no digo yo... ¿cómo no voy a compartir los... los grandes valores? Pero no comparto esta metodología de "invito yo, Estado central; pagas tú, Comunidad Autónoma, o a saber quién paga". O como algunas de las prácticas laborales de los estudiantes de universidad y de FP, que, en principio, pues van a tener que cotizar. Se dice que puede ser el alumno, puede ser la empresa; finalmente, la universidad ya les dijeron que no ellos, pero estaban muy intranquilos.

Como usted sabe, tengo conversaciones con los rectores, con muchos de ellos -con los de la Comunidad, por supuesto-, bastante fluida, y no están precisamente



entusiasmados con estos cambios de la Seguridad Social, que les perjudican. Por ejemplo, la Universidad de Salamanca –de la que usted forma parte–, este cambio, inopinado, porque, entre otras cosas, tanto el ministro... el Ministerio de Ciencia como –mucho más– el de Educación, pues tampoco son muy partidarios de hablar con las Comunidades Autónomas, ni las universidades, ni... ni... bueno, en general, ni los sindicatos, como todos los sindicatos, todas las Comunidades Autónomas y tal denunciamos, ¿no?

O sea, más bien nos comunican sus decisiones, crean problemas, generan... en fin, permítame que no me una a su entusiasmo sobre esta norma. Tampoco me... me uno al entusiasmo por que un Gobierno... que todavía no está en funciones, es verdad, porque... pero ya se han disuelto las cámaras, pues siga legislando a toda velocidad, con decretos leyes semanalmente. Esto podrá decir la Junta Electoral lo que quiera, pero esto me parece un disparate, que lo haga el Partido Socialista o que lo haga cualquier partido. Es un disparate que altera... lo que los italianos llaman la *correttezza*, la corrección constitucional, no es... Seguramente, eso, si se impugnara al Tribunal Constitucional, diría que es inconstitucional, pero lo dirá dentro de siete años, con lo cual... en fin. Pues es una pena, pero bueno, esto está sucediendo. Bueno.

Lo que coincido con usted es que la... la visión estatal de la investigación sí requiere darle una vuelta, ¿no? Y eso... esto requiere un marco diferente. Yo he dicho en varias ocasiones que nuestro país, nuestro país, España, que es grande en muchos aspectos, no es lo suficientemente grande como para tener diecisiete espacios de investigación y de I+D propios, completamente impermeables unos... unos con otros. Yo pienso que la investigación, y tal como se plantea en todo el mundo... Bueno, lo que les debo se lo pago... se lo pago más adelante, porque he consumido este primer tiempo. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor consejero, yo pensé, cuando llegó usted, que era jurista, y acabo de escucharle decir “puede decir la Junta Electoral lo que quiera, luego podríamos recurrir al Tribunal Constitucional y tardarían siete años y entonces...”. ¿Cómo pone usted al sistema judicial de nuestro país con ese tipo de declaraciones?

Mire, la Junta Electoral ha dicho que el Gobierno puede seguir actuando. Yo sé que no les gusta nada a la gente del Partido Popular –usted es un buen converso– que el Gobierno socialista ejecute medidas, pero... *[aplausos]* ... desde luego, va a seguir haciéndolo mientras esté, y confiamos que mucho después del día veintiocho de abril.

Ha dicho algunas cosas que compartimos con usted. Ha dicho que es un tema central; fíjese, los socialistas tenemos crédito en este tema, usted lo conoce bien. Le planteamos un pacto por la investigación, el desarrollo y la innovación, ¿se acuerda?, siguiendo el modelo de Aragón, que ha funcionado bien. Nos dijo que no. Sí, nos dijo



que no. Y es una cosa más curiosa de las que han ocurrido en estos cuatro años; no sé si tiene usted algo que ver o no, o le echará la culpa a alguien que ya no está, pero ¿saben que aquí acordamos una Comisión de estudio de la investigación, desarrollo e innovación en la Comunidad Autónoma? ¿Saben que la creamos y que ni siquiera se ha constituido? ¿Eso es lo que le importa al Partido Popular la investigación en nuestra Comunidad Autónoma? Desde luego, nos parece que ese es un mal camino.

Ha planteado algunos incrementos respecto al presupuesto de investigación. ¿Y qué más da que lo incrementen, si luego no lo ejecutan? Su Consejería, la suya, entre dos mil once y dos mil dieciocho, dejó sin ejecutar el 70 % de las transferencias, 354 millones de euros. ¿Y está usted satisfecho por eso, señor consejero? El Instituto para la Competitividad Empresarial, en el mismo período, dejó sin ejecutar el 80 %, 915 millones; ya pueden presupuestar lo que quieran, si luego no lo ejecutan. Ese es muy mal camino. [Toses]. (Disculpen, cosas de profesores esto de la garganta).

Y dice que la estadística del... investigación, desarrollo, del INE les da buenos datos, ¿y de qué sirven?, si hay 700 personas menos trabajando ahora en espacios de innovación que en el año dos mil nueve; no parece que ese sea el mejor dato que ustedes puedan plantear.

Plantea que el real decreto-ley, ya convalidado con sus votos, es electoralista, pero sabe, igual que nosotros, que tiene eficacia inmediata, y eso es muy importante; por ejemplo, para los jóvenes que tenían una situación de agobio personal por el ámbito de los préstamos que en su momento pidieron para completar su formación. Pero también sabe algo muy importante, y es que el eliminar el despido inmediato a los tres años significa que se puedan mantener proyectos y que no se tenga, por ejemplo, que devolver fondos europeos. Podría por lo menos reconocerlo.

Reconoce que el sexenio de transferencia es un avance, nosotros también; difícil de ejecutar, también lo decimos; pero desde la LRU -mil novecientos ochenta y tres- hasta ahora no se ha llevado a cabo. Por tanto, es un buen avance para reconocer esa parte que es la aplicación a la sociedad de la investigación, también la investigación básica.

Dice que las universidades están intranquilas. ¿Sabe cuál es la mayor intranquilidad? Que la subvención de la Junta no le llega a completar el Capítulo 1. [Aplausos]. Lo sabe de sobra. Esa es la verdad en el ámbito de la financiación, y los rectores lo repiten todas las semanas cuando les preguntan; vea la prensa de esta misma semana en más de una universidad de Castilla y León.

Y, al final, lo que uno tiene que traer aquí es cuál es planteamiento que tiene el Partido Popular y otros partidos en esta materia. Ustedes han llegado a la investigación y al desarrollo casi a rastras, y han llegado siempre en épocas electorales. Su aprobación, señor Rey, de ese plan del veintiocho de febrero que no pueden ejecutar es parecido al compromiso que el señor Mañueco en persona llegó con los investigadores del Centro del Cáncer en marzo del año dos mil once, una de las grandes mentiras. Hasta tres veces ya ha votado en contra de cumplir su palabra en este Pleno. Hoy le adelanto que en la moción que presentaremos, consecuencia de esta interpelación, el señor Mañueco va a tener que volver a decir si cumple o no lo que prometió cuando se presentó a alcalde. Nos trae sin cuidado que se presentara a alcalde o no, lo que nos importa es que no se obligue a los mejores investigadores,



de los que estamos orgullosos, a tener que ir a convocatorias europeas para pagar la luz o abrir el centro. Y entonces, como siempre, todos nos retrataremos. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Vicepresidente. Bueno, un nuevo converso del PP; por lo menos no me sitúan en Vox, como en Podemos; me alivia esto bastante, ¿no?

Bueno, varias cosas rápidas. En primer lugar, la Junta Electoral Central no es un tribunal, como usted sabe; forma parte de la Administración electoral, aunque la integran algunos jueces –casi la mitad–. En España funciona razonablemente bien. Sus decisiones no son jurisdiccionales, son decisiones que tienen eficacia vinculante durante el proceso electoral, que pueden ser impugnadas judicialmente. (El Tribunal Constitucional sí que es un tribunal). Pueden ser impugnadas, primero, ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

A ver, a ningún jurista serio le cabe la menor duda de que un Gobierno que no... bueno, ya un Gobierno con ochenta y tantos diputados. Hombre, que no solamente están retorciendo, sino que están... están utilizando ya de una manera... torticeramente, pero en grado superlativo cósmico, la figura del decreto-ley. Están abusando de lo que dice el Artículo 86, el decreto... la extraordinaria y urgente necesidad, y además lo están haciendo en una clave electoral pues muy burda, muy infantil; no... no querrá usted convencerme de lo contrario, usted es una persona inteligente. Otra cosa es que, bueno, se ven en esa situación y lo hacen, vale. Quizá lo harían otros, no lo sé; pero que lo hacen mal desde un punto de vista constitucional, vamos, no tenga... no hace falta ser jurista, ¿eh?, basta ser un ciudadano atento.

Aragón no es un modelo en universidad. Aragón tiene universidad. La Universidad de Zaragoza funciona bien, no es un modelo. Nosotros tenemos cuatro universidades públicas. Nuestro modelo sería más parecido a Galicia, pero, claro, nosotros quisimos... En materia de universidades ha funcionado bien, hasta que no se volvieron totalmente locos, el modelo... el modelo catalán, y todavía ahora en los *rankings* ellos siguen... siguen estando arriba, y es un modelo muy interesante, entre otras cosas, porque tienen Agencia Autónoma de Investigación. No... no tienen el modelo nuestro de pasar la financiación a las universidades y que ellas... en lo que se refiere a la universidad, ¿no?

Bueno, en cuanto a la ejecución, bueno, podríamos discutir sobre esto, no tiene... Vamos a ver, financiación de universidades. Dirá usted lo que quiera, pero el hecho es que nuestras universidades públicas, las cuatro, no gastan el 100 % del Capítulo 1, no llegan a gastarlo, porque ellos presupuestan el personal, pero el personal lo contratan... no todo el personal está todo el tiempo, no es contratado de uno de enero a uno... a treinta y uno de diciembre, hay mucho personal que está un tiempo, un año, un curso... Y, luego, sobre todo, el personal universitario mayor cuesta más, muchas veces es sustituido por personal universitario joven. Eso significa que hay... nuestras... las cuatro universidades –la de Burgos un poco menos, porque es más pequeña– tienen superávit importante de... de tesorería, en relación al Capítulo 1 cada año.



Por ejemplo, su universidad, en torno a 3, 4.000.000, e incluso más; por eso ha podido adelantar la deuda... amortizar el pago de la deuda que tenía histórica, y está limpia completamente. Pero están totalmente saneadas, sin deuda y con importantes superávits de tesorería cada año. No es ese el problema principal.

En cuanto al Centro del Cáncer, que con usted he hablado muchas veces, yo estoy muy contento, porque una línea nueva, que usted... usted no... no pidió -nadie lo pidió-, lo hemos hecho nosotros, es la Escalera de la Excelencia. Nosotros hemos querido que algunos de nuestros centros de investigación jueguen en liga nacional. No... no digo universitarios, porque algunos... muchos de nuestros universitarios juegan en liga internacional, pero en... en grupo no. Y estamos perdiendo peso y pie. Este es el peor problema que tenemos planteados en Castilla y León, por la tendencia a cada uno estar en su, digamos, pequeña unidad, en su chiringuito, digamos, ¿no?

Tanto... en otros aspectos, la economía, también nos perjudica eso, necesitamos... El Centro del Cáncer tiene cientos, agrupa cientos de... Como usted sabe, el Centro del Cáncer funciona muy bien, ha estado muy bien valorado, ha obtenido 1.000.000 de euros. Lo que usted dice del pago de la luz, etcétera, eso lo asume claramente la Universidad de Salamanca, porque la mayoría de los profesores de la... del Instituto del Cáncer son profesores de... de la Universidad de Salamanca en un instituto universitario. El Centro del Cáncer es un instituto universitario y una fundación privada, que se llama FICUS, que trabaja... que eso también ha generado... Por cierto, en un momento determinado, usted nos preguntó, y efectivamente tenían importantes cantidades en tesorería en ese momento, etcétera.

Lógicamente, usted sabe que toda la financiación de la investigación es competitiva, pero los gastos de infraestructura los tiene garantizados por la propia Universidad de Salamanca. Otra cosa es que tiene, como ustedes saben, la... la investigación en España es muy competitiva y, efectivamente, el Centro del Cáncer... sostener un Centro del Cáncer es... un centro de investigación de este tipo...

Por cierto, es fantástico también el que tiene el propio Sacyl, el grupo de investigadores que tienen allí, el IBSAL, que ojalá pudieran trabajar conjuntamente; o sea, eso sería mucho más interesante incluso que lo que usted plantea, que es... es un... bueno, en fin, que yo creo que además no tiene... no tiene mucho... no mucho sentido. Bueno.

La... la línea... bueno, por decir antes, la línea de ayudas a congresos me parece muy interesante. Habría que hacerla, además, con los ayuntamientos. No nos ha dado tiempo. Fíjese usted que hemos... en este tiempo, en relación a la universidad, hemos pasado de 20 millones al... al comienzo de la legislatura a casi 50 ahora. Hemos puesto en marcha muchas líneas de investigación, pero tenemos el dinero que tenemos. Y hemos podido crear muchas líneas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, debe concluir.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Sí, muchas gracias). ... esa no, esa queda pendiente para la próxima legislatura. En fin, este es un tema apasionante, tendremos oportunidad usted y yo de discutirlo en otros ámbitos, seguramente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



Mociones

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del cuarto punto del orden del día.

M/000126

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Gracias, vicepresidente. **Moción número 126, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 535, de seis de marzo de dos mil diecinueve.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para presentar la moción, tiene el uso de la palabra el señor Álvarez Domínguez.

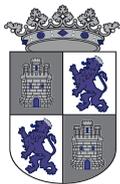
EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Los datos demográficos, socioeconómicos y laborales de Castilla y León arrojan cifras que demuestran el fracaso, el estrepitoso fracaso de las políticas que en materia de empleo y, sobre todo, que en materia de lucha contra la despoblación ha puesto en marcha el partido del régimen, el Partido Popular al frente del Gobierno de la Junta de Castilla y León durante los últimos años, particularmente en esta legislatura.

Uno de los mayores dramas que vivimos es la galopante despoblación y la sangría que sufrimos de activos laborales, tal y como llevo denunciando también en esta tribuna los últimos cuatro años. Según los datos de la Encuesta de Población Activa, en Castilla y León se ha descendido en 36.493 personas desde mayo del dos mil quince, 10.426 personas al año, 29 personas al día, la población activa en Castilla y León. Además, el 40 % son personas jóvenes que han abandonado la Comunidad por falta de oportunidades laborales, un dato que simboliza por sí mismo y avala las derivas de las políticas de empleo de la Junta de Castilla y León.

La precariedad laboral, amparada por la reforma del Partido Popular que aprobó en el año dos mil doce, es otra de las señas de identidad del mercado laboral de Castilla y León. Esta precariedad se traduce en el encadenamiento de contratos temporales –la mayoría de contratos que se firman en la Comunidad tienen una duración inferior a una semana–, en un aumento de la contratación a tiempo parcial y en unos sueldos que, pese a la subida del salario mínimo interprofesional por parte del Gobierno de España, siguen sin reflejar la recuperación económica.

Tampoco se libran de los datos en negativo los referentes a igualdad laboral y salarial. No solo la brecha laboral y salarial ha seguido incrementándose durante el



año dos mil dieciocho; además, la contratación indefinida es manifiestamente masculina, condenando a las mujeres a los contratos precarios, a los contratos temporales y parciales, y alejando así las posibilidades de alcanzar una verdadera conciliación laboral y familiar.

En lo referente a la creación de empresas y a la actividad de los autónomos, los datos revelan también el retroceso de esta Comunidad. En dos mil dieciocho, tal y como hice también, y como advertí en la interpelación, se disolvieron más empresas de las que se crearon en Castilla y León, y siete provincias de esta Comunidad, por este orden: Zamora Palencia, León, Soria, Burgos, Segovia y Valladolid, están entre las 11 provincias que más autónomos pierden en España.

Pero son los indicadores demográficos los que ponen a la Comunidad frente al espejo de los años de Gobierno del partido del régimen, del Partido Popular, al frente del Gobierno autonómico. Castilla y León es la Comunidad que más jóvenes ha perdido en los últimos diez años en toda España: más de 23.000 personas jóvenes se han ido de aquí por falta de oportunidades y de expectativas profesionales. El envejecimiento y la pérdida de activos laborales hace que se necesiten 1,5 afiliados a la Seguridad Social por cada pensión que hay en Castilla y León. Y, además, según las previsiones del Instituto Nacional de Estadística, si no se corrige este rumbo, Castilla y León perderá más de 260.000 habitantes la próxima década, la mitad de los que se perderá en Castilla... en España.

La indolente actitud del Gobierno de la Junta de Castilla y León, satisfecho con los resultados, hace necesario introducir cambios urgentes en las políticas de empleo, que inviertan la tendencia y que permitan a la Comunidad crear empleo estable y de calidad, así como un retorno del talento fugado. Sea como fuere, como en apenas tres meses, los tres meses que quedan desde la... desde el debate de la presente moción, se tendrá que formar un nuevo Gobierno en Castilla y León, el Grupo Parlamentario Socialista presenta a este Pleno, a este Plenario, una moción con una serie de puntos, que son los que a continuación les comento.

La puesta en marcha de forma urgente de los planes de choque, por el empleo estable y por el empleo juvenil, que complementen a los presentados por el Gobierno de España para evitar los abusos laborales y conductas fraudulentas que vulneran los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Promover la reestructuración, optimización y ampliación de los recursos del ECYL para elevar la tasa de colocación del sistema público de empleo por encima del 2,7 % actual.

Promover la oferta de empleo público en el ECYL para la incorporación de nuevos orientadores laborales que eleven la ratio y la atención de los parados y las paradas en Castilla y León.

La negociación con la Tesorería General de la Seguridad Social de un convenio que permita a la Administración autonómica hacerse cargo de determinadas bonificaciones a empresas y autónomos que se instalen en el medio rural.

La puesta en marcha de incentivos a los planes de igualdad de las empresas. El refuerzo del sistema de Formación Profesional en Castilla y León para que se adecúe al nuevo marco nacional de cualificaciones profesionales.



La puesta en marcha de un registro de empresas que... que incurran e incidan en el cumplimiento de las relaciones laborales y de Seguridad Social.

La recuperación de microempresas y de pymes que hayan... hayan cesado en su actividad por los efectos de la crisis, y sean susceptibles de reiniciar su actividad económica y promover el acceso de empresas de menor tamaño a la contratación administrativa.

Estos son los puntos que presenta hoy el Grupo Parlamentario Socialista a través de esta moción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Ciudadanos, tiene el uso la palabra la señora Rosado Diago.

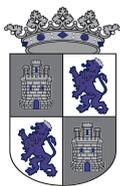
LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, vicepresidente. Pues nuestro... nuestro grupo va a votar a favor de esta moción, y estamos totalmente de acuerdo con el diagnóstico que nos... que nos ha hecho. Es un drama la despoblación en Castilla y León, es un drama la huida masiva de... de jóvenes que está viviendo nuestra Comunidad. Y nuestro mercado de trabajo pues no está dando ninguna esperanza ni para quedarse ni para... ni para volver. De hecho, hay... hemos intentado muchas medidas de retorno del talento, pero la verdad es que no... no conseguimos esa... traer más jóvenes que se fueron, o recuperarlos.

La... la estrategia aquí de hace cuatro años fue hacer una Consejería de Empleo, y sin embargo pues seguimos igual. No hemos podido mejorar el mercado de trabajo; 1.000.000 de ocupados es el objetivo principal de esa Consejería de Empleo, y seguimos sin ese millón de ocupados. Y también pues tenemos una brecha salarial, que en nuestra Comunidad no ha parado de crecer desde... desde el dos mil doce; y la verdad es que también conciliar en nuestra Comunidad pues casi que se ha convertido en misión imposible, porque tampoco hay centros de Educación Infantil públicos suficientes pues para dejar a nuestros niños. Por lo tanto, no tenemos buenos sistemas de conciliación, no tenemos un buen mercado de trabajo.

Y si hablamos de autónomos, como han hablado también en la exposición de motivos, y de empresas, pues, a pesar de tener ayudas y de una tarifa plana aumentada a veinticuatro meses, gracias a Ciudadanos, en los Presupuestos del dos mil dieciocho, pues sin embargo tampoco; seguimos sin aumentar esos autónomos y seguimos sin que las empresas nos vean como la Comunidad en la que instalarse. Y al final esto pues se convierte en un desastre, pero en un desastre en mayúsculas. Que nuestros jóvenes, 23.000, como han dicho, se hayan marchado en los diez últimos años, que las políticas de retorno de talento sean insuficientes, pues está produciendo un verdadero desastre en nuestra Comunidad.

Y el 25 %, además, de nuestra población es mayor de 65 años. Y podríamos aprovecharlo para crear puestos de trabajo con la Silver Economy, que también Ciudadanos trajo aquí una propuesta, que se aprobó con el apoyo del Partido Popular, pero, sin embargo, todas esas medidas pues de nuevo se han quedado en un cajón y no se han puesto en marcha, y podían haber conseguido la creación de bastantes



puestos de trabajo y atraer empresas y autónomos a nuestra Comunidad. Y esto... y esta amenaza a nuestro mercado de trabajo pues debemos convertirla en una oportunidad en todo lo que sea de mayores de 65 años.

Por estas razones, también estamos de acuerdo en que sí que necesitamos dos planes de choque, por el empleo estable y el empleo juvenil, y también que tenemos que seguir publicitando el Sistema de Garantía Juvenil con fondos europeos. Y que, sin embargo, a pesar de que van aumentando los usuarios, sin embargo, vemos que todavía queda mucho por hacer en ese Sistema de Garantía Juvenil. Y en cuanto...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor, bajen un poco el timbre de voz. Muchas gracias.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Y en cuanto al ECYL, pues... pues lo hemos pedido todos los grupos muchas veces: necesitamos reestructurar, optimizar, ampliar recursos, y algo que no han puesto en esa... en esa propuesta, pero también deberíamos evaluar. Evaluar porque es muy importante y porque sabemos que los resultados de los programas muchas veces no sabemos lo que... lo que está pasando y si, de verdad, esos programas hacen que al final se reinserten dentro de... del ECYL.

Y es muy importante también la figura del orientador laboral para conseguir la atención personalizada y la intermediación y la colocación. Y si nos remitimos al mundo rural, pues también es imprescindible aplicar bonificaciones e incentivos para que se instalen las empresas, como nos ha comentado.

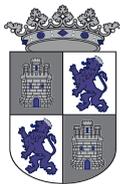
También estamos a favor de que haya planes de igualdad en las empresas, porque no hay política en España de que nuestras empresas tengan planes de igualdad. Y un impulso a la Formación Profesional, que nosotros también se lo intentamos dar, mediante un acuerdo con el Partido Popular, que era para adaptarlo a la industria 4.0, pero que esa Formación Profesional tiene que seguir adaptándose pues a lo que es la tecnología y a lo que demanda el mercado. También en esa... en ese registro de empresas que nos solicitan.

Y en cuanto a la contratación administrativa, pues decir que... que no solo... que hay mucho camino por hacer en esa contratación. Que hay que ayudar a las empresas de menor tamaño; y que muchísimas empresas todavía no saben licitar; nos lo hemos encontrado en esta Cámara, en la Mesa de las Cortes, cuando se... hay mesas de contratación, pues es que muchas ofertas se quedan fuera porque simplemente no han sabido licitar.

Por lo tanto, debemos dar formación y debemos apoyar a todo ese tejido empresarial, no solo al grande, sino también al pequeño, porque nos favorece a todos el que haya muchas más ofertas encima de la mesa, porque, sin duda, va a ser mejor el servicio contratado. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Podemos Castilla y León, tiene el uso de la palabra la señora Pascual Álvarez.



LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, vicepresidente. Bueno, rápidamente. Empezaremos fijando posición. Y, bueno, compartimos, evidentemente, la moción, los puntos de la moción; pero, además, proponemos añadir seis medidas, que sería:

La medida 10, proponer que se limite el porcentaje máximo de personas con contratos temporales y a tiempo parcial que pueda haber en cada centro de trabajo, en relación con el número de contratos indefinidos, y que esa limitación esté vinculada a las subvenciones que pueda percibir... que puedan percibir las empresas de la Administración autonómica.

Punto 11, fomentar e incentivar el porcentaje de mujeres con contratos indefinidos que forman parte de las plantillas de las empresas, ya que los índices de desempleo y precariedad laboral son inadmisibles para las mujeres.

12, proponer la eliminación de la vía del descuelgue de los convenios colectivos y eliminar la posibilidad de que las empresas no apliquen la totalidad de las cláusulas pactadas, y principalmente recuperar la aplicación obligatoria del régimen salarial de los convenios colectivos.

La medida 13 sería proponer la implantación del contrato laboral indefinido para los jóvenes menores de 29 años a las empresas que pretendan acogerse a subvenciones.

14, proponer que se garantice que las mujeres no cobren menos que los hombres en el mismo puesto de trabajo, pues la brecha salarial que padecen las mujeres, que es del 23 %, además de injusta, genera precariedad laboral, con mayor incidencia en las mujeres mayores de 45 años.

Y por último, proponer medidas que eviten la división sexual del trabajo, que condena a las mujeres a empleos precarios y a la discriminación laboral.

Nos hacen mención en su moción al fracaso de las políticas en materia de empleo y lucha contra la despoblación, y relacionan una serie de problemas que se están haciendo crónicos en Castilla y León. Así, tenemos la precariedad laboral, resultado de la reforma laboral del dos mil doce del Partido Popular. Pero no deben olvidarse ustedes de que su reforma, la del dos mil diez, la reforma del Partido Socialista, también hizo mucho daño.

Se refieren también a la brecha salarial, a la precariedad laboral de las mujeres, a la pérdida de tejido empresarial, la caída de autónomos, el exilio de jóvenes, el envejecimiento poblacional y la pérdida de población. Una fotografía que se refleja en los estudios sobre la situación económica, social y laboral en Castilla y León. Una situación que pone sobre la mesa el empobrecimiento social de nuestra Comunidad. Les quiero decir que apuestan ustedes muy alto en el diagnóstico que realizan, pero, sinceramente, me parece un poco tibios en las propuestas. Y hasta, en cierta medida, puede ser lógico, porque esta situación de Castilla y León, este diagnóstico, que, por supuesto, compartimos, no olviden que también tiene que ver con las políticas y nombramientos que ustedes, el Partido Socialista, consensúan con el Partido Popular en Europa. Esto no es una opinión, es una realidad contrastada: las políticas de déficit, los recortes llevados a cabo y, sobre todo, las prioridades con las que se legisla, lejos de las necesidades de la mayoría social.



Sobre los puntos de la moción, decir que, bueno, el punto 1, planes de choque, entendemos que, por el tiempo que nos queda, se referirán a planes extraordinarios. Pero es que decirles que, cuando hemos tenido más tiempo, estos planes de empleo, necesarios, y puntuales, y... y dirigidos a comarcas específicas, tampoco han sido llevados a cabo, a pesar de ser aprobados en Comisión. Pero miren, también decirles que cuando hablan de reforzar los servicios públicos del ECYL, ahí siempre estaremos de acuerdo.

El punto 4, desde luego que estamos convencidos que más pronto que tarde habrá que aplicar medidas impositivas de discriminación positiva para las zonas rurales. Pero sobre las cotizaciones a la Seguridad Social sí que, bueno, nos lo matice un poquito más. Entendemos que se... que las... la ayuda para las cotizaciones a la Seguridad Social deben de venir vía subvenciones o vía presupuestos, nunca utilizando los recursos de la Seguridad Social para la lucha contra el desempleo.

Si estamos... claro que estamos de acuerdo con los planes de igualdad, por supuesto. La Formación Profesional habrá que adaptarla al nuevo marco. Creemos que señalar a los defraudadores... -y más cuando se refiere a fraudes en temas de Seguridad Social y laborales- hay que señalarles.

Creemos que es muy importante recuperar a las empresas que hayan cesado su actividad por efecto de la crisis. Eso lo ha venido haciendo tradicionalmente las sociedades laborales y las cooperativas de trabajo. Es fácil averiguar por qué esa circunstancia ahora no se da; recomendamos estas fórmulas. Y, por supuesto, la Ley 9/2017, de ocho de noviembre, de Contratos del Sector Público, que transpone diferentes directivas de la Unión Europea; es importante que las pequeñas empresas participen en la ley... en las... en las contrataciones públicas, así como permitir que los poderes públicos... empleen la contratación en apoyo a los objetivos sociales comunes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene el uso de la palabra el señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías. Verán, yo he analizado una moción que, por sus circunstancias, tiene una primera parte que es apocalíptica, es una descripción difícil de sobrellevar a una hora tan tardía, como esta que tenemos de la tarde, y que luego tiene unas propuestas que, ciertamente, se ha dicho aquí, o tibias o sencillamente bastante... bueno, poco... poco intensas.

Y lo que quiero decirles es que, dado lo que venimos haciendo ya durante el día de hoy, esta es una hora de un poco de... de cansancio, de modorra, y por eso podría pasar el... el discurso que se ha hecho aquí como algo que necesariamente debe ser así, y no lo es. Y yo les voy a invitar a que se vengan conmigo. Yo soy capaz de descansar en Gredos, nací a la sombra de... al regazo de Gredos, y, desde Gredos, si ustedes ven el mapa, se mira. Es fácil, se suben ustedes a una atalaya, y lo que ven a la izquierda es Extremadura, a la... los Montes de Toledo están para acá, y al fondo se adivina Andalucía. Y desde allí, con el aire fresco -que no es el de esta hora de la



tarde-, se ve con claridad lo que realmente sucede, y es que donde ustedes gobiernan no hay políticas económicas acertadas, y que donde ustedes y cuando ustedes gobiernan los datos del desempleo se disparan; eso es un hecho. *[Aplausos]*. Y se ve con tranquilidad, desde un lugar tan sencillo como este.

Mire, yo no le voy a decir... porque, efectivamente, la moción está llena de cuestiones, pero como en uno de sus párrafos dice “vamos a hacer balance de la legislatura”, pues vamos a hacerle, en cinco minutos, ¿eh? Es fácil. Mire usted, esta ha sido la legislatura del crecimiento económico en Castilla y León, y ha sido la legislatura de la creación de empleo intenso. Políticas económicas acertadas han sido capaces de traer crecimiento seis años consecutivos, en torno al 3 %, que han sido capaces de conseguir en un momento de crisis que en esta Comunidad los servicios básicos fueran de calidad y mantenidos, y eso a pesar de un... de un acuerdo de financiación que no es justo –que no es en absoluto justo–, que nos ha llevado a tener que endeudarnos y a manejar la deuda, pero, eso sí, de forma favorable para que no se disparara.

Por tanto, aquí ha habido políticas acertadas en lo económico que han tenido un primer efecto, y es que han sido capaces de superar eso que supone que los gastos que nos dan a cuenta –se le da al presidente– no llegan ni para cubrir el gasto social presupuestado. Pero, además, han traído la consecuencia que yo quería decirles, y es que hemos tenido un planteamiento de empleo que es innegable. Nosotros, dijo... legislatura, comienza la legislatura con 921.000 ocupados, y estamos ahora en 990.802, 70.000 empleos que le ha dicho ya el presidente esta tarde, y también el consejero, y que le digo yo, 70.000 empleos, nuevos puestos ocupados, que no se pueden negar. ¿Y es igual para todos los sectores? No necesariamente.

Se ha dicho aquí, y yo también lo voy a utilizar, que, además de todo lo que ustedes han dicho, el 57 % de esos nuevos ocupados (70.000), una cantidad en torno a 36.200 son ocupados de mujeres. *[Aplausos]*. Esa es una realidad. Y el 43 %, es decir, los restantes 30.000, son hombres. Esta realidad, además, supone que nuestra tasa de desempleo ha caído a la mitad, que estábamos al principio en un 20,3 %, y estamos en un 11,2. Mire usted desde Gredos a Extremadura o Andalucía o los Montes de Toledo a ver cómo andan por allí. No andan así. 11,2 es una tasa que supone que ha caído a la mitad, con el esfuerzo de lo que se ha hecho estos cuatro años, y que supone que estamos 3 puntos por debajo del 14,4 % que tiene España; por tanto, estamos bien. ¿Esto es suficiente? No. Pero hay que decir lo que yo creo que es más importante: ustedes quieren planes de choque y una serie de medidas que no podemos aceptar, porque todas ellas están inmersas en el plan de empleo que se ha aprobado para el año diecinueve.

Pero, si usted quiere, me centro en los jóvenes, porque es, de toda su moción, yo creo, lo más interesante. Pues fíjese, de esos empleos que he dicho, de esos 70.000, 13.500 son de jóvenes, y hay un incremento en el... en el... en la caída del empleo juvenil del 54 % –comienzo de legislatura– al 25, que no es suficiente, pero ahí está.

Por todo, yo le diría que a sus puntos de la moción –que me los he estudiado todos– no se puede aceptar que no haya más empresas; Castilla y León está haciendo



un esfuerzo de crecimiento; el DIRCE dice que hay 877 empresas más, y, además, que las empresas están creciendo un 12,4 % más en tamaño las medianas y un 11 % más las pequeñas. Todas las medidas que usted plantea –y me fijo mucho en todas ellas, son de diferentes departamentos– son actuaciones que se están haciendo por la Junta de Castilla y León. Ustedes mismos han firmado. Cuando ustedes firman el acuerdo para la reestructuración industrial, ahí se incorpora que las pymes pudieran ser beneficiadas –no se discrimina– con medidas que ustedes han pedido. Y también la normativa de la Ley de Contratos Públicos establece lo que ustedes quieren para que también puedan incorporarse a la... a la oferta... a la contratación pública las pequeñas empresas.

En cuanto a los planes para los incentivos, planes de igualdad de empresas, se vienen haciendo. La Concejera de Familia me ha trasladado el gran programa que es el IO Empresas y también lo certificados que se están haciendo. En definitiva, señoría, y acabo, yo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Fernández, debe concluir.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

(Acabo inmediatamente, señor presidente). ... no vamos a aceptar sus medidas, porque están haciéndose, muchas de ellas son razonables, otras no son ni siquiera competencia nuestra –son del Estado, Seguridad Social–. Y sí le digo: nuestro cuadro es el que ha sido marcado aquí, y la única cuestión es que la economía que aquí se ha venido practicando necesita certidumbre y confianza. Y es verdad que...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Concluya, por favor, señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

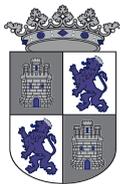
... en la última etapa de Gobierno la desconfianza podría venir por medidas que se están tomando a nivel de Gobierno de España, y que nos preocupan mucho en esta Comunidad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el grupo proponente, tiene el uso de la palabra el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Y gracias a los grupos también que han manifestado su apoyo a esta moción, es decir, todos los grupos excepto el Partido Popular. Pues muchas gracias, porque compartimos diagnóstico y compartimos también muchas de las medidas que se proponen también para mejorar esta situación.



Huelga decir también que vamos a aceptar la -entiendo- enmienda, ¿no?, *in voce* que ha presentado Podemos en los términos en los que... en los que ha leído.

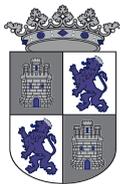
Y la verdad es que no iba... no... no pretendía alargarme mucho, y no sé si me alargaré o me dejaré de alargar, no tengo ni idea, pero la verdad es que vaya papelón, vaya papelón del Partido Popular aquí, en esta tribuna, hablando de Andalucía. Mire, están tan preocupados de Andalucía que yo muchas veces me he preguntado por qué no se iban allí a Andalucía, si tan preocupados estaban de allí. Claro, porque necesitaban a Vox, ¿verdad?, porque necesitaban a Vox. *[Aplausos]*. Para eso es para lo que ustedes necesitaban a Andalucía. Sí, también les digo, lo van a necesitar aquí, pero no van a llegar, no van a llegar, no lo van a hacer.

La verdad es que, mire, será probablemente la última vez -digo yo-, si el próximo Pleno no lo remedia, que se hable de empleo en esta... en esta tribuna en esta legislatura. ¡Qué pena!, ¿eh?, ¡qué pena! Cuatro años de un diálogo sordo. Ustedes, como los emoticonos del mono, ni ven, ni escuchan; hablar, sí, hablan... hablan de lo lindo, pero es que no se han salido del guion durante los últimos cuatro años. Es un auténtico diálogo de sordos, llevan con el mismo mantra los cuatro últimos años. *[Aplausos]*.

¿Y sabe qué pasa? Que en Castilla y León se necesitan políticas diferentes para obtener resultados diferentes. Llevan ustedes aplicando exactamente la misma receta durante los últimos años, y las consecuencias están aquí, las consecuencias son las que les he leído: las consecuencias son una despoblación galopante, las consecuencias son 32.000 activos menos. Y, frente a esto, ¿qué dicen? "No, es que cuando gobierna el Partido Socialista es que sube el paro; es que la política económica del Partido Socialista...". Pero si las mejores cifras que ha habido en España de paro es, son, fueron las del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, fueron las del Gobierno de... *[Aplausos]*. Sí, sí, sí, así fue, así fue, así fue. ¿Y sabe qué pasa? Que ustedes llevan en esta tribuna, llevan subidos al mantra, al mantra de la economía y del paro y de tal y no sé qué, y no han hecho absolutamente nada en políticas de empleo, en políticas de materia laboral. Sí, tienen un acuerdo con los... con los sindicatos que se llama el diálogo social, y han subido... se han subido al carro del diálogo social, que, oiga, me parece estupendo, me parece muy bien.

Pero, mire, igual que dijo el consejero de Empleo al... en su primera... en su primera intervención, en su primera comparecencia en la Comisión de Empleo, dijo: "Bueno, es que la Junta de Castilla y León... -descubrió... descubrió, desde luego, América, ¿eh?- es que la Junta de Castilla y León no crea empleos, lo crean las empresas". ¡Coño, claro! (Perdón). Claro, sí, lo crean las empresas. Y me vienen ustedes aquí a decir que han creado 70.000 empleos ¿gracias a qué?, ¿a las políticas de la Junta de Castilla y León? Pero, de verdad, pero, ¿qué beben ustedes antes de venir a esta tribuna? No, señor, no se equivoque.

La consecuencia de las políticas de empleo de la Junta de Castilla y León... y lamento decirlo, y lamento decirlo, porque ojalá nos hubieran escuchado a todos los demás, porque, teniendo el mismo diagnóstico, todos los demás nos hemos puesto de acuerdo en proponer medidas completamente diferentes a las que están aplicando. Y si no hubieran hecho oídos sordos durante los últimos cuatro años a las propuestas que les ha venido haciendo, no solo el Grupo Parlamentario Socialista, sino el resto de grupos de esta Cámara, probablemente otro gallo nos hubiera cantado, otro gallo nos hubiera cantado.



Mire, de verdad, abandono esta tribuna con una sensación infinita de pena, de pena, porque se podrían haber hecho muchas más cosas. Seguramente, si la población, si los ciudadanos, si muchas de las personas vieran, vieran estos debates –que, lamentablemente, se ven poco–, se darían cuenta de que ustedes, con ese mantra que nos traen, a este punto hemos llegado, a este punto hemos llegado: 32.000 jóvenes que hemos perdido y que están... y que están fuera.

Pero mire, ¿sabe?, también tengo la esperanza de que su fin de ciclo, por fin, después de treinta años, llega, y que dentro de tres meses, y que dentro de tres meses habrá un nuevo Gobierno que traiga esperanza y que traiga oportunidades a esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias. Se suspende la sesión, que se... se reanudará mañana a las nueve horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos].